

# HISTORIA del IDIOMA ESPAÑOL

E. Litvinenko



# EF



EDICIONES QUINTO SOL

77783-511  
10-05-91  
• 7

# **HISTORIA del IDIOMA ESPAÑOL**

**E. Litvinenko**

*Marco Antonio Velázquez Castro*

*Septiembre de 1991.*



**EDICIONES QUINTO SOL**

En esta obra se examinan los problemas de la historia del idioma español estrechamente relacionados con la propia historia del pueblo español, verdadero artífice de su idioma. Se sigue cuidadosamente el desarrollo fonético y la estructura gramatical a partir del latín, hasta desembocar en el idioma español moderno. Se estudia detalladamente el estado del idioma español en diferentes periodos de su formación.

El libro está considerado como un valioso auxiliar de los estudiantes de literatura en la Universidad, profesores del idioma español en las secundarias y escuelas normales.

## PREFACIO

El presente manual responde a las exigencias de los programas vigentes en Historia de la Lengua Española para las Universidades e Institutos Pedagógicos donde se dicta el idioma español.

Este manual está compuesto de una Introducción y tres Partes esenciales.

En la Introducción se observan los orígenes de la lengua española, las causas que determinaron el desarrollo de varias lenguas romances del latín hablado que fue su tronco común y el lugar del español entre dichas lenguas. Ya que todas estas cuestiones se estudian detalladamente en el curso "Introducción a la filología romance", el presente manual considera estos problemas en forma breve y concisa, con el solo fin de avivarlos en la memoria de los estudiantes.

En la primera y segunda parte la "historia externa" de la lengua española se vincula estrechamente a la "interna", ya que en ambas partes se trata tanto de la historia del propio pueblo español, como de las peculiaridades lingüísticas que surgen en las diferentes fases de desarrollo de la lengua española.

En la primera parte "Orígenes del idioma español" se toman en consideración algunos datos sobre los pueblos aborígenes de la Península Ibérica, la conquista de la Península por los romanos, germanos y árabes; sobre la Reconquista y la formación de las primeras unidades políticas e idiomáticas de Hispania. En lo que concierne a la evolución "interna", se hace una caracterización detallada del latín hispánico y del romance primitivo de la época visigoda, como también de los principales dialectos de la futura lengua española.

En la segunda parte del manual "Historia del castellano, lengua española. Etapas esenciales en la formación del idioma español" se estudia el castellano de los periodos antiguo, medieval y el ante-nuevo, período en que se consumaba el proceso de formación del idioma español. En esta parte se toman en consideración, en primer lugar, los tres principales aspectos de la evolución "interna" de la lengua española: su fonética, gramática y léxico.

los que permiten dar una idea del español como de una estructura íntegra. Por otro lado también aparecen aquí algunos elementos de la "historia externa", ya que no se puede separar la historia de una lengua, de la del pueblo, portador de la misma.

En la primera y segunda parte del manual, elementos de sincronía y diacronía están estrechamente enlazados entre sí, aunque para el análisis se toman en cuenta determinados períodos históricos: el romance hispánico de la época visigoda, el castellano antiguo, el castellano medieval y el español ante-nuevo. En el período del romance hispánico de la época visigoda se toman en cuenta los sonidos del romance común de la Península Ibérica y su transformación posterior en los dialectos de Hispania, entrelazándose de este modo la diacronía con la sincronía. En el período del castellano antiguo la fonética y la gramática se analizan desde un ángulo netamente sincrónico. Este período es objeto de la atención más fija del autor. En los otros períodos con preponderancia se estudian los cambios fonéticos y gramaticales que han tenido lugar en el idioma español, analizándolos más según el método diacrónico que el sincrónico.

El tema de la tercera parte "Corte diacrónico del español desde el latín hasta el español moderno" es, como se deduce del mismo título, la descripción de aspectos fonéticos y morfológicos de la lengua tomados en diacronía, o sea en su constante evolución. En esta parte no se hace referencia alguna a la "historia externa" de la lengua.

Tal estructura del manual lleva a algunas reiteraciones en la tercera parte, ya que en el estudio diacrónico se repiten determinados datos del análisis sincrónico. ¿Por qué ha elegido el autor dicha estructura del manual? ¿Es esto casual o premeditado? Al elegir dicha estructura nos guiamos por el deseo de ligar más estrechamente la idea de la lengua como de una estructura íntegra analizada sobre un corte sincrónico, con el estudio de los aspectos fonéticos y morfológicos del idioma en su constante evolución o en diacronía. Además, la estructura propuesta permite variar el estudio de su contenido que dependerá de la cantidad de horas de clase asignadas para el ciclo de conferencias en esta asignatura.

## INTRODUCCIÓN

El objeto esencial que se propone el curso de historia de una lengua es el estudio diacrónico o evolutivo de un idioma que a su vez refleja el constante desarrollo de la sociedad, portadora de dicho idioma. En nuestro caso nos ocuparemos del proceso evolutivo del español. Observaremos los problemas tales como la historia de la formación del romance ibérico sobre la base del latín hablado y los substratos peninsulares; las invasiones extranjeras; la aparición de los primeros rasgos peculiares de los dialectos; la lucha tenaz del dialecto castellano por su hegemonía sobre los demás dialectos peninsulares; y por último el desarrollo del dialecto castellano mismo que va convirtiéndose en lengua española, idioma nacional y literario del país.

Muchos fenómenos del idioma español moderno quedarían sin comprender, si no se estudiasen en su evolución histórica, es decir tanto en el plano retrospectivo, como en el prospectivo. Comprender el idioma, subraya F. Engels, se puede sólo cuando se estima su origen y desarrollo<sup>1</sup>.

La "Historia de la lengua" como una materia lingüística está estrechamente vinculada a otras asignaturas lingüísticas como la "Fonética teórica", la "Teoría de la gramática", la "Lexicología" y la "Estilística" con la diferencia de que estas últimas estudian la lengua en una etapa determinada de su evolución histórica, o sea tomándola como un corte sincrónico que es comúnmente el del período moderno, la "Historia de la lengua", mientras tanto y como se puede deducir de su nombre mismo, examina todos los componentes que forman el idioma, es decir su fonética, morfológica, estilo sintáctico y vocabulario en su constante desarrollo y evolución.

Ya que la lengua es un fenómeno social, ésta debe ser estudiada en unión indisoluble con la historia del desarrollo del pueblo, portador de dicho idioma. No se puede por eso apartar la historia "externa" de la lengua que estudia los acontecimientos de carácter etnológico e histórico, de la "interna" que examina la

<sup>1</sup> K. Marx y F. Engels; obras completas. T. 20 pp 233

evolución de la lengua desde el punto de vista lingüístico o sea su fonética, gramática y vocabulario. Su vínculo es indisoluble: tanto el aspecto "externo" como el "interno" de la historia de una lengua se entrecruzan entre sí en todas las etapas del desarrollo idiomático.

El español es el idioma nacional y oficial para aproximadamente 34 millones de hombres que viven en España. Entre ellos están los catalanes, vascos y gallegos que tienen su propia lengua. Los catalanes ocupan el territorio de Cataluña, la parte ribereña de Valencia y las islas Baleares, y hablan el catalán. Los vascos viven en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava y su lengua no pertenece al grupo de las indoeuropeas, sino al de las ibéricas. Los gallegos habitan la parte noroeste de la Península, al norte de Portugal y tienen su propia lengua, muy parecida al idioma portugués.

En el territorio de España existen los dialectos siguientes: el asturo-leonés, el navarro-aragonés, el castellano y el andaluz. El castellano sirvió de base a la lengua nacional y literaria o culta del país. De aquí que el nombre de "lengua castellana" se use a menudo como sinónimo del de "lengua española".

Fuera de España el español es el idioma nacional para aproximadamente 160 millones de hombres que habitan 19 países de América Latina<sup>1</sup> que son los siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, El Salvador, Uruguay y Venezuela.

En la península Balcánica y el Asia Menor (en Bulgaria, Turquía, Grecia y Yugoslavia) viven los descendientes de los judíos sefardíes, expulsados de España en 1492 por los reyes católicos Fernando e Isabel, que conservan hasta hoy día su lengua natal en el estado de la lengua española del siglo XV.

El español pertenece a la familia de las lenguas románicas o romances. A este grupo además del español pertenecen los idiomas francés, provenzal, italiano, rumano, moldavo, portugués, gallego, catalán, reto-romano, el sardo (de Cerdeña) y el dalmático o dalmata, ahora muerto ya.

El origen de todas estas lenguas se vincula con la existencia de Roma. Primeramente la lengua latina se empleaba sólo en Roma y sus alrededores. Esa región de Italia se llamaba en la antigüedad Latium; de aquí su nombre de "lengua latina".

<sup>1</sup> No examinaremos las variantes latinoamericanas del idioma español moderno, rico en variantes idiomáticas, ya que el estudio de la historia de la lengua española se acaba en el presente manual con el siglo XVII, en que se ha consumado en general el proceso de formación del idioma español en su forma clásica, castellana.

Más tarde el Imperio Romano ocupó todos los países ribereños del Mar Mediterráneo, a excepción de Grecia y el Cercano Oriente, lo que les dió a los romanos el derecho de llamar al Mar Mediterráneo "Mare nostrum" mar nuestro. Las tierras ocupadas por los romanos se llamaban provincias. Ni la descomposición del Imperio Romano en el siglo V, ni la invasión de los bárbaros no pudieron detener el proceso de la romanización comenzado en el siglo II a. n. e. y que continuó hasta los siglos VII y VIII n. e., atrayendo continuamente nuevos pueblos a su órbita. La espléndida característica de este proceso está dada por F. Engels, que dice:

"La garlopa niveladora de la dominación mundial de los romanos había pasado durante siglos por todos países de la cuenca del Mediterráneo. En todas partes donde el idioma griego no ofreció resistencia, las lenguas nacionales tuvieron que ir cediendo el paso a un latín corrupto; desaparecieron las diferencias nacionales, y ya no había galos, iberos, ligures, nóricos; todos se habían convertido en romanos. La administración y el Derecho romanos habían disuelto en todas partes las antiguas uniones gentilicias y, a la vez, los últimos restos de independencia local o nacional. La flamante ciudadanía romana conferida a todos, no ofrecía compensación; no expresaba ninguna nacionalidad, sino que indicaba tan sólo la carencia de nacionalidad. Existían en todas partes elementos de nuevas naciones; los dialectos latinos de las diversas provincias fueron diferenciándose cada vez más..."<sup>2</sup>

Los vínculos culturales y lingüísticos entre la metrópoli y tal o cual provincia no podían ser idénticos, tanto por la distancia, como por el grado de densidad de la población y el estado de colonización por los romanos.

Todas las lenguas románicas provienen de un tronco común, el de la lengua latina hablada. Los portadores de esta lengua fueron legionarios, funcionarios y comerciantes romanos, que se iban instalando en las provincias del Imperio Romano. Las divergencias entre el latín hablado de tal o cual provincia romana que luego sirvieron de base para formar diferentes lenguas románicas, se deben a las siguientes causas:<sup>3</sup>

1. Constante evolución de la lengua latina. Esto lo vemos al comparar el latín del período de romanización de Cerdeña (primer territorio romanizado) y el del período de romanización de Dacia (último territorio romanizado).

<sup>2</sup> Engels F., El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. M., "Progreso", 1970, p. 147.

<sup>3</sup> M. V. Sergulevski; introducción al idioma romance: Ed. de literatura extranjera. 1952: pp. 152-165.

2. Diferencias dialectales en la propia lengua latina, surgidas principalmente bajo la influencia de las lenguas itálicas autóctonas desde el momento de la expansión de Roma a las regiones vecinas.

3. Interrupción de los contactos entre las provincias como resultado de la descomposición del Imperio Romano en el siglo V.

4. Influencias de los substratos étnicos, es decir de las lenguas aborígenes que se hablaban en determinadas provincias antes de la implantación del latín.

Las lenguas románicas se dividían de ordinario en los grupos siguientes:

lenguas galo-románicas: el francés y el provenzal;

lenguas íbero-románicas:<sup>1</sup> el español, el portugués, el gallego y el catalán;

lenguas italo-románicas: el italiano y el reto-romano;

lenguas dacio-románicas: el rumano y el moldavo.

En cuanto a las lenguas románicas occidentales que incluyen el grupo galo-románico e íbero-románico, esta clasificación parece objetable ya que se hace difícil establecer límites exactos entre ambos grupos. Especialmente el lugar del catalán provoca muchas discusiones. Sobre su afinidad con el provenzal indicaba, ya F. Engels<sup>2</sup>. W. Mayer-Lübke lo incluyó en el grupo galo-románico, mientras que R. Menéndez Pidal afirmaba su afinidad con el grupo íbero-románico.

Hoy para el grupo galo-románico e íbero-románico se prefiere la teoría de la unidad románico-pirenaica, propuesta por W. Wartburg y Amado Alonso, según la cual todas las lenguas y dialectos romances occidentales se colocan en una proximidad sucesiva: provenzal, gascón, catalán, aragonés, castellano, leonés y gallego-portugués, a excepción del francés que en su desarrollo ha sufrido mayores cambios<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Para este término son gramaticalmente correctas ambas formas de acentuación: íbero-románicas e ibero-románicas, al igual que para íbero e ibere.

<sup>2</sup> K. Marx y F. Engels; obras completas, T. 13, pp 620.

<sup>3</sup> K. O. Vasilieva - Shwedc; "El problema de la clasificación de los idiomas romances". Tesis. Minsk. 1967.

## PARTE I

### ORÍGENES DEL IDIOMA ESPAÑOL

§ 1. Pueblos y lenguas prerromanas Los habitantes más antiguos de la España actual fueron los iberos, que no eran de origen indoeuropeo y vivían a ambos lados de los Pirineos: en España ocupaban la región nordeste de la Península, y en Francia, la región de la Gascuña actual. Los escritores griegos llamaron a la Península "Iberia", según el nombre de sus antiguos habitantes. Una rama de los iberos que se estableció al norte de la Península, fue la de los vascos que hasta hoy conservan su idioma natal.

Al sur de la Península, en la Baja Andalucía actual y el sur de Portugal, habitaban los tartesios o turdetanos, probablemente, afines a los etruscos de Italia. La civilización tartesia fue más elevada que la de otros pueblos peninsulares. Su régimen estatal fue esclavista, mientras que en otras partes de la Península dominaba aún el sistema tribal.

En el centro y noroeste de la Península habitaban los ligures, venidos de la Europa central.

En la región tartesia desde tiempos remotos se hallaban establecidas las siguientes colonias fenicias: Gadir (hoy Cádiz), Málaka (hoy Málaga), Abdera (hoy Adra) y una factoría griega Menaka, situada entre Málaka y Abdera.

En el siglo VII a. n. e. aparecieron en la Península Ibérica los cartagineses, de origen fenicio. Fundaron la ciudad de Cartago Nova (hoy Cartagena) y Portus Magonis (hoy Mahón) en las islas Baleares. En el siglo VI a. n. e. los cartagineses derrotaron a los griegos y arrasaron sus factorías en las costas meridionales de la Península. Los griegos desterrados del Sur permanecieron aún en las costas del este del Mediterráneo, donde se hallaban sus colonias: Lucentum (hoy Alicante), Hemeroscopion (hoy Denia), Rhode (hoy Rosas) y Emporion (hoy Ampurias).

En el mismo siglo VII a. n. e. acaeció la invasión de los celtas de procedencia continental que se establecieron al norte y al oeste de la Península (en Galicia, el sur de Portugal y las regiones altas del centro). Se dividían en cuatro ramas: cántabros, astures, gallegos y lusitanos, siendo este último el nombre

antiguo de los portugueses. Más tarde los celtas introduciéndose por el este invadieron la región del centro, y mezclados con los iberos, constituyeron el importante grupo de los pueblos llamados celtíberos.

La Hispania<sup>1</sup> prerromana carecía de unidad lingüística. Cada pueblo tenía su propia lengua. Así en el centro del país predominaban las lenguas célticas, en el norte las ibéricas y en el sur del país dominaban las lenguas tartesias y púnico-fenicias.

§ 2. Substratos lingüísticos prerromanos Dos substratos prerromanos<sup>2</sup>, el ibérico y el celta ejercieron cierta influencia sobre la lengua española. Su aporte mayor lo notamos en la fonética. La lengua vasca nos ayuda mucho para averiguar la influencia ibérica, permitiendo explicar la procedencia de algunos sonidos de la lengua española que difieren de los de otras lenguas románicas. Así los iberismos más notables son los siguientes:

1. El paso de la *f-* inicial latina a la *h-* aspirada y después a la *h-* muda:

*filium* > hijo  
*folia* > hoja

En los siglos XI y XII la extensión de este fenómeno se limitaba a las regiones hacia el norte de Burgos y al territorio de Gascuña al otro lado de los Pirineos, es decir a las regiones inmediatas al país vasco. Sólo más tarde se extendió este fenómeno por toda Castilla. La *h-* aspirada se conservó únicamente en Extremadura y Andalucía. La lengua vasca no conoce la *f-* inicial y en los latinismos suele omitirla o sustituirla con una *b* o *p*:

*lat. filum* (filum, *i, n*) > *vasc. piru* o *iru* (esp. hilo)  
*lat. festum* (festum, *i, n*) > *vasc. pesta* (esp. fiesta)  
*lat. fagus* (fagus, *i, f*) > *vasc. bago* (esp. haya)

2. La ausencia de la *v* labiodental en la mayor parte de España y en Gascuña, mientras que está presente en las demás

<sup>1</sup> Existen varias explicaciones de la procedencia del nombre de Hispania. Según la primera, Hispania es una palabra de origen púnico, que significaba en la lengua fenicia "tierra de conejos". Otra explicación relaciona este nombre con los comienzos de la romanización. Según esta teoría los romanos al apoderarse del país, tropezaron con la ciudad de Hispalis (hoy Sevilla) y extendieron su nombre a todo el territorio conquistado como también a los pueblos que lo habitaban (Hispania, hispano). Denominamos "Hispania" el territorio de la Península Ibérica hasta el momento de la formación de los estados independientes de España y Portugal. La palabra "España" es la variante española de la latina "Hispania" (Hispania > España).

<sup>2</sup> Véase: L a p e s a R., Historia de la lengua española. Madrid, 1965, p. 26—37.

lenguas romances y en el español de las zonas ribereñas meridionales. Existía también en el español antiguo, a excepción de las zonas del norte. El vasco desconoce este sonido.

3. La evolución de los grupos consonantes iniciales latinos *pl-*, *cl-*, *fl-* en *ll-* (*l* palatal):

*plorāre* > llorar  
*clavem* > llave  
*flamma* > llama

En otras lenguas románicas estos grupos consonantes se conservan intactos o se palataliza la primera consonante: *fr.* *clef*, *plein*; *it.* *chiave*, *pieno*. En el portugués se observa el paso al sonido [ʃ], en la escritura *ch*: *chave*, *cheio*.

Los celtismos son propios de casi todas las lenguas románicas, a causa de la gran extensión de los celtas en el territorio europeo y son los siguientes:

1. Sonorización de las oclusivas sordas intervocálicas latinas, fenómeno que caracteriza las lenguas de Galia, Hispania e Italia del Norte:

*lupum* > lobo  
*pratūm* > prado  
*securum* > seguro

El centro de Italia y la Península Balcánica no la conocían (*rum. lup.*).

2. Evolución del grupo latino *ct* [kt] en *it* que en el español pasa posteriormente a *ch*:

*noctem* > *fr. nuit*      *factum* > *fr. fait*  
*port. noite*              *port. feito*  
*esp. noche*                *esp. hecho*

En otros aspectos de la lengua, los elementos prerromanos se reducen a unas cuantas palabras y sufijos, en general de origen ibérico o céltico, a saber:  
*iberismos*: *asqua*, *barro*, *boina*, *izquierdo*, *pizarra*, *socarrar*, *vega*, *zamarra*, etc.

Los sufijos *-arro*, *-orro*, *-urro* (*pizarra*, *machorro*, *baturro*) e *-ieco*, *-ueco* (*muñeca*, *morueco*):

*cellismos* (se encuentran en casi todas las lenguas románicas): *abedul*, *cabana*, *cambiar*, *camino*, *camisa*, *carro*, *carpintero*, *cerveza*, *brío*, *vasallo*, etc.

El sufijo *-iego* < *-aecu* (*labriego*, *palaciego*, *solariago*, *mujeriego*, *andariago*, *nocherniego*); nombres toponímicos con el sufijo *-briga* y *-brígula* (*Deobriga*, *Deobrigula*, *Segobriga*, etc.);

*ligurismos*: *páramo*, *lama*.

El sufijo *-asco*, *-asca* (peñasco, nevasca, borrasca) y los nombres propios en *-az*, *-ez*, *-oz* (Sánchez, Múñez, etc.).

### § 3. Romanización de la Península Ibérica

Después de la primera guerra púnica (264—241 a. n. e.) durante la cual los cartagineses fueron perdiendo Sicilia, Cerdeña (Cerdeña) y Córcega, Hispania que les quedaba como colonia, se convirtió en su base principal y su punto de apoyo en el Mar Mediterráneo.

En el año 226 a. n. e. aparecieron por primera vez en Hispania los romanos. La segunda guerra púnica (218—201 a.n.e.) iniciada por los cartagineses decidió el destino de Hispania. A principios de la guerra, las legiones romanas bajo el mando de los Escipiones desembarcaron en Ampurias y emprendieron la conquista de la Península. En el año 206 a. n. e. cayó Cádiz, el último reducto cartaginés, e Hispania se convirtió en una provincia romana. Pero pasaron casi doscientos años antes de que Hispania se romanizase por completo. A principios del siglo II a. n. e. los romanos sometieron la parte nordeste del país, el litoral mediterráneo y el sur de la Península; pero los lusitanos (al oeste de la Península) y los celtíberos (en el centro) continuaron resistiendo durante los siglos II y I a. n. e. El centro de resistencia de los celtíberos fue Numancia que fue sitiada por las legiones romanas durante ocho años. En el año 133 los romanos destruyeron la fortaleza de Numancia y exterminaron a sus defensores pero Hispania no fue sometida. Hubo nuevas sublevaciones en las regiones ocupadas por los cántabros y astures. Sólo en los años 26—19 a. n. e., con la última guerra cantábrica, se acabó con la conquista de la Península. Desde este período empieza una romanización más intensa del país.

La primera división administrativa de la Península Ibérica fué la siguiente: Lusitania, Baetica (Bética) o Hispania Ulterior e Hispania Citerior, que más tarde recibió el nombre de Tarraconensis (la región Tarraconense). Después se formaron otras provincias: Gallaecia (Galicia) y Asturia (Asturias). De la provincia Tarraconense se separó la Cartaginense con una franja central desde Burgos a Valencia. Se formó entonces también la provincia Baleárica en las islas Baleares.

La romanización de las distintas regiones de Hispania no fue homogénea. Más intensa y temprana fue la romanización de la Bética, región más civilizada de la Península Ibérica, con varias ciudades importantes, como Córdoba (hoy Córdoba) y Hispalis (hoy Sevilla). El latín se asimiló aquí en su forma literaria. La posición alejada de esa provincia y la falta de comunicaciones estrechas con la Romanía central, contribuyeron mucho a la conservación de la forma literaria del latín que dió carácter arcaizante a la naciente lengua española. Las provincias

que se encontraban en el mayor atraso fueron Lusitania y los pueblos del norte: gallegos, astures y cántabros. En el territorio de Cantabria, parte occidental de la provincia Tarraconense, predominaban las colonias militares, vecinas a la sede de la legión romana. Una ciudad española conserva hasta hoy día indicios de la procedencia de su nombre de la palabra legión: León < *f. ant. Legio*.

La parte oriental de la provincia Tarraconense era más civilizada: contaba con varias ciudades, las más importantes de las cuales fueron Tarracona (hoy Tarragona) y Cartago Nova (hoy Cartagena). Sin embargo, aquí se asimiló la forma hablada del latín. A eso contribuyeron las comunicaciones estrechas que la provincia Tarraconense oriental mantenía con Italia y Galia: por esa región entraban constantemente de Galia a Hispania los legionarios, colonos y comerciantes, siendo portadores vivos de los cambios producidos en el lenguaje. El latín hablado de esa región de Hispania sirvió de base para formar más tarde la lengua catalana.

En los comienzos de la conquista el latín coexistía a la par de las lenguas aborígenes, pero poco a poco éstas fueron cayendo en desuso, con lo cual se consumó la latinización completa de Hispania. Solamente la región vasca conservó su idioma propio.

Al principio la Hispania romana carecía de unificación jurídica: los romanos gozaban de privilegios inaccesibles para los hispanos y la ciudadanía romana se otorgaba como favor particular por determinados servicios. Pero en tiempos del emperador Vespasiano, en el siglo I n. e., el derecho latino se extendió a todos los hispanos, y en el año 212 n. e. toda la población de las provincias romanas obtuvo la ciudadanía romana.

### § 4. El latín hablado de Hispania

Durante la época imperial las diferencias en el latín hablado se nivelaban hasta cierto grado por los contactos estables que se mantenían entre la metrópoli y las provincias romanas. La descomposición del Imperio Romano en el siglo V n. e. condicionó la transformación de las antiguas provincias romanas en estados independientes y aislados, con muy pocos contactos entre sí. Las divergencias lingüísticas empezaron a crecer. En cada provincia romana se produjeron cambios fonéticos y gramaticales conforme al substrato étnico y diferencias dialectales en el propio latín hablado; se daba preferencia a unos vocablos o a otros. Todas estas diferencias locales sirvieron de base para formar distintas lenguas y dialectos románicos.

El latín hispánico se caracteriza por una serie de rasgos individuales peculiares que tienen en su mayoría un aspecto algo arcaico en comparación con el latín de otras provincias romanas. Dichos rasgos son los siguientes:



**Peculiaridades gramaticales**

1. Conservación de la -s final en la escritura y pronunciación. Las provincias orientales y centrales de Rumania la perdieron totalmente y el francés moderno la conserva sólo en la escritura y en la pronunciación cuando se hace *liaison*<sup>1</sup>.

2. Formación del sistema monocasual (de un caso) de la declinación desde los orígenes del latín hispánico: todos los nombres sustantivos y adjetivos se remontan al acusativo latino. El francés antiguo en cambio distinguía dos casos: *cas sujet*, que correspondía al nominativo latino y *cas objet*, que correspondía al acusativo latino; el rumano hasta hoy opone las formas del nominativo y acusativo a las del dativo y genitivo.

3. Conservación de las formas latinas del Pluscuamperfecto del Indicativo: *lat. cantavēram* > *esp. cantara*, *port. cantara*.

En el español esta forma en -ra, llamada Imperfecto del Subjuntivo, se usaba en el período antiguo casi siempre con el significado de un tiempo pasado: Pluscuamperfecto o Imperfecto de Indicativo, después adquirió también el sentido de los modos Condicional y Subjuntivo. En el español moderno tiene el significado de tres modos. En el portugués se usa esta forma simple en calidad de Pluscuamperfecto de Indicativo a la par de la forma compuesta.

Fuera de la Península Ibérica esta forma gramatical es conocida sólo en el provenzal y los dialectos del sur de Italia.

4. Conservación de las formas en -re, llamadas en español Futuro de Subjuntivo, que se remontan al Futurum II (exactum) de la lengua latina. Fuera de la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en la Rumania oriental.

5. Formación de los grados de comparación de los adjetivos y adverbios mediante la partícula comparativa *más*, que proviene de la latina *māgis*. Fuera de la Península Ibérica esa forma es conocida sólo en Rumania *mai*, mientras que la Rumania central utiliza otra partícula latina *plūs*: *fr. plus*, *it. piú*.

6. Presencia de tres tipos de pronombres demostrativos para indicar la gradación de distancia: *esp. este*, *ese*, *aquel*; *port. este*, *esse*, *aquell*. Los demás países románicos tienen sólo dos formas de demostrativos para indicar la proximidad y lejanía: *fr. celui-ci*, *celui-là*; *it. questo*, *quello*; *rum. acest*, *acel*.

7. Eliminación de los infinitivos en -ēre (tercera conjugación latina) en beneficio de los en -ere o -īre (segunda y cuarta conjugación latina), es decir reducción a tres de las cuatro conjugaciones latinas:

<sup>1</sup> El francés antiguo y el provenzal mantenían esta -s final, hecho que permitió clasificar estas lenguas a la par del español y portugués como lenguas románicas del grupo occidental.

*lat. facēre* > *esp. hacer*, *port. fazer*

*lat. scribēre* > *esp. escribir*, *port. escrever*.

A veces se observaban dos formas paralelas: una en -er y otra en -ir: *sofrer* y *sufrir*; *combater* y *combater*. El castellano prefirió las formas en -ir. Otras lenguas románicas por ejemplo, el francés e italiano, conservaron las formas de los infinitivos en -ēre: *lat. prehēndere* > *fr. prendre*, *esp. ant. prender*. En la Península Ibérica estas formas se encuentran sólo en el catalán: *lat. reddere* > *cat. retre*.

8. Conservación de la acentuación clásica en los numerales de decena: *lat. sexāginta* > *sesaenta* > *esp. sesenta*, *port. sessenta*. En el resto de Rumania la terminación -aginta sufrió un cambio de acento y se contrajo en -anta: *fr. quarantē*, *soixante*, *it. quaranta*, *sessanta*. En la Península Ibérica estas formas contráidas son propias solamente del catalán.

**Peculiaridades léxicas**

1. Existencia de las palabras que se remontan al latín arcaico:

*lat. arc. demagis* > *esp. demás*, *port. demais*

*lat. arc. percontari* > *esp. preguntar*, *port. perguntar*

*lat. arc. campsare* > *esp. cansar*, *port. cansar*

En el latín clásico estas palabras cayeron en desuso y no se encuentran en otras lenguas románicas.

2. La palabra española *cueva* (*port. y cat. cova*) se remonta a la forma latina arcaica *cova* que es anterior a la forma clásica *cava*, de la cual procede *fr. cave*.

3. Las palabras españolas *mesa*, *arena* y *hallar* (*port. mesa*, *areia*) se remontan a las latinas: *lat. cl. mensa*, *arena* y *lat. vulg. afflare*, que son más antiguas que *tabula*, *sabulum* y \**tropare*<sup>1</sup> de las cuales provienen las palabras *fr. table*, *sable*, *trouver* e *it. tavola*, *sabbia*, *trovare*. Fuera de la Península Ibérica las palabras latinas *mensa*, *arena* y *afflare* dieron origen a las rumanas: *masa*, *arina*, *afla*.

4. Sólo en la Península Ibérica se usa la palabra *esp. hermano* (*port. irmão*) que procede de la palabra *germanus* tomada de la locución latina *frater germanus*. Los otros países de Rumania se valen de la palabra *frater*: *fr. frère*, *it. fratello*, *rum. frate*.

5. La palabra *esp. llegar*, *port. chegar* (< *lat. cl. applicare*) se usa sólo en la Península Ibérica. Los otros países de Rumania se valen de la palabra del latín hablado *adripare*: *fr. arriver*, *it. arrivare*. En el español la palabra *arribar* < *lat. adripare* tiene un empleo muy limitado y especial.

<sup>1</sup> \* — signo ortográfico, empleado para unos convencionales; se llama el asterisco.

6. Las palabras españolas *cabeza* y *corazón* (*port.* *cabeça*, *coração*) se remontan a las del latín hablado \**capittia* y \**coratio-nem*, mientras que los otros países de Romania suelen valerse de las palabras latinas: *testa* > *fr.* *tête*, *it.* *testa* (*pero rum.* *cap*); *cor*, *cordis* > *fr.* *cœur*. En el español antiguo también se usaban las palabras *tiesta* y *cuer*, pero después cayeron en desuso.

7. El pronombre español *cuyo*, *-a*, *-os*, *-as* (*port.* *cujo*) procede del adjetivo relativo *cuius*, *a*, *um*, que se usaba mucho en el latín arcaico, pero después se limitó su empleo sólo a la jurisprudencia. Las demás lenguas románicas a excepción de la de Cerdeña que fue romanizada antes que España, desconocen este adjetivo.

El carácter arcaico del latín hispánico, se explica ordinariamente por el hecho de que la Península Ibérica fue romanizada antes que otras provincias romanas y se encontraba situada lejos del centro del Imperio Romano<sup>1</sup>.

La romanización de distintas provincias romanas duró casi 400 años. Su esquema cronológico es el siguiente: Cerdeña, España, Portugal, sur de Francia, norte de Francia, Retia, Dacia. Durante este tiempo el latín hablado seguía evolucionando por lo que el latín de la época de romanización de Galia no era idéntico al de la época de romanización de Hispania. Esta comenzó en la Península Ibérica a fines del siglo III a. n. e. cuando el latín poseía aun arcaísmos que más tarde fueron desechados.

Al no mantener contactos estrechos con el centro de Romania, el latín de Hispania conservó en cierta medida algunos vocablos y formas gramaticales propios al latín hablado de la época de la romanización de la Península Ibérica y no los cambió por los nuevos, aparecidos en el latín en épocas posteriores. De aquí surgen rasgos comunes entre el latín hispánico y el de las regiones más alejadas del centro, como Cerdeña, el sur de Italia, Sicilia, Dalmacia y Dacia.

§ 5. Invasión de los germanos y el elemento germánico en el español

En el año 409 vándalos, suevos y alanos, a los que se considera de origen germánico, penetraron en la Península Ibérica. Vinieron de Galia atravesando

los Pirineos y se dispersaron en distintas direcciones: los suevos ocuparon Galicia, Asturias y el norte de Lusitania; los alanos invadieron Lusitania y las comarcas centrales, es decir una parte de la provincia Cartaginense; y los vándalos se establecieron en la Bética.

Estos pueblos no permanecieron en la Península Ibérica y su influencia lingüística no fue prolongada. Los alanos fueron muy

pronto aniquilados y los vándalos se trasladaron en el año 429 al Africa. De su permanencia en la Península se conservaron solamente algunos nombres toponímicos: Villalán (cerca de Valladolid), Puerto de Alano (cerca de Huesca), etc. La denominación Andalucía, según la opinión de algunos lingüistas, procede de Vandalitia. En Galicia y Asturias hay muchos nombres toponímicos de origen suevo. Así en la región de La Coruña (Galicia) algunas poblaciones tienen el nombre de Suevos, en la región de Lugo (Galicia) de Suegos y en la región de Oviedo (Asturias) una población se llama Puerto Sueve.

En el año 414 vinieron a la Península Ibérica los visigodos, tribus de origen germánico. Avanzaban por el litoral mediterráneo y primeramente ocuparon las regiones al nordeste de Hispania. La retirada de los alanos y vándalos les abrió el camino hacia el sur. Los visigodos se asentaron en la meseta castellana. Toledo se hizo centro administrativo y cultural, capital de la Hispania visigoda. Primeramente los visigodos evitaron contactos estrechos con los hispanos. No se permitían matrimonios mixtos, pero más tarde la política de los visigodos dejó de ser tan rigurosa al respecto. En el año 655 fue elaborado el llamado Fuero Juzgo o también Forum Judicum, es decir código de leyes que unificó jurídicamente a los visigodos e hispanos. En realidad el Fuero Juzgo fue la adaptación de las normas del derecho visigodo al derecho romano. Los visigodos, culturalmente más atrasados, adoptaron la lengua y los usos de los vencidos. Su influencia lingüística tuvo poca importancia y se redujo en general a algunos préstamos léxicos de origen visigodo. En total el vocabulario español cuenta con cerca de 90 palabras de procedencia germánica, pero la mayoría de ellas han penetrado en el español a través de la lengua latina, ya que habían sido adoptadas por ésta antes de la expansión de Roma y por lo que existen en todas las lenguas romances. Las más usadas son las siguientes:

*germ.* *saipôn* > *lat.* *sapone* > *esp.* *jabón*, *port.* *sabão*, *fr.* *savon*

*germ.* *werra* > *esp.*, *port.* *guerra*, *fr.* *guerre*

*germ.* *wardôn* > *esp.*, *port.* *guardar*, *fr.* *garder*

*germ.* *warnjan* > *esp.*, *port.* *guarnecer*, *fr.* *garnir*

*germ.* \**urgôli* > *esp.* *orgullo*, *port.* *orgulho*, *fr.* *orgueil*

*germ.* *fani* > *esp.* *fango*, *fr.* *fange*

*germ.* *frisk* > *esp.*, *port.* *fresco*, *fr.* *frais*

*germ.* *blank* > *esp.* *blanco*, *fr.* *blanc*

*germ.* *wisa* > *esp.* *guisa*, *fr.* *guise*

*germ.* \**reiks* > *esp.*, *port.* *rico*, *fr.* *riche*

*germ.* \**gasalja* > *esp.*, *cat.* *agasajar*, *port.* *agasalhar*

*germ.* \**rukka* > *esp.* *ruca*, *port.* *roca*, *it.* *rocca*

<sup>1</sup> Véase: Lapesa, R., op. cit. p. 63—68;

Pero existe también un grupo de palabras germánicas que han penetrado en el español directamente de la lengua visigoda durante la permanencia de estos últimos en la Península Ibérica. Se encuentran por eso sólo en los romances ibéricos:

germ. \*gansus > esp., port. ganso

germ. \*aliza > esp. aliso

germ. \*skauts > esp. escote, escotar, port. descotar

germ. \*greima > esp., cat. grima

germ. \*tascôn > esp., port. tascar

La mayoría de las palabras visigodas adaptó sus sonidos a los de las lenguas hispánicas. Como excepción se puede considerar la ausencia de la sonorización de las oclusivas intervocalicas p, t, k en las palabras de origen germánico:

germ. \*rapôn > esp., port., cat. rapar

germ. \*fat > esp. hato, port. fato

El nombre de la ciudad española Burgos procede de la palabra germánica gentilicia — **burgs**.

El sufijo **-engo** es también de origen visigodo (**-engo** < **-ing**). Su uso es muy limitado en el español: *realengo*, *frailengo*, *abadengo*; pero en el catalán se encuentra con frecuencia.

A pesar de que el poder en la Hispania visigoda fué unificado y concentrado en manos de los reyes visigodos, iban apareciendo y desarrollándose fuerzas centrífugas. La nobleza visigoda instalada en sus latifundios y rodeada de colonos y siervos, fue convirtiéndose en pequeños reyezuelos que se sentían independientes del poder central. Empezaron a distinguirse centros separados, se aflojaron los contactos con el centro del estado. Aparecieron las primeras peculiaridades lingüísticas regionales que reflejaban en general los sólidos lazos antiguos establecidos aún por los romanos: la región de Lusitania, de Galicia, de Asturias, la Tarraconense, Cartaginense y la de la Bética.

#### § 6. Invasión de los árabes y el elemento árabe en el español

En el año 711 los árabes invadieron Hispania y se dispersaron por toda la Península, a excepción de las zonas al norte del país (Vasconia, Asturias).

Precisamente allí se habían refugiado muchos hispanos procedentes del sur.

La población hispana que vivía en el territorio ocupado por los árabes, recibió el nombre de mozárabes. El primer período de la invasión árabe se caracteriza por la coexistencia de diversas formas de cultura y religión: se habla el romance junto con el árabe; los servicios religiosos cristianos y musulmanos suelen a veces celebrarse en el mismo edificio. Los árabes se casan con hispanos. Entre los mozárabes cultos persiste el bilingüismo. Pero poco a poco la cultura árabe, superior a la hispana, va suplantando a la romana. Comienza la arabización de la población

hispana. En la Hispania de esa época están en su apogeo las ciencias, la agricultura, las industrias y el comercio. La ciudad de Córdoba es el centro cultural, científico, literario y artístico de la Hispania árabe.

La división administrativa árabe de la Península correspondía en general a la establecida por los romanos. Existían cuatro provincias: Mérida que correspondía a Lusitania; Andalucía, en el territorio de la antigua Bética; Zaracosta que correspondía a la antigua provincia Tarraconense; y por fin Tolaitola, en el lugar de la antigua provincia Cartaginense.

El romance de los mozárabes conservó sus formas antiguas y fue análogo en general al romance de la época visigoda, adquiriendo además muchas palabras del vocabulario árabe. Según nos comunica R. Lapesa, el vocabulario español debe a ese idioma más de cuatro mil palabras (incluyendo formaciones derivadas)<sup>1</sup>. He aquí algunas de ellas:

almacén	ajedrez	tambor	alcázar
algodón	zaguán	azúcar	almena
aldea	hazaña	aduana	alhelí
azucena	alcalde	zanahoria	en balde
alcoba	alguacil	tarea	hasta
azotea	fanega	alquería	ojalá
arroba	maravedí	albaricoque	he aquí

Casi en todas las palabras tomadas del árabe aparece el elemento inicial **al-** o **a-**. **Al-** es la forma completa del artículo árabe y **a-** es la forma abreviada, surgida a causa de la asimilación de la l a la consonante siguiente: *acequia*, *añafil*, *azotea*, *ajedrez* etc.

El sufijo **-i** de algunos adjetivos y sustantivos españoles es también de origen árabe: *baladí*, *turquí*, *maravedí*, *alhelí*, *guadamecí*.

En la fonética el paso de la **s-** inicial latina en algunas palabras sueltas a la **x** [ʃ], que después se transforma en la **j** actual, se explica ordinariamente por la influencia árabe:

sucu > xugo [ʃugo] > jugo  
sapone > xabón [ʃa'bon] > jabón

**NB.** No obstante, merece notarse que este cambio de consonantes puede ser explicado también por el timbre seseante de la **s** española, que la asemeja al sonido [s] de donde resulta esta sustitución parcial de sonidos que no tiene nada que ver con el árabe<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Véase: Lapesa R., op. cit., p. 97.

<sup>2</sup> Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 119—120.

El grupo consonante latino *st* bajo la influencia árabe sueña en el español como [θ]<sup>1</sup>: Caesara(u)gusta > Zaragoza.

Se conservan algunos nombres árabes en la toponimia peninsular:

La Mancha < *mandža* — altiplanicie

Alcalá < *alqalat* — castillo

Guadalquivir — río grande

§ 7. Reconquista  
y unidades políticas  
e idiomáticas  
iniciales de Hispania

Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte, empezaron a luchar por la liberación de su patria y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora recibió el nombre de Reconquista y duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe, ahondó la desmembración de su territorio y formación de pequeños estados independientes<sup>2</sup>.

La primera etapa de la Reconquista recibió el nombre de período asturiano, pero una vez formado el reino independiente de Castilla, la iniciativa pasó a las manos de esta última. La resistencia de los hispanos en los siglos VIII y IX era aún bastante débil, pero desde mediados del siglo XI (en el año 1085 fue tomada Toledo), los hispanos adquirieron el predominio y el territorio ocupado por los árabes empezó a reducirse progresivamente. En el año 1492, con la toma de Granada, el último reducto árabe, se acabó la guerra liberadora.

El reino asturo-leonés En el año 718, después de la victoria de los hispanos cerca de Covadonga (al este de Oviedo), se formó en Asturias un pequeño reino independiente con el centro en Oviedo. A este reino, además del territorio de Asturias, pertenecían Galicia y la región de Santander. Los reyes asturianos encabezaron la Reconquista, organizando los territorios del norte a la lucha contra los árabes.

En el siglo X los hispanos avanzaron hacia el sur, y el centro del reino asturiano fue trasladado a León. Desde el año 944 los reyes asturianos empezaron a llamarse también reyes leoneses. El reino asturo-leonés pretendía obtener la hegemonía sobre los demás núcleos cristianos y se consideraba heredero de la corte toledana, centro de la Hispania visigoda. Estaba admini-

<sup>1</sup> Véase: Alonso A., Estudios lingüísticos. Temas españoles. Madrid, 1954, p. 128—150.

<sup>2</sup> K. Marx y F. Engels; obras completas T. 10. pp 432

strado conforme a las leyes visigodas del Fuero Juzgo y continuaba la tradición lingüística visigoda.

El reino de Castilla La cuna de Castilla<sup>1</sup> fue la antigua Cantabria, la región de Santander.

Esta región entraba primeramente, como ya hemos mencionado en el reino asturo-leonés, pero en el siglo X el conde Fernán González logró su independencia. A principios del siglo X Castilla fue sometida por el reino de Navarra, pero pronto consiguió independizarse nuevamente. A fines del siglo XI Castilla empezó a conquistar todas las tierras extendidas hasta el río Duero agrandando de este modo su territorio.

Los reyes castellanos no reconocían las leyes visigodas del Fuero Juzgo y tenían por leyes sus "albedríos", es decir sus propias costumbres, continuando de este modo la política de la antigua Cantabria, que permaneció indómita durante el dominio visigodo. En el aspecto jurídico se orientaban hacia el Derecho Romano. Pronto fue Castilla la que encabezó la Reconquista, amplió su territorio y consiguió una posición principal. El centro de la vieja Castilla fue la ciudad de Burgos.

El reino navarro-aragonés En la región de los Pirineos la lucha liberadora fue menos intensa que en Castilla y León. Los árabes, habiendo

adueñado de las tierras a ambos lados de los Pirineos, se hallaban sólidamente establecidos en la región del río Ebro, hecho que retardó la Reconquista de aquellos lugares y condicionó el desarrollo posterior del reino de Navarra que sólo en el siglo X dió las primeras señales de vida. Sin embargo, a principios del siglo XI, Navarra se hace uno de los más poderosos reinos del norte de Hispania; pero a partir de la muerte de su rey Sancho el Mayor (1035), pierde su importancia política y su territorio se va reduciendo progresivamente. En el año 1076, Navarra se une con Aragón. Este último empieza a actuar como un reino independiente sólo a comienzos del mismo siglo. Después de unirse con Navarra, Aragón adquiere una gran importancia política.

Cataluña En el siglo VIII los árabes se apoderaron de todo el territorio de la primitiva Cataluña, pero en el mismo siglo los franceses reconquistaron muchas ciudades catalanas: Barcelona, Tarragona, Tortosa y algunas otras y crearon la Marca española que era dominio de los reyes franceses. En el año 874 el condado de Barcelona s

<sup>1</sup> El nombre de Castilla (Castella > Castiella > Castilla) fue dado en los primeros tiempos de la Reconquista a una pequeña comarca fortificada al sur de la Cordillera Cantábrica.

transforma en estado al conseguir su independencia. Al mismo tiempo se le van uniendo otros condados de la Marca española. Participando junto con otros reinos de Hispania en la causa común de la Reconquista, Cataluña estuvo largo tiempo vinculada cultural y políticamente a Francia.

**Galicia y Portugal**<sup>1</sup> Por su historia cultural y su posición geográfica Galicia estaba vinculada muy estrechamente a Portugal. Entre Portugal y Galicia no hay barreras naturales y la una pasa a la otra casi imperceptiblemente. Durante la invasión de los germanos, Galicia lo mismo que el norte de Lusitania, fue ocupada por los suevos y existió como un estado separado, y permaneció siéndolo en la época visigoda. Los numerosos nombres toponímicos de origen germánico que se encuentran en ambos territorios, atestiguan este estrecho contacto entre Portugal y Galicia durante la época visigoda. Además, Galicia y Portugal tenían el mismo substrato: en la parte occidental de la Península dominaba el elemento céltico, mientras que en la España y Cataluña actuales, tenía preponderancia el elemento ibérico y celtibero. Debe notarse también que la romanización de estas dos provincias (Lusitania y Galicia) fue más tardía que la de las otras regiones de Hispania. Todos estos hechos históricos condicionaron el carácter aislado del dialecto gallego entre los otros dialectos españoles y su afinidad con el portugués. La lengua de los textos antiguos de Galicia y Portugal era casi la misma. Las diferencias entre estas dos lenguas no eran de gran importancia por lo que se unían en un solo dialecto gallego-portugués.

Portugal se hizo un reino independiente en el siglo XII. El rey castellano Alfonso, como muestra de gratitud hacia los franceses que le habían ayudado a apoderarse de Toledo, casó a su hija Teresa con el conde francés Enrique de Lorena, y les dio las tierras situadas entre los ríos Miño y Tajo, formando un condado separado llamado Portugal. Desde aquella época Portugal empezó a alejarse de España. La capital del condado portugués fue Coimbra. El hijo de Teresa y Enrique, Alfonso Enriquez, consiguió que Portugal fuese nombrado reino. El fue el primer rey portugués de la dinastía francesa. Después de haber sido conquistadas las tierras del Mediodía, Lisboa se hizo capital de Portugal. Desde el momento de formación del reino independiente de Portugal, Galicia sufrió la influencia de Castilla y León, y a partir de entonces la lengua portuguesa y gallega siguen por caminos distintos.

<sup>1</sup> La palabra Portugal proviene del nombre antiguo de un puerto del Atlántico, Portus Cale, hoy Oporto.

**§ 8. Romance hispanico de la época visigoda y su desarrollo posterior en los dialectos peninsulares**

Durante la época visigoda (los siglos V—VIII) se interrumpieron las comunicaciones con el resto de la Romania. El romance primitivo de la Península Ibérica quedó sin contactos con otras lenguas románicas. El período visigodo nos interesa ante todo por representar el punto de partida del desarrollo de las peculiaridades dialectales del lenguaje en la Península Ibérica. Este período era el último en la existencia del romance primitivo, más o menos común para toda la Península Ibérica. Con la conquista de la Península por los árabes acaba el período de la unidad lingüística fundamental y las nacientes variantes regionales se desarrollan en una serie de dialectos.

El dialecto mozárabe nos ayuda a averiguar las peculiaridades lingüísticas de la época visigoda. Privado de comunicación con otros dialectos románicos de la Península por estar en el territorio ocupado por los árabes, el mozárabe conserva las formas antiguas del lenguaje y es casi análogo al romance de la época visigoda.

**Sonidos consonantes** El romance hispanico de la época visigoda se caracteriza por la presencia de los sonidos consonantes siguientes<sup>1</sup>:

1. [b] (bilabial) con pronunciación oclusiva en todas las posiciones, incluso la intervocálica: *beber* [beber]. Más tarde en el dialecto castellano el sonido intervocal [b] adquiere la pronunciación fricativa: [beβer].

2. [v] (labiodental) con pronunciación fricativa: *vivir* [vivir]. En todas las regiones de la Península Ibérica, excepto Castilla y regiones del norte, se pronunciaba como labiodental, mientras que en Castilla y regiones cercanas a Vasconia se pronunciaba como bilabial bajo la influencia del vasco.

3. [f] inicial: *farina, fablar*. Se usa en todos los dialectos peninsulares, a excepción del castellano en que pasa a **h**, primeramente aspirada y después muda. La desaparición de la **f**-inicial se explica por la influencia de la lengua vasca.

4. [j] (palatal) — *olo, viejo, fiyo*:

oc(ũ)lum > oclu > olo/uelo

vet(ũ)lum > veclu > veŷo/vieŷo

filium > fiŷo

Este [j] palatal se conserva en todos los dialectos: (asturoleonés y navarro-aragonés: *uello* ('weŷo), *fillo* ('fiŷo); portu-

<sup>1</sup> Se toman en consideración solamente los que se distinguen de los actuales, o los sonidos cuya suerte no es igual en diferentes dialectos.

gués: *olho* ('olu), *velho* ('velu), *folha* ('fola); a excepción del castellano, donde pasa primeramente a [ʒ] y después a [ʒ], en la escritura *j* (*ojo*, *viejo*, *hijo*, *hoja*), sonido desconocido a todas las otras lenguas románicas.

5. Los grupos [ʒt] e [it]:

*noctem* > noʒte > noʒte  
*factum* > faʒto  
*multum* > muʒto

La mayoría de los dialectos conserva el grupo [it]: asturo-leonés y navarro-aragonés: *noctem* > *nueite*; *multum* > *muito*; gallego-portugués: *factum* > *feito*; *octum* > *oito*.

El catalán conserva inalterado el grupo latino *lt*: *multum* > *molt*, mientras que el grupo *ct* pasa, como en otros dialectos, a [it]. El castellano en estos casos produce el sonido [tʃ], en la escritura *ch*: *noctem* > *noche*; *factum* > *hecho*; *multum* > *mucho*; *octum* > *ocho*.

6. Sonidos africados ç [ts] y z [dz]:

*lancēa* > lança ['lantsa]  
*rationem* > razón [ra'dzon]

En el castellano desde el siglo XVI estos sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro coinciden en un sonido [θ], en la escritura *c* o *z* según su posición en la palabra y la vocal posterior. En el portugués estos sonidos africados modifican su pronunciación conservando su escritura antigua: ç [ts] se pronuncia como [s] y z [dz], como [z]: *cabeça* [ca'besa], *força* ['forsa], *razão* [ra'zãu].

7. Las consonantes oclusivas sordas *p*, *t*, *k* en la posición intervocálica se sonorizaban en el castellano, asturo-leonés y gallego-portugués: *totum* > cast. *todo*, gall.-port. *todo*; *lupum* > cast. *lobo*, gall.-port. *lôbo*; mientras que en el mozárabe y navarro-aragonés quedaban sordas: *totum* > *tolo*.

8. Los grupos iniciales latinos *cl-*, *fl-*, *pl-* se conservaban inalterados en el mozárabe, navarro-aragonés y catalán; en el castellano se convirtieron en [l] (palatal), en la escritura *ll* y en el gallego-portugués y asturo-leonés en [tʃ]; en el portugués desde el siglo XVII [tʃ] pasa a [ʃ], en la escritura *ch*:

*plorare* > port. *chorar* [ʃorar], esp. *llorar*  
*clamare* > port. *chamar* [ʃamar], esp. *llamar*  
*flamma* > port. *chama* [ʃama], esp. *llama*

9. Las consonantes iniciales latinas *g* y *j* (yota) en el mozárabe, navarro-aragonés y catalán se conservaban con el sonido

[j] ante *e*, *i* átonas: *januarium* > mozár. *yenair*, nav.-arag. *yenero*.

En el portugués la *j* (yota) se pronuncia como *j* (žota): *janairo* [žaneiro].

En el castellano *g* y *j* desaparecen ante *e*, *i* átonas: *enero*, *hermano*.

10. El refuerzo de la *l-* inicial que más tarde llegó a palatalizarse en algunos dialectos (el mozárabe, asturo-leonés, navarro-aragonés, catalán): ast.-leon. *llobu*, *lluna*, cat. *llop*, *lluna*.

11. El grupo consonante interior latino *-mb-* se conserva en los dialectos asturo-leonés y navarro-aragonés: *palomba* < lat. vulg. *palumba*: en el castellano se simplifica en *-m-*: *paloma*.

En el vocalismo de la época visigoda pueden notarse las peculiaridades siguientes:

1. Conservación de la *-u* final latina: *bōnum* (*bōnus*) > *buenu*. En el dialecto mozárabe encontramos también *-u* final, en el asturo-leonés y navarro-aragonés se observaba el empleo paralelo de *-u* y *-o* finales: *buenu/bueno*; en el castellano *-u* final pasa a *-o*: *bonum* > *bueno*; en el portugués pasa a *-o*, o desaparece: *lupum* > *lobo*; *bonum* > *bom*.

2. Diptongación de las vocales. En la época visigoda en la región central surge la diptongación de *ę* y *ø* abiertas tónicas que dan las formas siguientes: *ę* > *ie*, *ia*; *ø* > *ue*, *ua*, *uo*.

La región Tarraconense, Bética y Lusitania no conocen tal fenómeno. La suerte de *ę* y *ø* no es igual en diferentes dialectos peninsulares, a saber: en el mozárabe, asturo-leonés y navarro-aragonés *ę* ha dado el diptongo *ie/ie* y *ø*, el diptongo *ue/uo*; en el castellano, los diptongos *ie* y *ue*; el catalán y gallego-portugués no diptongan *ę* y *ø*: *mel*, *bom*, *porta*, *terra*.

3. Conservación del diptongo latino *au*: *aurum* > *auru*. En los dialectos asturo-leonés, navarro-aragonés y en el gallego-portugués *au* pasa a *ou*, mientras que en el castellano pasa a *o*:

lat. *aurum* > esp. *oro*; port. *ouro*

lat. *alterum* > *autro* > esp. *otro*; port. *outro*

De los fenómenos estudiados podemos llegar a la conclusión de que el romance hispánico de la época visigoda tendía a las formas que hoy son propias del catalán, el gallego y de los dialectos del norte. Las formas castellanas son posteriores desde el punto de vista histórico. Menéndez Pidal describe el romance de la época visigoda con las palabras siguientes: "...el romance más común de la época visigoda no presentaba como caracteres propios los que después habían de llegar a ser distintivos de la lengua española oficial. Por el contrario, ofrecía los rasgos en

que hoy el Occidente y el Levante se apartan del castellano para conformarse con otros romances extranjeros...<sup>1</sup>

### § 9. Dialectos primitivos de Hispania

Dejando aparte el dialecto gallego-portugués y el catalán, ya que forman lenguas propias, resumamos otra vez los rasgos fonéticos y gramaticales más importantes de los tres dialectos primitivos de Hispania: el asturo-leonés, el navarro-aragonés y el castellano.

#### Rasgos fonéticos

1. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las vocales abiertas tónicas *ę* y *ɔ* se diptongaban incluso ante las palatales: *oculum* > *uelo*, *noctem* > *nueite*, *pectum* > *pieito*.

El castellano ante las palatales conservó la *ę* y *ɔ* sin diptongar: *ojo*, *noche*, *pecho*.

2. Los grupos latinos *c(ũ)l*, *t(ũ)l* y *l + yod* han dado en el asturo-leonés y navarro-aragonés [l] palatal: *oculum* > *uelo*, *vetulum* > *vielo*, *filium* > *filo*, mientras que en el castellano han dado la *j*: *ojo*, *viejo*, *hijo*.

3. En el asturo-leonés y navarro-aragonés los grupos consonantes latinos *ct* y *lt* pasan a *it*, mientras que en el castellano pasan a la *ch*: lat. *noctem* > ast. leon., nav. arag. *nueite*; cast. *noche*; lat. *multum* > ast. leon., nav. arag. *muito*; cast. *mucho*.

4. La *f*- inicial se conserva en el dialecto asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasa a *h*: *farina* > *harina*.

5. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las *g*- y *j*- iniciales latinas se conservan con el sonido [j] ante *e*, *i* átonas, mientras que en el castellano desaparecen: lat. *januarium* > nav. arag. *yenero*; cast. *enero*.

6. El grupo consonante interior *-mb-* se conserva en el asturo-leonés y navarro-aragonés, mientras que en el castellano se contrae en *m*: lat. *palumba* > ast. leon., nav. arag. *palomba*; cast. *paloma*.

7. En el asturo-leonés y navarro-aragonés entre la *e* y la vocal siguiente aparece el sonido [j]; el castellano desconoce tal fenómeno:

seyer — ser    leyal — leal  
leyer — leer    peyón — peón

8. Los grupos iniciales latinos *pl-*, *fl-*, *cl-* se conservan en el navarro-aragonés, mientras que en el castellano pasan a la [l] y en el asturo-leonés a la *ch* [tʃ]:

<sup>1</sup> Menéndez Pidal R., Orígenes del español. Madrid, 1950, p. 503.

lat. *plorare* > nav. arag. *plorar*; cast. *llorar*; ast. leon. *chorar*  
lat. *flamma* > nav. arag. *flama*; cast. *llama*; ast. leon. *chama*  
lat. *clavem* > nav. arag. *clave*; cast. *llave*; ast. leon. *chave*

9. En el navarro-aragonés las vocales abiertas tónicas *ę* y *ɔ* al diptongar dan las formas siguientes: *ę* > *ia*, *ie*, *ɔ* > *uo*, *ue*.

El castellano conoce solamente las formas *ie* y *ue*: nav. arag. *puorta*, *puerta*, *siella*, *sialla*; cast. *puerta*, *pie*.

Rasgos gramaticales 1. En el asturo-leonés y navarro-aragonés las formas del participio pasado pasivo y del gerundio se remontan a las formas perfectas:

**tener:** ast. leon., nav. arag. *tovido*, *toviendo*; cast. *tenido*, *teniendo*

**saber:** ast. leon., nav. arag. *sopido*, *sopiendo*; cast. *sabido*, *sabiendo*.

2. En el asturo-leonés y navarro-aragonés se encuentra la forma perfecta de la tercera persona del plural para los verbos de la primera conjugación en *-oron*:

**comparar:** ast. leon., nav. arag. *comparoron*; cast. *compararon*.

3. El verbo *ser* en la segunda y tercera personas del singular en el asturo-leonés y navarro-aragonés tiene formas diptongadas: *yes*, *ye*.

4. En el asturo-leonés se prefieren infinitivos en *-er*: *morer*, *rier*, *viver*, mientras que en el castellano en *-ir*: *morir*, *reir*, *vivir*. En el navarro-aragonés el número de los infinitivos en *-ir* es aún más grande: *tenir*, *veir*, etc.

5. En el asturo-leonés todas las formas del artículo definido tienen la vocal *e*: *el*, *ela*, *elos*, *elas*, mientras que en el castellano esta *e* se conserva sólo en la masculina del singular: *el*, *la*, *los*, *las*. Después de las preposiciones el asturo-leonés usa a veces el artículo *lo* en vez de *el* (*a lo padre*)<sup>1</sup>, formando con las preposiciones *con* y *en* las formas contraídas: *con lo* > *conno*, *en lo* > *enno*.

En el navarro-aragonés existen dos formas del artículo definido: *elo*, *ela* y *ero*, *era*, la última bajo la influencia del gascón.

6. En el navarro-aragonés el pronombre posesivo de la tercera persona tiene formas *lur*, *lures*, en vez de *su*, *sus*, bajo la influencia del catalán que a su vez sufrió la influencia de las lenguas galo-románicas.

7. En el navarro-aragonés los pronombres personales átonos en el dativo tienen la forma *li*, *lis*, en vez de *le*, *les*.

<sup>1</sup> La forma *el* se remonta al nominativo del pronombre demostrativo latino: *ille* > *el* y la forma *lo* al acusativo del mismo pronombre latino: *illum* > *elo* > *lo*.

8. Los adjetivos terminados en *e*, es decir de una sola terminación, en el dialecto navarro-aragonés reciben la terminación *-o* para el masculino y la *-a* para el femenino:

<i>nav. arag.</i>	<i>cast.</i>
grando, granda	grande
tristo, trista	triste
simplo, simpla	simple

**Expansión  
del castellano**

El dialecto castellano que se diferencia tanto y sobre todo en el aspecto fonético de todos los demás dialectos peninsulares, casi homogéneos como acabamos de ver, poseía una enorme vitalidad y fuerza expansiva. A medida que los castellanos encabezando la Reconquista se adelantaban al sur en su conquista de nuevas tierras, el dialecto castellano se iba extendiendo en tres direcciones, suplantando las viejas formas lingüísticas: al oeste el dialecto asturo-leonés, al este el navarro-aragonés y el catalán, y por fin al sur los dialectos mozárabes. R. Menéndez Pidal describe del modo siguiente la expansión del castellano: "...la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada al Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península, y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna originaria uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro"<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Menéndez Pidal R., op. cit., p. 513.

**PARTE II**

**HISTORIA DEL CASTELLANO, LENGUA ESPAÑOLA.  
ETAPAS ESENCIALES EN LA FORMACIÓN  
DEL IDIOMA ESPAÑOL**

**§ 10. Cronología  
de la historia  
de la lengua española**

Es costumbre distinguir los períodos siguientes en la historia de la lengua española:

1. Período preliterario. Formación del romance hispánico: siglo V — siglo X.
2. Período del castellano antiguo<sup>1</sup>: siglo X — mediados del siglo XIII.
3. Período del castellano medieval o medio: segunda mitad del siglo XIII — fines del siglo XV.
4. Período del español ante-nuevo. Unificación de la lengua literaria y formación del idioma nacional: siglo XVI — primeros cinco lustros del siglo XVII.
5. Período del español nuevo: siglo XVII — siglo XIX.
6. Período del español moderno: siglo XX.

La división del idioma español en el período antiguo y medieval parece algo impropia, sobre todo desde el punto de vista de la pronunciación y ortografía. Los cambios radicales en la pronunciación se refieren al siglo XVI y al primer cuarto del siglo XVII, cuando unos sonidos desaparecen, otros cambian su articulación y aparecen algunos nuevos, desconocidos para el castellano antiguo y medieval.

La ortografía es aún más conservadora que la pronunciación y a pesar de los cambios habidos en la pronunciación, permaneció inalterada durante muchos siglos.

No obstante, algunas peculiaridades fonéticas y gramaticales, aunque no muy precisas y estrictas, empezaron a distinguirse ya desde el siglo XIII, hecho que nos obliga a admitir hasta cierto punto la división de la lengua española en dos períodos: antiguo y medieval.

<sup>1</sup> Para los períodos antiguo y medieval el término de *lengua española* no es absolutamente exacto, ya que entonces no existía aún el idioma nacional único para todo el país. Más apropiado sería aquí usar el nombre de *castellano*.



## PERÍODO DEL CASTELLANO ANTIGUO

El período desde el siglo X hasta la mitad del siglo XIII, es decir desde el momento de la expansión política de Castilla hasta el de su unión con León, se considera como el período del castellano antiguo.

### § 11. Glosas

Nuestros conocimientos lingüísticos acerca de los dos primeros siglos de este período son muy escasos. No disponemos de ningún texto literario. Solamente se han conservado algunos documentos de carácter jurídico o comercial: testamentos, contratos, etc. La lengua escrita empleada en los documentos de los siglos X y XI seguía siendo latina, aunque por erratas de los copistas aparecieran en ellas algunos sonidos del romance hablado de esa época.

Dos documentos, las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses* nos hablan a rasgos generales, de algunos aspectos idiomáticos del dialecto navarro-aragonés de ese período. Representan textos latinos de carácter religioso con algunas anotaciones al margen de la lista: explicación en romance de algunas palabras ya desconocidas para la Hispania de esa época o simplificaciones de frases latinas, adaptándolas al uso popular. Así por ejemplo, la palabra *bellum* se explica como *pugna*, *iter* como *via*, *crimine* como *peccato*, *ignorans* como *qui non sapiendo*, etc.

Las *Glosas Emilianenses* se llaman así por haber sido compuestas en el convento riojano de San Millán de la Cogolla, provincia de Logroño. Otras recibieron el nombre de *Glosas Silenses*, porque su manuscrito fue encontrado en el siglo XI en el monasterio de Silos, situado al sureste de Burgos. Hoy se conservan las primeras en España, en la biblioteca de la Academia de la Historia y las segundas en el Museo Británico. Las *Glosas Emilianenses* datan de fines del siglo IX o comienzos del siglo X y a las *Glosas Silenses* dan por fecha el siglo X.

### § 12. Textos literarios

El primer texto literario escrito en castellano, aunque con cierta influencia aragonesa, es el *Cantar de Mio Cid*, obra maestra de la poesía épica, compuesta cerca del año 1140 (siglo XII). No tiene autor conocido. El rasgo característico del *Cantar de Mio Cid* es su tono realista y su espíritu popular. En el poema no existen ni elementos fantásticos, ni colorido caballeresco y en general se refleja el carácter popular de la Reconquista. Por primera vez fue publicado en 1779 por el erudito eclesiástico Tomás Antonio Sánchez sobre una copia hecha en 1307 por Pedro Abad. El poema consta de 3730 versos. Se divide en tres cantares: 1. El destierro 2. Las bodas de las hijas del Cid 3. La afrenta de Corpes.

Otro género de literatura del castellano antiguo es la poesía erudita, escrita por clérigos y escolares, la única gente letrada de aquellos tiempos. A este género pertenecen las poesías de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alexandre* y el *Poema de Fernán González*.

Gonzalo de Berceo es el poeta más antiguo de nombre conocido. Nació en los últimos años del siglo XII y pasó toda su vida en el monasterio San Millán de Cogolla en la provincia de Rioja. Murió a mediados del siglo XIII. El tema principal de su obra es la descripción de la vida de los santos, de milagros, de tradiciones devotas. A pesar del contenido en general religioso, su obra contiene rasgos realistas. Los personajes celestiales están en su obra humanizados, ya que sienten amor, odio, celos, etc.

El *Libro de Alexandre* es un poema anónimo que fue escrito a mediados del siglo XIII. Contiene más de diez mil versos acerca de las hazañas de Alejandro Magno. Tiene carácter erudito; el autor demuestra todos sus conocimientos científicos y literarios de aquella época. El libro de Alexandre es el primer precursor de los libros de caballería en la literatura española. Está escrito en castellano con gran influencia aragonesa.

El *Poema de Fernán González* está escrito a mediados del siglo XIII. Tiene rasgos característicos de los cantares de gesta. Es una versión erudita de la leyenda sobre el héroe nacional, el primer conde de Castilla que fue luchador incansable contra los moros, por la independencia de Castilla.

Entre las demás obras de este período merecen ser mencionadas el *Libro de Apolonio*, poema anónimo del siglo XIII, en que se relatan las aventuras de Apolonio, rey de Tiro; la *Razón feita de Amor*, poema lírico; *La vida de Santa María Egipcíaca*, obra anónima, sobre su dura vida en el desierto, donde pasó cuarenta años haciendo penitencia por sus pecados. Se ha conservado también un fragmento del *Auto de los Reyes Magos*, una representación teatral primitiva que consta de 146 versos. Su lenguaje es muy vivo y lleno de color.

## FONÉTICA

§ 13. Sistema fonético del castellano antiguo El sistema fonético del castellano antiguo se caracteriza por los sonidos siguientes: vocales [i], [e], [a], [o], [u]; semivocales [j], [w]; semiconsonantes [j], [w].

Consonantes oclusivas sordas [p], [t], [k], y sonoras [b], [d], [g].

Consonantes fricativas sordas [f], [s], [ʃ] y sonoras [z], [ʒ].

Consonantes nasales [m], [n], [ɲ]; líquidas [l], [ʎ], [r], [r:] y africadas [ts], [tʃ], [dz], [dʒ].

§ 14. Ortografía

La ortografía en el castellano antiguo (como base fue tomada la de la cancillería de Toledo) se guiaba en general por el principio fonético, utilizando a veces el principio etimológico. Todo era bastante confuso: a la par de varios modos de escritura de un mismo sonido se encontraba una misma letra que podía significar diferentes sonidos, a saber:

Sonido	Letra	Ejemplos
[i]	i, y	dinero, dynero
[u]	u, v	un, vn, una, vna,
[b]	b, v, u,	iba, ivan, aguijaua
[k]	c, cc, k, ch, qu	arca, archa, kalendas, locco, quanto
[l]	l, ll	cielo, ciello, pielles
[ʎ]	ll, li, l	allí, lienar, levar
[n]	n, nn, ñ <sup>~</sup>	ganar, gañado, llenno
[ɲ]	nn, ni, ñ	adeliño, adelinnar, donna
[t]	t, th	tarde, athalaya
[s]	s, ss (siempre en la posición intervocálica y esporádicamente después de una consonante y en principio de la palabra)	Alfonso, sessaenta, pienssan, ssea
[z]	s, (en la posición intervocálica)	casa, posada
[š]	x, ss	exien, issiō
[ts]	ç, c (ante e, i) ç (ante a, o, u)	vencer, Çid, çerrar cabeça, coraçon
[dž], [ž]	g, gg, j	mugier, ojo
[tš]	ch	noche
[r:]	r, rr	rey, rritad
[dz]	z	razon

La letra *h* se omitía ordinariamente a causa del principio fonético de la escritura, por ejemplo: *ondra, ombro, avie, ovieron*; pero a veces se usaba, bajo la influencia de la etimología:

... dar gelos *hemos* de grado (*Cid*, 136)<sup>1</sup>.

Dexado *ha heredades* e casa e palacios (*Cid*, 115).

Se pueden observar los casos cuando la *h* aparece en las palabras que no la debían tener, hecho que atestigua la inseguridad

<sup>1</sup> Después del nombre abreviado de la obra citada se indican las páginas de la misma o de la antología de la que se ha tomado la obra original. Únicamente tratándose del *Cantar de Mio Cid* se citan las estrofas y no las páginas de la obra.

en la ortografía de aquella época. *herror* — *error* (deriv. del lat. *errare*), *hedad* — *edad* (deriv. del lat. *aetas*):

"Grado *ha* Dios que del mundo es señor!" (*Cid*, 2493). (*Ha* es la preposición *a*).

"¿*Hya* vos ides, Minaya?, id a la gracia del Criador" (*Cid*, 1379). (*Hya* = *ya* < *jam*).

§ 15. Peculiaridades fonéticas del castellano antiguo

El sistema fonético de este período se caracteriza por la inseguridad en el uso de algunas consonantes, por apóopes, metátesis, asimilaciones de sonidos contiguos, etc.

Detallando, entre los rasgos peculiares más significativos podemos nombrar los siguientes:

1. Existencia de la *f*- inicial:  
*Fabló* mio Çid bien y tan mesurado... (*Cid*, 7).
2. Existencia de los grupos iniciales *pl*-, *cl*-, *fl*- paralelamente con *ll*:

...burgueses e burguesas por las finiestras son, *plorando* de los ojos, tanto avien el dolor (*Cid*, 18—19). De los sos ojos tan fuertemiente *llorando*, tornava la cabeça i estávalos catando... (*Cid*, 1—2).

3. Alternación de la *-t* y *-d* finales:

Requel e Vidas, amos me *dat* las manos, que non me descubrades a moros nin a cristianos. (*Cid*, 106—107).

*Mandad* coger la tienda e vayamos privado... (*Cid*, 208).

4. Apócope de la *-e* final: *anoch* (anoche), *tornós* (tornóse). Este fenómeno provocaba ulteriores cambios fonéticos y sintácticos:

a) la consonante sonora precedente podía ensordecerse:  
Una niña de *nuef* años a ojos se parava... (*Cid*, 40);

b) los pronombres inacentuados al perder la *-e* final, se unían a la palabra anterior, si ésta terminaba en una vocal:

...ascóndense de mio Çid, ca *nol* osan dezir nada. (*Cid*, 30). (*Nol* — no *le*).

Raquel a mio Çid la *manol* ha besada... (*Cid*, 174). (*Manol* — *mano le*);

c) las preposiciones al perder la *-e* final, se unían a la palabra posterior, si ésta empezaba por una vocal:

Antes de la noche en Burgos *dél* entró su carta... (*Cid*, 23). (*Dél* — de *él*).

...en medio del palacio tendieron un almoçalla, *sobrella* una sávana de rançal e muy blanca. (*Cid*, 183). (Sobrella — sobre ella).

"Plazme", dixo el Çid, "daquí sea mandada.

"Si vos la aduxier *dallá*; si non, contalda sobre las arcas" (*Cid*, 180—181). (Daquí — de aquí; *dallá* — de allá).

La preposición *de*, así como el pronombre personal inacentuado o el pronombre relativo *que* al perder la -e final, podían unirse a la palabra siguiente por medio de un apóstrofo:

... assís parten unos *d'otros* commo la uña de la carne. (*Cid*, 375).

"Con vuestro consejo bastir quiero dos arcas;

"inchámosla *d'arena*, ca bien serán pesadas... (*Cid*, 86).

Vedada *l'an* compra dentro en Burgos la casa de todas cosas quantas son de vianda... (*Cid*, 62).

... "la paria *qu'él* a presa tornar nos la ha doblada." (*Cid*, 586).

NB. El apóstrofo indicaba a veces la contracción de dos consonantes iguales:

...a los de Calatauth, *sabet, ma'les* pesava. (*Cid*, 572). (*Ma'les* — mal les).

"Id por Castiella e déxenvos andar, *si'nnulla* dubda id a mio Çid buscar". (*Cid*, 900). (*Si'nnulla* — sin nulla).

5. Asimilación progresiva de los sonidos contiguos, pertenecientes a dos palabras diferentes si éstas se escribían juntas:

El día es salido e la noch es entrada, nos detardan de *adobasse* essas yentes cristianas. (*Cid*, 1700). (*Adobasse* — adobarse).

"Si vos viniere *emiente* que quisiéredes *vengallo*, si me viniéredes buscar, fazedme antes mandado..." (*Cid*, 1070).

(*Emiente* — en miente; *vengallo* — vengarlo).

6. Metátesis de los sonidos contiguos, pertenecientes a las palabras diferentes, si éstas se escribían unidas:

"*Levaldas*, Raquel e Vidas, ponedlas en vuestro salvo..." (*Cid*, 167).

#### GRAMÁTICA

El sistema gramatical del español antiguo se caracteriza por la inseguridad de formas gramaticales, gran número de formas contraídas con artículos, pronombres y con verbos; la exis-

tencia de diferentes perfrasis usadas en lugar de tiempos verbales simples; riqueza de adverbios, preposiciones y conjunciones caídas actualmente en desuso y desplazadas por nuevas.

#### Artículo

##### § 16. Formas del artículo definido

El castellano antiguo poseía diferentes artículos definidos para designar el singular y el plural. Las formas del singular son las siguientes: *el m*, *la*, *lla*, *ella*, *el f* y las del plural son: *los*, *llos m*, *las*, *llas f*:

...assí iva mio Çid adobado a *lla* cort. (*Cid*, 3103).

...por amor de rey Alffonso, que de tierra me a echado nin entrarie en *ella* tigera, nin un pelo no avrie tajado... (*Cid*, 1241).

Besóle la mano, *el* espada recibió. (*Cid*, 3198).

Sacaron *las* espadas, Colada e Tizón. (*Cid*, 3175).

Veçós mio Çid a *llas* cortes pregonadas. (*Cid*, 3272).

##### § 17. Contracciones del artículo

En el castellano antiguo el artículo definido podía construir formas contraídas no sólo con las preposiciones *a* y *de*, sino con algunas otras:

*Sobrel* so cavallo Bavioca mio Çid salto dio... (*Cid*, 2127). (*Sobrel* — sobre + el).

...dexando van los delant, *poral* castiello se tornavan... (*Cid*, 607). (*Poral* — pora + el).

Bajo la influencia del dialecto asturo-leonés se encontraban formas asimiladas del artículo con las preposiciones:

...cuemo assí él es leno de malvestat, ten que *ennos* otros non ha caridat (*Alex.*, 66). (*Ennos* — en + los).

Después de las preposiciones podía usarse el artículo neutro *lo* en vez del masculino *el*:

...fizose él miente *enno* cuero coser, la cara descubierta que pudiese veer (*Alex.*, 70). (*Enno* — (en + lo).

##### § 18. Artículo partitivo

En el español antiguo encontramos aún el llamado artículo partitivo *que* está compuesto por la preposición *de*, unida a la forma genérica del artículo definido: *del*, *de la*. Se usa para denominar cierta parte de una substancia u objeto determinado, pensándolo como incalculable:

Entró enna bodega un día por ventura,  
 bebió mucho *del bino*, esto fo sin mesura... (Cler., 57).  
 "...si con moros non lidiaremos, no nos darán *del pan*".  
 (Cid, 673).

En plural la idea de un objeto partitivo se interpreta por medio de una sola preposición de que se coloca ante un nombre sustantivo:

Mio Çid empleó la lança, al espada metió mano,  
 atantos mata *de moros* que non fueron contados. (Cid, 1723).  
 "Estas dueñas que aduxiestes, que vos sirven tanto  
 quiérolas casar con *de aquestos mios vassallos*." (Cid, 1765).  
 "...los moros yazen muertos, *de bivos* pocos veo". (Cid, 618).

§ 19. Rasgos  
 peculiares en  
 el empleo  
 del artículo  
 definido

El empleo del artículo en el español antiguo era menos regular que en la lengua moderna. Así por lo general el artículo no se usaba en los casos siguientes:

1. Ante los nombres abstractos:  
 Aun grand amor nos faze el Çid Campeador,  
 quando *desondra* de sus fijas no nos demanda oy. (Cid, 3165).
2. Ante los nombres que designan un objeto único en su género — *tierra, cielo, luna, paraíso*:  
 ... el uno es en *paradiso*, ca el otro non entró allá. (Cid, 350).  
 ...fezist estrellas e *luna* y el sol pora escalentar. (Cid, 330—332).
3. Ante un complemento directo:  
 Vedada l'an *conpra* dentro en Burgos la casa. (Cid, 62).  
 Quando lo sopo mio Çid el de Bivar,  
 quel creçe *conpañã*, por que más valdrá  
 apriessa cavalga, reçebir los sale (Cid, 296).  
 ...aun vea *ora* que de mí sea pagado (Cid, 1857).
4. Ante los nombres gentilicios plurales y a veces ante los nombres colectivos:  
 ...de noche lo lieven, que non lo vean *cristianos*. (Cid, 93).  
 ...creçen estos virtos, ca *yentes* son sobejas. (Cid, 657).
5. Ante los nombres de parentesco y los de filiación social y militar, si les seguía un complemento denominativo propio:  
 ...todos prenden armas e cavalgan a vigor,  
 por que escurren *figas del Çid* a tierras de Carrión. (Cid, 2590).

...*ifantes de Carrión* bien an cavalgado... (Cid, 2246).  
 A estas palabras fabló *rey don Alfons*... (Cid, 3228).  
 A estas palabras fabló *ifant Ferrando*... (Cid, 2526).  
*Mesnadas de mio Çid* exir querien a batalla... (Cid, 662).

NB. En el castellano antiguo el uso de tales nombres sustantivos con el artículo es menos frecuente, aunque posible y concuerda con el uso moderno:  
 A *las fijas del Çid* el moro sus donas dió... (Cid, 2654).  
*Los vasallos de mio Çid* sin piedad les davan,  
 en un poco de logar trezientos moros matan. (Cid, 604).  
 ...*el comde don García* en estas nuevas fo... (Cid, 2997).  
 ...*el obispo don Jerome* so nombre e llamado... (Cid, 1289).

6. Con los nombres de ríos:  
 "Sobre *Tajo*, que es una agua mayor,  
 ayamos vistas quando lo quiere mi señor." (Cid, 1954).
  7. Ante los nombres de carácter generalizado:  
 ...deviemos casar con *figas de reyes* e de *enperadores*,  
 ca non perteneçien *figas de infançones*. (Cid, 3297—8).
  8. En las comparaciones:  
 Merçed vos pidimos commo *a rey* e *a señor* ... (Cid, 1885).
  9. En los grupos circunstanciales con más frecuencia que en la lengua moderna:  
 ...bien gelas guardarien *fasta cabo* del año... (Cid, 162).
  10. Con los numerales su empleo es aún inseguro. Así el artículo no se usa ante los numerales ordinales:  
*Fasta tercer dia* nol pueden acordar... (Cid, 1030).  
 y por el contrario aparece ante el numeral cardinal uno:  
 ...et vió de commo se tornava *el un cavallero* et que fuera el otro en su cabo. (Cr. 1084).
- Ante un numeral ordinal usado con significado colectivo, el artículo varía de uso:  
*Los dos* han arrancado... (Cid, 3671).  
*Todos tres señeros* por los robredos de Corpes,  
 entre noch e día salieron de los montes. (Cid, 2809).
- Por el contrario el artículo definido suele emplearse ante el nombre sustantivo, determinado por un adjetivo pronominal posesivo:  
 De *los sos ojos* tan fuertemiente llorando,  
 tornava la cabeça i estávalos catando. (Cid, 1).
- A veces el artículo aparece ante el vocativo:  
 "...a vos, *el comde*, e dos fijos dalgo  
 quitarvos e los cuerpos e darvos e de mano." (Cid, 1035).  
 "Ya primas, *las mis primas*, don Elvira e doña Sol,  
 mal se ensayaron ifantes de Carrión!" (Cid, 2780).

## Pronombre

### § 20. Pronombres personales

Los pronombres personales del castellano antiguo se caracterizaban tanto por la inestabilidad de su posición respecto al verbo personal, como por la inseguridad en su empleo, ya que a la par de las formas completas existían las apocopadas. Los pronombres personales eran ricos en formas contraídas con la preposición *con*, las que se podían encontrar no sólo en singular, sino también en plural. El cuadro que nos muestra las formas de los pronombres personales usados en el español antiguo se da a continuación.

Al examinar las formas indicadas y su empleo en los textos antiguos, podemos señalar lo siguiente:

1. El pronombre personal de la tercera persona del género masculino tenía dos formas en el nominativo del singular: una completa, casi idéntica a la latina *illē* > *elle*, y otra ya apocopada, análoga a la moderna *ille* > *él*:

...con Minaya Albar Fañez *él* se va aconsejando... (*Cid*, 1256).

... con *elle* amos sos yernos ifantes de Carrión. (*Cid*, 2279).

2. En el acusativo singular las formas masculinas de la tercera persona eran *le* y *lo*; la última se usaba tanto con referencia a las cosas, como a las personas:

Conbidar *le* ien de grado, mas ninguno non osava... (*Cid*, 21).

...exien *lo* veer mugieres e varones... (*Cid*, 16).

3. Las formas de la segunda persona *tú*, *te*, *ti* se usaban muy raramente, y se valían de ellas sólo dirigiéndose a dios:

"*Tú* eres rey de los reyes, e de todel mundo padre, a *ti* adoro e credo de toda voluntad..." (*Cid*, 360—1)..  
 "...pastores *te* glorificaron..." (*Cid*, 335).

Al dirigirse a una o muchas personas, se valían de la forma *vos*:

"Yo *vos* pido merçed a *vos*, rey natural..." (*Cid*, 2131).  
 A *vos* digo, mis fijas, don Elvira e doña Sol... (*Cid*, 2197).

4. Las formas inacentuadas *me*, *te*, *le*, usadas en el acusativo y dativo podían perder su vocal final, uniéndose a la palabra precedente o posterior (en el último caso con más frecuencia por medio de un apóstrofo), si éstas terminaban o empezaban por una vocal respectivamente:

...que a mio Çid Roy Díaz que nadi *no*l diessen posada... (*Cid*, 25). (*No*l — no le).

Del conde don Remont venido *lës* mensaje... (*Cid*, 975).  
 (Venido *lës* — venido le es).

	Singular				Plural			
	Nom.	Acus.	Dat.	Caso prepos.	Nom.	Acus.	Dat.	Caso prepos.
1ª pers.	yo	me, m		a, de, en . . . mi conmigo		nos		a, de, en . . . nos connuisco
2ª pers.	tú	te		a, de, en . . . ti contigo		vos		a, de, en . . . vos connuisco
3ª pers. masc.	él, elle	le, l, lo	le, l	a, de, en . . . él a, de, en . . . elle	ellos	los	les	a, de, en . . . ellos
fem. neut.	ella	la	le, l	a, de, en . . . ella	ellas	las	les	a, de, en . . . ellas
		lo		a, de, en . . . ello				

A Mynaya Albar Fãñez bien *l'anda* el cavallo... (*Cid*, 778).  
 (L'anda — le anda).  
 Vedada *l'an* compra dentro en Burgos la casa... (*Cid*, 62).  
 (L'an — le han).  
 ...aun cerca o tarde el rey querer *m'a* por amigo... (*Cid*, 76). (Querer *m'a* — me querrá).  
 "Venid acá seer conmigo, Campeador, en aqueste *escaño quem* diestes vos en don..." (*Cid*, 3115).  
 (Quem — que me).

**NB.** Las formas *me*, *te* se conservaban con más frecuencia intactas, escribiéndose en forma separada de la palabra siguiente o unida a ésta:

"Esto *me an buolto* mis enemigos malos". (*Cid*, 9).  
 ...quando en Burgos *me* vedaron compra y el rey *mea ayrado*.  
 (*Cid*, 90). (*Mea ayrado* — *me ha ayrado*).

5. En plural la primera y segunda personas tenían una forma común para todos los casos, es decir se empleaban como sujeto o un complemento cualquiera (formas acentuadas e inacentuadas):

... e *nos* vos ayudaremos, que assí es aguisado... (*Cid*, 143).  
 "Ya vedes que entra la noch, el Çid es pressurado, huebos avemos que *nos* dedes los marcos." (*Cid*, 138).  
 "Dámosvos en don *a vos* treinta marcos..." (*Cid*, 196).  
 "Yo lo veo que estades *vos* en ida e nos *de vos* partir nos hemos en vida..." (*Cid*, 272).

6. Con la preposición *con*, los pronombres personales de la primera y segunda persona en singular y plural, formaban las formas contraídas especiales: **conmigo** (comigo), **contigo**, **convusco**, **convusco** (con *vusco*):

Venid acá seer *comigo*, Campeador... (*Cid*, 3114).  
 ... ellos vayan *convusco*, ca d'aquén me torno yo... (*Cid*, 2102).  
 "Nos *con vusco* la vençremos, e valer nos ha el Criador".  
 (*Cid*, 2330).

7. Los pronombres personales en la tercera persona del singular y plural, a menudo formaban con las preposiciones formas contraídas, perdiendo la preposición su vocal final e:

Antes de la noch en Burgos *dél* entró su carta. (*Cid*, 23).  
 (Dél — de él).  
 ... grandes averes priso e mucho sobejanos, retovo *dellos* quanto que fo algo... (*Cid*, 111). (Dellos — de ellos).  
 ... en medio del palacio tendieron un almoçalla, *sobrella* una sávana de rançal e muy blanca... (*Cid*, 183).  
 (Sobrella — sobre ella).

8. Las formas inacentuadas de los pronombres personales se colocaban a menudo después del verbo en la forma personal, escribiéndose unidas:

...mas por que me vo de tierra, *dovos* cinquenta marcos.  
 (*Cid*, 250). (*Dovos* — *doy vos* — *vos doy*).

9. Al unirse dos formas en la tercera persona del singular o plural, una en dativo y otra en acusativo, la primera adquiría la forma *ge*:

... e aquel que *gela* diese sopiese vera palabra... (*Cid*, 26).

#### § 21. Pronombres posesivos

Los pronombres posesivos en el castellano antiguo poseían formas genéricas. Todos los masculinos y los femeninos de la primera y segunda persona del plural tenían formas fijas, en cambio los femeninos de las tres personas del singular y de la tercera persona del plural estaban aún en proceso de formación. A continuación se da el cuadro de las formas de los pronombres posesivos.

			Singular subjetivo <sup>1</sup>	Plural subjetivo
1ª pers.	Singular objetivo <sup>1</sup>	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	mio mie, mi	nuestro nuestra
	Plural objetivo	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	mios mies, mis	nuestros nuestras
2ª pers.	Singular objetivo	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	to tue, tu	vuestro vuestra
	Plural objetivo	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	tos tues, tus	vuestros vuestras
3ª pers.	Singular objetivo	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	so sue, su	so sue, su
	Plural objetivo	<i>masc.</i> <i>fem.</i>	sos sues, sus	sos sues, sus

<sup>1</sup> Los pronombres posesivos poseen doble concordancia: concuerdan en persona y número con el poseedor y en número y género con la cosa poseída. Refiriéndose al número del poseedor usamos el término singular o plural subjetivo y en cuanto a la cosa poseída el singular o plural objetivo.

Al examinar las formas indicadas y su empleo en los textos antiguos podemos señalar lo siguiente:

1. El castellano antiguo distinguía las formas genéricas de los pronombres posesivos en las tres personas del singular y del plural:

Pagós mio Çid el Campeador conplido a todos los otros que van a so çerviçio. (Cid, 69b).  
Esto la niña dixo e tornós pora su casa. (Cid, 49).  
“¿O sodes, Raquel e Vidas, los *mios amigos* caros? (Cid, 103).  
“Plega a Dios e a santa María, que aun con *mis manos* case estas *mis fijas*...” (Cid, 282b).

2. En el singular subjetivo los pronombres posesivos de género femenino no tenían aún formas establecidas; se encontraban dos formas paralelas: *mi* y *mie*, *tu* y *tue*, *su* y *sue*, etc.:

“Ya doña Ximena, la *mi mugier* tan conplida, commo a la *mie alma* yo tanto vos quería.” (Cid, 278—9).  
Mio Çid Roy Díaz por Burgos entró en *sue compañía* sessaenta pendonés... (Cid, 16).  
El Campeador adeliño a *su posada*... (Cid, 31).  
Enclinó las manos la barba vellida, a las *sues fijas* en braço las prendía... (Cid, 275).  
“...e luego levaria *sus fijas* al Campeador leal...” (Cid, 2679).

3. Todas las formas de los pronombres posesivos arriba indicadas desempeñaban en el español antiguo, tanto el papel de adjetivos pronominales, como el de pronombres, es decir que se usaban ante los nombres o independientemente de ellos:

“Dizidle al Campeador, que en buen ora nasco, que destas siet sedmanas adóbes con *vos vassallos*...” (Cid, 2969).  
Martín Antolínez, el Buralés conplido, a mio Çid e *alos vos* abátales de pan e de vino...” (Cid, 66).  
...que los matassen en campo por desondra de *so señor*... (Cid, 3541).

Cada uno dellos miente tiene *al so*... (Cid, 3620).

#### § 22. Pronombres demostrativos

En el castellano antiguo encontramos cinco tipos de pronombres demostrativos que son: *este*, *esta*, *esto*, *estos*, *estas*; *esse*, *essa*, *esso*, *essos*, *essas*; *aquel*, *aquella*, *aquello*, *aquellos*, *aquellas*; *aqueste*, *aquesta*, *aquesto*, *aquestos*, *aquestas*; *aquesse*, *aquessa*, *aquesso*, *aquessos*, *aquessas*.

Se usaban estas formas tanto en el papel de adjetivos, como en el de pronombres, sin ningún signo de distinción:

Mio Çid Roy Díaz que en ora buena naçió, en *aquel día* del rey so huésped fo... (Cid, 2057).  
... que a mio Çid Roy Díaz que nadi nol diessen posada, e *aquel* que gela diesse sopiesse vera palabra... (Cid, 26).

En singular la escritura de los pronombres demostrativos, en función de adjetivos era aún insegura; las formas completas alternaban con las apocopadas:

“...que non las catedes en todo *aqueste año*.” (Cid, 121).  
“...a ella e sus fijas e a sus dueñas sirvádeslas *est año*.” (Cid, 254).

En *aqués día* a la puent Arlançón çiento quinze cavalleros todos juntados son... (Cid, 290).  
...el rey don Alfonso *essora* los llamo... (Cid, 1895).  
(Essora — essa ora).

Con la preposición de los pronombres demostrativos solían construir formas contraídas:

“Comed, conde, *deste* pan e beved *deste* vino.” (Cid, 1025).  
Dixo Martín Antolínez: “yo *desso* me pago.” (Cid, 141).  
...*daquestos* moros mató treinta e quatro. (Cid, 779).

A veces la preposición de se unía al pronombre demostrativo por medio de un apóstrofo:

*D'aquesta* riqueza que el Criador nos a dado a vuestra guisa prendet con vuestra mano.” (Cid, 811).

Con el significado del pronombre demostrativo neutro se usaban en el castellano antiguo las formas transformadas y reducidas del adverbio latino *indē* > *ende*, siempre precedidas de la preposición *de*: *dend*, *dent*, *den*. En el latín vulgar, como es sabido, el adverbio *indē*, además de su significado primordial *de allí* adquirió un valor pronominal *de esto*, el cual se conservaba en el español antiguo:

Violos venir e odió una razón, ellos no vidien ni *dend* sabien raçión (Cid, 2773).  
“... viniésem a vistas si oviesse *dent* sabor.” (Cid, 1899b).  
Essora dixo el rey: “Dios vos dê *den* buen galardón! (Cid, 3416).

#### § 23. Pronombres relativos

En el castellano antiguo encontramos los siguientes pronombres relativos *qui*, *quien*, *que*, *el que* (la que, los que, las que), *quanto* (-a, -os, -as):

Pagós mio Çid el Campeador conplido e todos los otros *que* van a so çerviçio. (Cid, 69b).

Fabló mio Çid, *el que* en buen ora çinco espada... (Cid, 78).  
...armado es mio Çid con *quantos* que él ha... (Cid, 683).

En el empleo de los pronombres *qui* y *quien* se observaban algunos rasgos peculiares.

*Qui* se usaba sólo como sujeto, cuando se trataba de una persona:

*Qui* triste tiene su coraçón  
benga oír esta razón... (Raz. d'am., 42).

*Quien* se usaba en función de sujeto y de complemento, refiriéndose siempre a las personas, tanto en singular como en plural:

*Quien* quiere perder cueta e venir a rritad,  
viniessse a mio Çid que a sabor de cavalgar... (Cid, 1189).  
"...sabrà el salido a *quién* vino desondrar". (Cid, 981).  
"... con aquestas mis dueñas *de quién* so yo servida". (Cid, 270).

Con el significado de los pronombres relativos *de que*, *del cual*, *de lo cual*, se usaban a veces en el castellano antiguo las formas *dond*, *dont*, *don* que provienen del adverbio latino *undē* (de donde), reforzado mediante la preposición *de*: *de undē* > *de onde* > *donde* > *dond*, *dont*, *don*:

...tornós al escaño *dont* se levantó. (Cid, 3181).  
"...diot con la lança en el costado, *dont* yxió la sangre..." (Cid, 353).  
"...e si vos comièredes *don* yo sea pagado,  
a vos, el comde, e dos fijos dalgo  
quitarvos e los cuerpos e darvos e de mano." (Cid, 1034).

#### § 24. Pronombres interrogativos

(¿cuál?), ¿quánto?):

De parte de los moros dos señas ha cabdales,  
e los pendones mezclados, ¿*qui* los podrie contar? (Cid, 699).  
"Mas dezidnos del Çid, *de qué* será pagado,  
o *qué* ganancia nos dará por todo aqueste año?" (Cid, 129—130).  
"¿*quin* los dio estos, si vos vala Dios, Minaya!" (Cid, 874).  
Canssados son de ferir ellos amas a dos,  
ensayandos amos *quál* dara mejores golpes. (Cid, 2746).

NB. A veces el pronombre interrogativo *quál* se escribe sin acento gráfico:

Dios criador, *qual* maravilla  
no se *qual* es achesta strela! (Rey. Mag. 33).

#### § 25. Pronombres indefinidos y negativos

En el castellano antiguo encontramos los siguientes pronombres indefinidos y negativos: *otro* (-a, -os, -as); *solo* (-a, -os, -as); *todo* (-a, -os, -as); *cuanto* (-a, -os, -as); *tanto*, *tan* (-a, -os, -as); *atanto*, *atan* (-a, -os, -as); *tal*: *atal*, *atales*; *uno* (-a, -os, -as); *algo*; *al*; *alguno*, *algun*, *algunt* (-a, -os, -as); *ninguno*, *ningun* (-a, -os, -as); *nul*, *null* (-a, -os, -as); *cada*; *seños* (-as); *nada*; *nadi*.

Al examinar los pronombres citados notamos que, por una parte están ausentes los pronombres como *cierto*, *alguien*, *quienquiera*, *cualquiera*, que son producto de épocas más tardías, y por otro lado hallamos tales como *atanto*, *atal*, *al*, *seños*, *null*, que más tarde han caído en desuso.

*Atanto* es compuesto popular de *al tanto* < *aliud tantum*. Significa *otro tanto*, *otra cosa igual*<sup>1</sup>, en este caso es invariable:

Alegre fo el rey, non vidiestes *atanto*... (Cid, 1831).

Puede representar también una forma reforzada de *tanto*: en este caso puede apocoparse y tener formas genéricas y numéricas:

"*Atan* malos enssiemplos non fagades sobre nos..." (Cid, 2731).

"*Atanto* vos lo gradimos commo si viésemos al Criador." (Cid, 2860).

Mio Çid enpleó la lança, al espada metió mano,  
*atantos* mata de moros que non fueron contados. (Cid, 1723).

*Atal*, *atales* es compuesto popular de *al tal*, significa *otra cosa igual*<sup>2</sup> o representa una forma reforzada de *tal*:

Llorando de los ojos, que non vidiestes *atal*... (Cid, 374)

"A Dios vos acomendamos, doña Elvira e doña Sol,  
*atales* cosas fed que en plazer caya a nos." (Cid, 2629).

*Al* < lat. *aliud* se usa con valor tanto pronominal, como adverbial<sup>3</sup>. En el papel pronominal adquiere varias significaciones:

Fablava Minaya, non lo quiso detardar:

"pues esso queredes, Çid, a mí mandedes *al*:  
dadme çiento e treinta cavalleros pora huebos de lidiar..." (Cid, 1694). (Equivale a algo).

"esto feches agora, *al* feredes adelant..." (Cid, 896).  
(Significa *otra cosa*).

A veces el pronombre indefinido *al* puede substantivarse, adquiriendo en este caso el artículo neutro:

<sup>1</sup> Véase: Araujo Fernando, Gramática del Poema del Cid. Madrid, 1897, p. 158.

<sup>2</sup> *ibid.*

<sup>3</sup> El uso adverbial se analiza en el § 30.



E va i Ansuor Gonçalvez, que era bullidor,  
que es largo de lengua, mas en *lo al* non es tan pro. (*Cid*.  
2173).

Seños, señas < lat. *singulos* — la forma moderna *sendos*:

...estas tres lanças traen *seños* pendones. (*Cid*, 3586).

Afevos doña Ximena con sus fijs do va llegando;

*señas* dueñas las traen e adúzenlas en los braços. (*Cid*, 263).

*Nul*, *null* por su significado es equivalente a *ningún*. Tiene formas genéricas y numéricas:

"que yo *nulla* cosa nol sope dezir de no..." (*Cid*, 2202).

"Id por Castiella e déxenvos andar,

si '*nulla* dubda id a mio Çid buscar." (*Cid*, 900).

### Verbo

#### § 26. Conjugación de los verbos auxiliares

Por la inseguridad existente en la escritura de muchos sonidos, los tiempos verbales del castellano antiguo

se caracterizan por la cantidad de formas que sirven para expresar determinada persona en singular o en plural. Teniéndolo presente nos parece provechoso presentar aquí la conjugación de los verbos auxiliares, bastante ricos en la expresión de sus formas, lo cual naturalmente dificulta mucho la comprensión de los textos antiguos.

*aver* (haber)

*ser*

#### INFINITIVO

aver<sup>1</sup>, aber, haber, hauer

ser, sser, seer, sseer

#### GERUNDIO

aviendo, haiendo

seyendo, sediendo

#### PARTICIPIO PASADO PASIVO

avido, hauido

sido, seydo

#### MODO INDICATIVO

##### PRESENTE

##### Singular

{ 1ª pers. e, ñe

so<sup>2</sup>

<sup>1</sup> En todas las formas del verbo *aver*, la *v* puede alternar con la *u*: *ave-mos*, *auemos*; *aviendo*, *autiendo*, etc.

<sup>2</sup> Por analogía de *so* la primera persona del singular de los verbos *ir*, *dar*, *estar* se construye sin la *y* final.

2ª pers. as, has

eres, heres

3ª pers. a, ha

es

#### Plural

1ª pers. emos, hemos, avemos

somos, somo

2ª pers. edes, hedes, avedes

sodes

3ª pers. an, han

son

#### PRETÉRITO IMPERFECTO

##### Singular

1ª pers. avia avie

era

sey, seye, sedie

2ª pers. avies

eras

seyes, sedies

3ª pers. avie, auya, avia

era

sey, seye, sedie

##### Plural

1ª pers. yemos, aviemos

eramos

seyemos, sediemos

2ª pers. yedes, aviedes

erades

seyedes, sediedes

3ª pers. yen, ien, avien

eran

seyen, sedien, sedian

#### PRETÉRITO INDEFINIDO

##### Singular

1ª pers. of, off

fu, fue

2ª pers. oviste

fust, fuste

3ª pers. o, ovo

fo, ffo, fue, ffue

##### Plural

1ª pers. oviemos

fuemos

2ª pers. oviestes

fuestes, fostes

3ª pers. ovieron

fuieron, foron

#### FUTURO IMPERFECTO

##### Singular

1ª pers. abré

seré

2ª pers. abrás

serás

3ª pers. abrá avrá

será

Plural

1ª pers. abremos, avremos	seremos
2ª pers. abredes, avredes	seredes
3ª pers. abrán, avrán	serán

IMPERATIVO

aíe, affe, fe	se
ayamos	seamos
aved, evades, evad, evay	sed, seed

MODO SUBJUNTIVO

PRESENTE

Singular

1ª pers. aya	sea
2ª pers. ayas	seas
3ª pers. aya	sea, ssea

Plural

1ª pers. ayamos	seamos
2ª pers. ayades, aydes	seades
3ª pers. ayan	sean

IMPERFECTO

Singular

1ª pers. ovisse, oviessse; oviera	fos, fosse, fuesse; fuera
2ª pers. oviesses; ovieras	fosses, fuesses; fueras
3ª pers. oviessse; oviera	fos, fosse, ffosse, fuesse; fuera

Plural

1ª pers. oviesssemos; ovieramos	fossemos, fuessemos; fueramos
2ª pers. oviesssedes; ovierades	fuessedes; fuerades
3ª pers. oviessen; ovieran	fossen, fuessen; fueran

FUTURO

Singular

1ª pers. ovier	fuer
2ª pers. ovieres	fueres
3ª pers. oviere	fuer, fuere, fore, for

Plural

1ª pers. oviéremos	fuéremos
2ª pers. oviéredes	fuéredes, fóredes, fueres
3ª pers. ovieren	fueren, foren

MODO CONDICIONAL

Singular

1ª pers. abría, avrie, avría	serie
2ª pers. abries	series
3ª pers. abrie, avrie, avría, havrie	serie

Plural

1ª pers. abriemos	seriemos
2ª pers. abriedes	seriedes
3ª pers. abrien	serien

§ 27. Significado y uso de las formas en -se y -ra

El uso de estas dos formas del Imperfecto de Subjuntivo en el castellano antiguo era aún inseguro y se distinguía del moderno. Así, la forma en -ra se usaba principalmente en su significado primordial que equivalía al que tenía su protoforma latina, o sea del Pluscuamperfecto de Indicativo:

Mio Çid con esta ganancia en Alcoçer está; fizo enbiar por la tienda que *dexara* allá (*Cid*, 624).  
Tantos cavallos en diestro, gruessos e corredores, mio Çid se los *ganara*, que non ge los *dieran* en don. (*Cid*, 2011).

A veces, aunque muy raramente se encontraba en la apódosis de la oración condicional, donde equivalía a la forma en -ría, es decir adquiriría valores del modo condicional:

...sabed bien que si ellos le vidiessen, non *escapara* de muort (*Cid*, 2774).

La forma en -se, conforme a su prototipo latino, se usaba en general con valores del modo subjuntivo, aunque sufriera cambios en la expresión del tiempo — en vez de una acción anterior, empezó a denotar simultaneidad o posterioridad de acción:

Ferrant Gonçálvez, ifant de Carrión, non vido allí dos *alçasse*, nin cámara abierta nin torre (*Cid*, 2286b).  
... envió dos cavalleros que *sopiessen* la verdad. (*Cid*, 1495).

En algunas ocasiones la forma en -se adquiría valores ajenos a su significado primordial, equivaliendo a la forma en -ría, usada en apódosis de la oración condicional:

... que si non la quebrantas, que non gela *abriessen* por nada. (*Cid*, 34).

§ 28. Perífrasis verbales

En el castellano antiguo ya se solían usar construcciones perífrásticas del gerundio con el verbo *estar*, *ir*, *andar* que denotaban una acción prolongada:

Sonrisós mio Çid, *estávalos hablando...* (Cid, 2).

...con Minaya Albar Fáñez él *se va consejando...* (Cid, 1256).

Las provezas de mio Çid *andávalas demandando...* (Cid, 1292).

Las construcciones perífrásticas con el infinitivo también eran frecuentes, pero aun estaban en proceso de formación; ya que en el uso de las preposiciones se observaba cierta irregularidad. Indistintamente podían emplearse las preposiciones *a* y *de* en las construcciones que denotaban.

1. Principio de acción:

...*conpeço* mio Çid *a dar* a quien quiere prender so don... (Cid, 2115).

...quando vido las gentes juntadas, *compeçós de pagar*. (Cid, 1201).

2. Repetición de acción:

...mio Çid con los sos *tornós a acordar...* (Cid, 666).

Al abbat don Sancho *tornan de castigar...* (Cid, 383).

3. Obligación o necesidad apremiante:

...por el rey de Marruecos *obieron a enbiar...* (Cid, 1181).

"...con Dios aquesta lid yo la *he de arrancar*". (Cid, 1656).

La construcción *haber de* + Infinitivo empleada en un tiempo pasado también indicaba resultado de acción:

Plogo al Criador e *ovieron de arrancarlos*. (Cid, 1721).

Con los verbos de movimiento (*ir*, *salir*, *entrar*, *venir*) era más corriente formar una construcción sin preposición, aunque también era posible usar la preposición *a*:

Al Çid besó la mano, la seña *va tomar*. (Cid, 692).

Metióla en plazo, si les *viniesen huviar*. (Cid, 1208).

...*reçibir salien* las dueñas e al bueno de Minaya. (Cid, 1583).

...apriessa cavalga, *a reçibirlos salió* ... (Cid, 1917).

Besaronle las manos y *entraron a posar...* (Cid, 1877).

§ 29. Construcciones absolutas

Por su valor gramatical los participios y gerundios se distinguían mucho de los infinitivos. Mientras que los participios y gerundios podían tener su propio sujeto, formando construcciones absolutas, los infinitivos a causa de su carácter

sustantivado no podían añadir sujetos, sino solamente complementos, lo que hacían por medio de la preposición *de*<sup>1</sup>:

*La oración fecha*, luego cavalgava... (Cid, 54).

"...*la missa dicha*, penssemos de cavalgar..." (Cid, 320).

*Hinojos fitos* las manos le besó. (Cid, 2039).

"A vos me omillo, dueñas, grant prez vos he ganado; vos *teniendo Valençia*, e yo vençí el campo... (Cid, 1749).  
*Al cargar de las arcas* veriedes gozo tanto... (Cid, 170).

Adverbio

§ 30. Adverbios propios sólo para el castellano antiguo

El estudio de los textos antiguos, ante todo del *Cantar de Mio Çid*, nos permite señalar algunos adverbios propios de la lengua antigua y desconocidos en la moderna que son los siguientes:

*abés* — apenas, difícilmente:

Vidienlo los de Alcoçer, Dios, commo se alabavan!

"Fallido a mio Çid el pan e la çevada.

Las otras *abés* lieva, una tienda a dexada"... (Cid, 582);

*aína* — presto, pronto:

Dos fallan con los moros cometienlos tan *aina*... (Cid, 1676);

*aluon* (aluen) < *ad longe* — a lo lejos, lejos:

...a diestro dexan a Sant Estevan, mas cade *aluon*. (Cid, 2696);

*alguandre* < *aliquando* — alguna vez:

...miedo iva aviendo que mio Çid se repintrá,

lo que non ferie el caboso por quanto en el mundo ha, una deslealtança ca non la fizo *alguandre*. (Cid, 1081).

"...Longinos era ciego, que nunca vido *alguandre*... (Cid, 352);

*al* < *aliud* — otro modo<sup>2</sup>:

Dixo el Campeador: "non sea, por caridad!"

Respuso Per Vermudoz: "non rastará por *al*". (Cid, 710).

"en el nombre del Criador, que non passe por *al*... (Cid, 675);

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., *Cantar de Mio Çid*; texto, gramática y vocabulario, Madrid, 1908, t. III, p. 348; Keniston Hayward, *The Syntax of Castilian prose. The sixteenth century*. The University of Chicago Press, p. 497.

<sup>2</sup> El uso pronominal se examina en el § 25.

cras — mañana, después:

"...mio huésped seredes, Çid Campeador,  
e cras feremos lo que ploguiere a vos." (*Cid*, 2050);

desí < de-ex-ibi — además, después:

"...dar le quiero cient cavallos, e vos idgelos levar;  
*desí* por mí besalde la mano e firme gelo rogad... (*Cid*,  
1275);

den, dent, dend > de indē — de allí<sup>1</sup>:

Essora lo connoçe mio Çid el de Bivar  
que a menos de Batalla nos pueden *den* quitar. (*Cid*, 984).  
"...del día que fue comde non yanté tan de buen grado,  
el sabor que *dend* e non será olvidado." (*Cid*, 1063).  
...el cavallo priso por la rienda e luego *dent* las partió.  
(*Cid*, 2808);

don, dont, dond < de undē — de donde<sup>1</sup>:

...que otro día mañana quando saliesse el sol,  
ques tornasse cada uno *don* salidos son. (*Cid*, 2112b).  
...batien los cavallos con los espolones,  
tembrar querie la tierra *dond* eran movedores. (*Cid*, 3619);

o, u, do < ūbi — donde (do es la forma reforzada de o):  
I vençió esta batalla por o ondró su barba... (*Cid*, 1011).  
Las nuevas del cavallero ya veedes *do* llegavan... (*Cid*,  
1235).

...vió per *ú* podría aver mejor passada... (*Alex.*, 71);

d'aquén, d'aquent, daquent, daquend < de = eccu = indē —  
de aquí, de lejos:

"...qui quiere ir a las bodas, o recibir mio don,  
*daquend* vaya conmigo; cuedo quel avrá pro". (*Cid*, 2130).  
"Nos *d'aquent* veremos cómo lidia el abbat..." (*Cid*, 2382).  
Respondió el rey: "afé aquí Albar Fáñez;  
prendellas con vuestras manos e daldas a los infantes,  
assí como yo las prendo *daquent*, como si fosse delant."  
(*Cid*, 2137);

essora — entonces:

De missa era exido *essora* el rey Alfonsso... (*Cid*, 1316);

i(hi) < ibi — allí:

Albar Fáñez adelantel enbió,  
que besasse las manos al rey so señor;  
bien lo sopiesse que *i* serie essa noch. (*Cid*, 3018).  
Vençido a esta batalla el que en buena nasco;

al comde don Remont a presón le a tomado;  
*hi* gañó a Colada que más vale de mill marcos. (*Cid*, 1010);

otrosi — asimismo:

"...si buenas las tenedes, pro abrán a vos;  
*otrosi* farán a los del Campeador..." (*Cid*, 3561);

de yuso — debajo:

...que vee montes e valles *de yuso* so sí estar... (*Alex.*, 70).

en somo (*lat.* summus) — en alto:

Al cargar de las arcas veriedes gozo tanto:  
Non las podien poner *en somo* maguer eran esforçados  
(*Cid*, 171);

de guisa — de tal modo:

"...*De guisa* va mio Çid commo si escapasse de arrancada..."  
(*Cid*, 583);

a su guisa — a su modo:

Mio Çid e Albar Fáñez adelant aguijavan;  
tienen buenos cavallos, sabet, *a su guisa* les andan. (*Cid*,  
602);

en todas guisas — en todos los sentidos:

Dixo el rey al comde: "dexad essa razón,  
que *en todas guisas* mijor me sirve que vos." (*Cid*, 1349).

§ 31. Adverbios  
propios del español  
antiguo y moderno

Algunos adverbios del castellano antiguo se distinguen de los modernos por su forma fónica, o simplemente por su escritura: *agora* — *ahora*; *así* — *así*; *adelant* — *adelante*; *delant* — *delante*; *mientra* — *mientras*; *allent* — *allende*; *quando* — *cuando*; *nunqua*, *nuncua* — *nunca*; *fasta* — *hasta*; *estoz*, *estón* — *entonces*:

Mio Çid e Albar Fáñez *adelant* aguijavan... (*Cid*, 601).

„Despertedes, primas, por amor del Criador!  
*mientra* es el día, ante que entre la noch,  
los ganados tieros non nos coman en aqueste mont!" (*Cid*,  
2788).

Dezir vos quiero nuevas de *allent* partes del mar... (*Cid*,  
1620).

"Longinos era çiego, que *nunqua* vido alguandre..." (*Cid*,  
352).

"*Nuncua* este día no lo cuidé veyer,  
*nuncua* en los míos braços yo vos cuidé tener... (*Apol.*,  
64).

<sup>1</sup> El significado pronominal se examina en el § 23.

...la sierra de Miedes passáronla *estoz*... (Cid, 2692).  
...*jestón!* fazia Outuño sus ordenes primeras. (Alex., 68).

El sufijo adverbial *-mente* tenía la forma *-mientras* y podía escribirse unido o separado del adjetivo.

Antes de la noche en Burgos dél entró su carta,  
con grand racabdo e *fuertemiente* seellada... (Cid, 24).  
Cavalgó Minaya, el espada en la mano,  
por estas fuerças *fuerte mientras* lidiando... (Cid, 758).

La escritura de varios adverbios era insegura: *a derredor* — *aderredor*, *a priessa* — *apriessa*:

"...gradéscolo a Dios del çielo, e después a vos,  
e a estas mesnadas que están *a derredor*." (Cid, 2038).  
... los montes son altos, las ramas puján con las nuoves,  
elas bestias fieras que andan *aderredor*. (Cid, 2699).  
Grandes son los poderes e *a priessa* llegando van... (Cid, 967).

"Ya cavalleros, apart fazed la ganaça;  
*apriessa* vos guarnid e metedos en las armas..." (Cid, 986).

### Preposición

#### § 32. Preposiciones propias del español antiguo y moderno

Al estudiar las preposiciones usadas en los textos antiguos podemos señalar que algunas de ellas se conservan

hasta hoy día, distinguiéndose solo por su forma fónica. Son las siguientes:

*fasta*, *fata* < *hatta* (árab.) — hasta:

"...si leváredes las dueñas, sírvanlas a su sabor,  
*fata* dentro en Medina denles quanto huebos les for...  
(Cid, 1382).

...tóvolos muy viciosos de carnes convenientes,  
*fasta* que se feziaron gordos e muy valientes. (Alex., 70).

*faza* (contracción de *faze a* — *de cara a*) < *facie* — hacia:

Matines e prima dixieron *faza* los albores... (Cid, 3060).

*por*, *pora* — para:

¡tan buen día *por* la cristiandad... (Cid, 770).

Esto la niña dixo e tornós *pora* su casa. (Cid, 49).

*sin*, *sines*, *sen* < *sine* — sin:

Los moros de Marruecos cavalgan a vigor,  
por las huertas adentro entran *sines* pavor. (Cid, 1672).  
Mas el omne que es de cruda voluntad,  
cuida que los otros son *sen* piadat... (Alex., 66).

#### § 33. Preposiciones propias sólo para el castellano antiguo

En el castellano antiguo existía un grupo de preposiciones que más tarde cayeron en desuso. Estas son las siguientes:

*cabo*, *cab* < *caput* — cerca de:

*Cabo* Burgos essa villa en la glera posava... (Cid, 56);

*so* < *sub* — bajo, bajo de:

En el mes d'abril, después yantar,  
estava *so* un olivar. (Raz., d'am., 42);

*enantes de* — antes de:

"...cras mañana entraré a al çibdad,  
e iré a la cort *enantes* de yantar." (Cid, 3051).

#### § 34. Contracciones de las preposiciones

Las preposiciones solían dar una forma contraída con los pronombres o artículos que les seguían perdiendo dichas

preposiciones sus vocales y a veces las consonantes finales:

Reçibienlo las dueñas que lo están esperando;  
mio Çid fincó *antellas*, tovo la rienda al cavallo... (Cid, 1747).

...mio Çid salió *sobrél*, e armas de fuste tomava. (Cid, 1586).

...blanca era e bermeja,  
cabelos cortos *sobr'ell* oreja... (Raz., d'am., 43).

Echós doña Ximena en los grados *delantel* altar... (Cid, 327).

*Desd'allí* se tornó el que en buen ora nasco... (Cid, 1730).

### Conjunción

#### § 35. Formas antiguas de las conjunciones

Las conjunciones más usadas en el castellano antiguo eran las siguientes:

*i*, *hi*, *e* (< *et*) — y:

...tornava la cabeça *i* estávalos catando.

Vio puertas abiertas *e* uços sin cañados... (Cid, 2—3).

Alegre fo el rey, non vidiestes atanto,

mandó cavalgar *apriessa* todos sos fijos dalgo,

*hi* en los primeros el rey fuera dió salto... (Cid, 1833);

*nin* (< *nec*) — ni:

...por oro *nin* por plata non podrie escapar. (Cid, 310);

*mas* — pero:

Conbidar le ien de grado, *mas* ninguno non osava. (Cid, 21);

*sinon* — si no:

"...Aquellas non las puede levar, *sinon*, serie ventado..."  
(Cid, 116);

**siquier** — **siquiera**:

...non es tierra en el mundo que aya tales pasturas,  
árvoles pora fruta, *siquier* de mil naturas. (*Gonz.*, 72);

**que** — **que**:

...*que* a mio Çid Roy Díaz que nadi nol diessen posada...  
(*Cid*, 25);

**que** — **para que**:

Una dueña lo í eva puesto  
que era señora del uerto,  
*que* cuan'su amigo viniese,  
d'aquel vino a beber le diesse. (*Raz. d'am.*, 42),

**ca (<quia)** — **pues, porque**:

Martín Antolínez, el Burgalés conplido,  
a mio Çid e a los sos abátales de pan e de vino;  
non lo compra, *ca* él se lo avie consigo... (*Cid*, 67).  
...esta noch yagamos e vayámosnos al matino,  
*ca* acusado seré de lo que vos he seruido... (*Cid*, 73);

**ante que** — **antes que**:

*Ante que* diga adelante  
dirévos de su semblante... (*Mar. Eg.*, 38);

**pero que** — **aunque**:

*Pero que* en sus pïedes non se podié tener  
va a la eglesia *comme* solía façer... (*Cler.*, 57);

**fata que** — **hasta que**:

"Quedad seed, mesnadas, aquí en este logar,  
non derranche ninguno *fata que* yo lo mande." (*Cid*, 703);

**desque** — **desde que**:

...*desque* la vi fuera del uerto,  
por poco non fui muerto. (*Raz. d'am.*, 46);

**pues que** — **pues, porque**:

"Non combré un bocado por quanto ha en toda España,  
antes perderé el cuerpo e dexaré el alma,  
*pues que* tales malcalçados me vençieron de batalla".  
(*Cid*, 1021—23);

**porque** — **porque**:

Ella los recibí de volonter  
*porque* fiziessen su plazer... (*Mar. Eg.*, 37);

**por end** — **por lo cual, por tanto**:

"...en ti erovo al ora, *por end* es salvo de mal... (*Cid*, 357);

**comme, quomo, cum** — **como**:

"Evad aquí vuestros hijos, quando vuestros yernos son;  
de oy más, sabed qué fer dellos, Campeador;  
sirvanvos *comme* a padre e guárdenvos *cum* a señor". (*Cid*,  
2125).  
*Quomo* lo mandó mio Çid, así lo an todos ha far! (*Cid*,  
322).

**assí comme** — **así como**

Afévoslos a la tienda del Campeador contado;  
*assí comme* entraron, al Çid besáronle las manos. (*Cid*,  
153);

**como si** — **como si**:

*Como si* fuese bivo, commençólo de preguntare... (*Ronc.*,  
29).

### Orden de las palabras

#### § 36. Orden directo de las palabras

En el español antiguo el orden más  
usado era el directo en que el regente  
precedía al régimen, es decir el sujeto precedía al predicado,  
el predicado a los complementos directo e indirecto, y el comple-  
mento modificador, expresado por un adjetivo o pronombre  
precedía a la palabra modificada:

*El Campedor adeliñó* a su posada... (*Cid*, 31).  
*Mio Çid fincó el cobdo*, en pie se levantó. (*Cid*, 2296).  
*Mandó el rey a mio Çid* aguardar... (*Cid*, 308).  
*Fabló mio Çid* de toda voluntad... (*Cid*, 299).  
*Grand yantar* le fazen al buen Campeador. (*Cid*, 285).

En los tiempos compuestos y en las agrupaciones *verbo perso-  
nal + Infinitivo o Gerundio* en el primer lugar solía colocarse  
el verbo personal y en el segundo, el Participio, el Infinitivo  
o el Gerundio:

"Ya lo veedes que el rey le *a ayrado*". (*Cid*, 114).  
...los de dentro non les *quierien tornar* palabra... (*Cid*, 36).  
Reçibiendo las dueñas que lo *están esperando*... (*Cid*, 1746).

#### § 37. Orden indirecto de las palabras

No obstante, en este período abunda-  
ban también los restos del orden in-  
verso o indirecto de las palabras en  
que el régimen precedía al regente. Así:

1. El complemento directo precedía al predicado:

Martín Antolínez *un golpe dio* a Galve... (Cid, 765).  
Mio Çid don Rodrigo *la quinta mandó tomar*... (Cid, 1216).  
"...*el agua nos an vedada*..." (Cid, 667).

2. En los tiempos compuestos el Participio precedía al verbo auxiliar:

Los seys días de plazo *passados los an*... (Cid, 306).  
Del conde don Ramont *venido lés* mensaje... (Cid, 975).

Si el tiempo compuesto encabezaba la frase, la anteposición del Participio era obligatoria:

*Dexado ha* heredades e casa e palaçios. (Cid, 115).  
*Ido es* el comde, tornós el de Bivar. (Cid, 1082).

3. En la agrupación *verbo personal + Infinitivo* o *Gerundio* estos últimos precedían al verbo personal:

...a sos creenderos *guardar lo mandava*... (Cid, 1013).  
...*dar vos quiero* vuestra part... (Cid, 314).  
...*tornando va* la cabeça e catándos atrás. (Cid, 1078).  
"...yo iré convusco, que adugamos los marcos, ca *a mover ha* mio Çid ante que cante el gallo". (Cid, 169).

4. Los elementos oracionales sintácticamente unidos entre sí, podían distanciarse en la oración:

Acógenlese *omnes* de todas partes *menguados*... (Cid, 134).  
...plorando de los ojos, *tanto avien el dolor*. (Cid, 18).  
... non se abre la puerta, ca *bien era çerrada*. (Cid, 39).  
"... abremas esta vida mientra ploguiere al Padre santo commo que *ira a de rey* y de tierra es echado." (Cid, 1048).  
Quomo lo mandó mio Çid, assi lo *an todos ha far*. (Cid, 322).  
"...mucho preçia *la ondra* el Çid *quel avedes dado*..." (Cid, 1848).

La negación *non* se intercalaba a veces entre los complementos, expresados por pronombres personales átonos y el verbo personal:

Non viene a la puent, ca por el agua a passado, que *gelo non ventassen* de Burgos omne nado. (Cid, 151).

§ 38. Pre-, inter- y posposición de los pronombres personales  
La posición del pronombre personal átono en función de complemento directo e indirecto, no era muy fija. En el *Cantar de Mio Çid* podíamos observar su anteposición, interposición y posposición respecto al verbo personal:

"...a cada una dellas *doles* dozientos marcos, que *lo sepan* en Castiella, a quién sirvieron tanto." (Cid, 1766—67).  
A Minaya Alber Fáñez *mataronle* el cavallo, bien *lo acorren* mesnadas de cristianos. (Cid, 744—45).

Sin embargo hubo casos cuando la posición del pronombre personal átono era rigurosamente fijada.<sup>1</sup>

El pronombre se anteponía al verbo personal, expresado por un tiempo simple (el Presente, Pretérito imperfecto, Pretérito indefinido, Futuro imperfecto o Condicional simple), si éste iba precedido de un adverbio, de la negación *non*, o de las conjunciones *que* y *si*:

Los de Alcoçer a mio Çid *yal dan* parias... (Cid, 570).  
A la madre e a las hijas *bien las abraçava*. (Cid, 1599).  
...*non les diesse* mio Çid de ganaçia un dinero malo. (Cid, 165).

...que a mio Çid Roy Diaz que nadi *no diessen posada*, e aquel *que gela diesse* sopiessa vera palabra... (Cid, 25—26).

El pronombre iba después del verbo personal, expresado por un tiempo simple, si éste encabezaba la oración, se encontraba después de una pausa o le precedía la conjunción *et*²:

Dixo rey don Alfons: "Reçíbolos de grado. *Gradéscolo* a mio Çid que tal don me ha enbiado..." (Cid, 1855—56).  
... así como llegó a la puerta, *fallóla* bien çerrada... (Cid, 32).

Esto plogo a muchos e *besáronle* las mancs. (Cid, 1858).

Además existían casos cuando era posible tanto la anteposición como la posposición de los pronombres:

El pronombre se anteponía o se interpolaba entre las partes de un tiempo compuesto, precediendo siempre a las formas del verbo *haber*:

"El rey *lo ha vedado*, anoch dél entró su carta..." (Cid, 42).  
*Vedada l'an* compra dentro en Burgos la casa... (Cid, 62).  
...al rey Fáriz tres colpes *le avie dado*... (Cid, 760).  
*Otorgado gelo avie* el abbat de grado. (Cid, 261).

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., Orígenes del español. Madrid, 1950, p. 379.

<sup>2</sup> Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 379; Lapesa R., Historia de la lengua española. Madrid, 1965, p. 154.

Con las formas del Imperativo se prefería posponer el pronombre átono, escribiéndolo unido al verbo, aunque se podía hallar también su anteposición:

"Prendet las arcas e *metedlas* en vuestro salvo... (Cid, 119).  
"Raquel e Vidas, amos *me dat* las manos..." (Cid, 106).

En la agrupación *verbo personal + Infinitivo* o *Gerundio* el pronombre átono se antepone o pospone al verbo personal, no admitiendo formas contraídas del pronombre con el Infinitivo o Gerundio a excepción de muy raros casos:

"...quierol *enbiar* en don treinta cavallos..." (Cid, 816).  
...sabet, el otro non *gel osó esperar*. (Cid, 768).  
Reçibienlo las dueñas que *lo están esperando*... (Cid, 1746).  
Sonrisós mi Çid, *estávalos hablando*... (Cid, 154).

§ 39. Repetición  
y enunciación  
de los elementos  
oracionales y de  
oraciones enteras

Como un rasgo característico del orden de las palabras en el castellano antiguo notamos la repetición y enunciación de los elementos oracionales y de oraciones enteras mediante los

pronombres átonos correspondientes.

Los casos en que nos encontramos con estos fenómenos idiomáticos son los siguientes:

Si al verbo le precedía un complemento directo expresado por el nombre, éste solía repetirse mediante el pronombre átono correspondiente:

A la madre e a las *fijas* bien las abraçava... (Cid, 1599).  
...los *inojos* e las *manos* en tierra los *fincó*,  
las *yerbas* del campo a dientes *las* tomó... (Cid, 2021—22).  
...a *sos cavalleros* mandólos todos juntar... (Cid, 312).

Sin embargo, hubo casos bastante frecuentes cuando el pronombre se omitía:

Al *abbat* don Sancho tornan de castigar... (Cid, 383).  
Martín Antilínez un *colpe* dio a Galve... (Cid, 765).

Esta omisión se hacía casi regular, si al verbo se le antepone además del complemento directo un pronombre átono en función de complemento indirecto:

Minaya Albar Fañez las *manos* le besó... (Cid, 1367).  
...doña Ximena al Çid la *manol* va besar... (Cid, 369).  
A mio Çid don Rodrigo grant *cozínal* adobavan... (Cid, 1017).

Si al verbo le precedía un complemento indirecto expresado por el nombre, éste se repetía obligatoriamente por medio del pronombre átono correspondiente:

A los de mio Çid ya les *tuellen* el agua. (Cid, 661).  
Los de Alcoçer a mio Çid *yal* dan *parias*... (Cid, 570).

Si el complemento indirecto expresado por el nombre iba después del verbo, entonces su enunciación mediante un pronombre átono era frecuente, pero no obligatoria:

Çiento omnes *le* dio mio Çid a Albar Fañez... (Cid, 1284).  
Grant *yantar le* fazen al buen *Canpeador*. (Cid, 285).  
Martín Antolínez un *colpe* dio a Galve... (Cid, 765).

Una oración subordinada solía repetirse o enunciarse mediante un pronombre neutro<sup>1</sup>:

Y a lo *veedes que partir nos emos en vida*... (Cid, 280).  
"Esto *gradesco* yo al Criador,  
*quando me las demandan de Navarra e de Aragón*. (Cid, 3404—05).

## Vocabulario

En el vocabulario español antiguo se pueden distinguir dos capas léxicas: el fondo primitivo de origen latino que abarca todas las palabras de uso común y sirve de base para formar nuevas palabras y las capas léxicas de origen no latino (voces célticas, ibéricas, ligures, griegas, germánicas y árabes). El peso específico de estas voces no es muy grande, a excepción de las árabes.

§ 40. Voces cultas,  
semicultas y populares

El latín no sólo ha sido el fondo primitivo del idioma español, sino la fuente constante para sacar nuevos elementos léxicos. Las primeras voces latinas penetraron en el romance hispánico directamente del latín hablado, cuando se formaban las lenguas romances y sufrieron cambios fonéticos propios de la lengua española; otras entraron en el español por vía culta a través de los libros, cuando la lengua romance ya estaba formada y conservaron su forma fónica casi intacta. Las primeras se denominan voces populares y a las segundas se las llama voces cultas<sup>2</sup>:

<sup>1</sup> Véase: Lapés a R., op. cit., p. 156.

<sup>2</sup> Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 9—14.



Voz culta

lat. *artĭcŭlum* > esp. artículo  
 lat. *cathedra* > esp. cátedra  
 lat. *conciĭlium* > esp. concilio  
 lat. *delicatum* > esp. delicado  
 lat. *sŏlidum* > esp. sólido

Voz popular

artejo  
 cadera  
 concejo  
 delgado  
 sueldo<sup>1</sup>

Como se ve claramente de los ejemplos dados, estas palabras se diferencian no sólo por su forma fónica, sino también por su significado léxico. Habitualmente las voces cultas conservan casi intacto el significado de las latinas, mientras que las voces populares pueden adquirir un significado nuevo por vía de la apreciación nueva del significado anterior o de la metonimia (como en los ejemplos citados). No obstante es de ver que temporalmente las voces cultas son más tardías y se incorporan por segunda vez al idioma castellano a través de los textos literarios, después de que su significado primitivo ha sido transformado por el uso popular. Las modificaciones sufridas por las voces cultas fueron muy sencillas, a saber: asimilaron las desinencias de las voces populares (*artĭcŭlum* > *articulo*) o sonorizaron las consonantes sordas de la terminación (*delicatum* > *delicado*). Si las modificaciones son más profundas, ordinariamente atañen a los cultismos introducidos en el español desde tiempos muy remotos, reciben el nombre de voces semicultas:

Voz culta

lat. *capĭtŭlum* > esp. capítulo  
 lat. *mŏdŭlum* > esp. módulo

Voz semiculta

cabildo  
 molde

Se llaman semicultas porque por un lado, muestran modificaciones propias de voces populares: metátesis t ... l > l ... d (*capĭtŭlum* > *cabildo*), d ... l > l ... d (*mŏdŭlum* > *molde*); sonorización de oclusivas sordas: t > d; p > b (*capĭtŭlum* > *cabildo*), pero por otro lado, igual que las cultas, mantienen inalteradas las vocales acentuadas l (*capĭtŭlum* > *cabildo*) y ŏ (*mŏdŭlum* > *molde*), sin transformarlas en e y ue respectivamente. Por la misma razón la voz *regla* < lat. *rĕgŭla* es semiculta (pierde la vocal postónica ŭ), mientras que *reja* es la voz popular<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> A. I. Korolenko.-Diccionario de Sinónimos dobles del idioma español Ed. "Nauka", 1969.

<sup>2</sup> Véase: Menéndez Pidal R. Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 9-14.

El español antiguo se caracteriza también por cierta vacilación en la elección del vocabulario: se observan términos paralelos en su uso para designar el mismo objeto, fenómeno o acción:

cabeça y tiesta	tomar y prender
rodilla y inojo	salir y exir
pierna y cama (camba)	gastar y despendar
coraçon y cuer	mirar y catar
mañana y matino	disponer y parar, etc.:

...tornava la *cabeça* i estavalos catando... (*Cid*, 2).  
 Meció mio Çid los ombros y engrameó la *tiesta*... (*Cid*, 13).  
 ...apriessa cavalga, reçibir los *sale*... (*Cid*, 297).  
 ...*exien* lo veer mugieres e varones... (*Cid*, 17).  
 ... fincó los *inojos*, de coraçón rogava... (*Cid*, 53).  
 Al Çid besó la mano, la seña va *tomar*. (*Cid*, 692).  
 ... a las sues fijas en braço las *prendia*... (*Cid*, 275).

NB. La palabra *rodilla* tuvo primero el significado de *rótula* y luego adquirió el significado de *rodilla*. *Mirar* significaba primeramente *admirar*, *extrañar*, después, *contemplar* y por fin *mirar* en el uso moderno.

§ 41. Préstamos léxicos Los préstamos léxicos de las lenguas de los pueblos vecinos en este periodo no son numerosos. Se reducen a unos cuantos galicismos y catalanismos:

deán < fr. <i>ant.</i> <i>deien</i> (1192) <sup>1</sup>	fraile < prov. <i>ant.</i> <i>fraire</i> (1187)
dama < fr. <i>dame</i> (1220-50)	homenaje < prov. <i>ant.</i> <i>ome-natge</i> (1140)
ligero < fr. <i>léger</i> (122-50)	mensaje < prov. <i>ant.</i> <i>messatge</i> (1140)
monje < prov. <i>ant.</i> <i>monge</i> (1131)	manjar < prov. <i>ant.</i> <i>manjar</i> (1220-50)
doncel, doncella < cat. <i>don-zell</i> (1220-50),	linaje < cat. <i>lĭnatge</i> (1209).

PERÍODO DEL CASTELLANO MEDIEVAL

§ 42. Observaciones generales El período desde fines del siglo XIII hasta las postrimerías del siglo XV puede denominarse como el período del castellano o español medieval. A fines del siglo XIII, el castellano en lucha tenaz contra el

<sup>1</sup> Las fechas de la introducción de palabras prestadas las citamos en adelante por Coromina J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Gredos, 1961.

latín y los otros dialectos peninsulares, empieza a dominar en todos los terrenos de la literatura y la ciencia. Hasta el siglo XIII la lengua romance se encontraba escrita sólo en verso. En prosa seguían predominando el latín y el árabe. En el período medieval se crea la prosa castellana, sirviéndole de modelo lingüístico el habla toledana (el lenguaje de la cancillería de Toledo). El castellano se hace lengua oficial, usada en los documentos reales. El reinado de Alfonso X, el Sabio (1252—1282), es un período de intensa vida científica y literaria del país. En torno a la corte alfonsí se reúnen poetas, trovadores, cronistas y sabios. La producción literaria de este período es enorme: obras de ciencia como *Saber de Astronomía*, de juego *Libro de Ajedrez*, de derecho *Las Siete Partidas* y de historia la *Primera Crónica General de España*. Aunque en estas obras todavía aparecen ciertas peculiaridades leonesas, catalanas y provenzales, en todas ellas predomina ya el dialecto castellano.

§ 43. Textos literarios

La *Primera Crónica General de España* empezó a componerse hacia el año 1270 bajo la dirección inmediata de Alfonso X, rey de España. Su participación personal en la composición de la *Crónica* parece una suposición algo discutible, sin embargo no se pone en duda que haya intervenido en su redacción. Alfonso X cuidaba escrupulosamente de que los cronistas no estropearan la pureza del dialecto castellano y hacía averiguar el sentido de las palabras regionales de acuerdo con el lenguaje de la cancillería real de Toledo. La *Crónica General de España* fué terminada en el año 1289 en tiempos de Sancho VI, hijo de Alfonso X. Se compone de dos partes de las cuales la primera abarca la historia de España desde sus orígenes hasta la invasión de los árabes, y la segunda, desde el comienzo de la Reconquista hasta el reinado de Fernando III el Santo, padre de Alfonso el Sabio. Precisamente esta última parte tiene gran importancia para la historia de la literatura española ya que incluyó leyendas y poemas épicos, consagrados a diferentes sucesos históricos.

Los autores más célebres del siglo XIV son Juan Manuel y Juan Ruiz el Arcipreste de Hita. Según Menéndez Pelayo, gran historiador de literatura española, Juan Manuel fue el primer escritor que tuvo un estilo en prosa y Juan Ruiz el primero que lo tuvo en verso.

Juan Manuel (1282—1349). Su obra más importante es el *Libro de los ejemplos del conde Lucanor* o *Libro de Patronio*, colección de cincuenta cuentos. Está escrita en forma de pláticas que el conde Lucanor mantiene con su consejero Patronio; cada vez que el conde Lucanor se ve en una situación difícil, le consulta a Patronio y éste le responde con un cuentecillo, un apólogo

o una parábola. El lenguaje de la obra es preciso, lacónico y estricto; sus frases son densas y cargadas de sentido. Juan Manuel fue el primer autor que se sintió preocupado por dejar una copia fidedigna de sus libros por eso corregía las copias de su propia mano.

Juan Ruiz, Arcipreste de Hita (—?— 1351?). Su obra meastra es el *Libro de buen amor*, compuesto por un conjunto de poesías del carácter más diverso. Las aventuras del propio arcipreste constituyen la trama novelesca de la obra que se interrumpe a menudo con una anécdota, un apólogo, una sátira o un poema burlesco. El *Libro de buen amor* es reflejo sumamente fiel de la vida medieval. Al leerlo vamos conociendo diferentes caracteres, propios de todas las clases de la sociedad española medieval, sus hábitos y costumbres. El lenguaje de la obra es muy vivo, pintoresco y sabroso.

En los últimos años del siglo XIV y los primeros del siglo XV empieza a observarse una nueva orientación cultural. Aparecen en España las primeras traducciones de las obras de Dante, Petrarca y Boccaccio. También son traducidos al castellano los escritos de los ilustres griegos y latinos: Virgilio, Homero, Séneca y Platón. Empieza la época del Prerrenacimiento. En Castilla los representantes de la nueva orientación literaria son don Iñigo López de Mendoza, más conocido como el Marqués de Santillana y Juan de Mena.

El Marqués de Santillana (1398—1458) fue un típico representante de los albores del Humanismo en España.

Fomentó en su patria los estudios del griego y del latín. Fue el primer crítico literario en su país y un poeta lírico. Lo más conocido de su producción literaria son sus serranillas: cortas composiciones líricas, generalmente en verso, propias del siglo XV.

Santillana también se interesaba mucho por la lengua popular y reunió la primera colección de refranes populares.

Juan de Mena (1411—1456) fue secretario de Juan II, rey de España y cronista real. La obra fundamental de J. de Mena es su poema alegórico *Laberinto de Fortuna*, llamado también *Las Trescientas* por el número aproximado de sus estrofas (297). La idea general del poema ha sido tomada del *Paraíso* de Dante.

El lenguaje del poema es complicado, cargado de neologismos y metáforas y su sintaxis sufrió una sensible influencia de la latina. Juan de Mena trató de realizar una renovación sintáctica del castellano, pero fracasó por entero en su intento. Las exageraciones cultistas dificultaron mucho el lenguaje del poema, que se lee hoy sólo por los eruditos.

En los últimos años del siglo XV aparecen dos obras que tuvieron gran influencia en la literatura española: *Amadís de Gaula*, novela de caballería y *La Celestina*, novela dialogada o dramática.

El *Amadís de Gaula* apareció en el año 1496. Su autor es desconocido. Al poco tiempo de publicarse, se convirtió en uno de los libros más leídos y dió origen a muchas imitaciones.

*La Celestina*, primeramente conocida bajo el título de *Comedia o tragicomedia de Calisto y Melibea*, aparece en las postrimerías del siglo XV (año 1499). Posee los rasgos característicos de la novela y del drama, pero por su gran extensión (hasta 21 actos) su representación en la escena se hace dificultosa. *La Celestina* es considerada obra de Fernando de Rojas, precursora de la novela de la Edad de Oro. Durante el siglo XVI *La Celestina* alcanzó hasta sesenta y seis ediciones españolas y se tradujo en el mismo siglo a muchas lenguas europeas: italiano, alemán, francés e inglés. La importancia de esta obra es su realismo, la maestría con que están pintadas las figuras de Celestina y los criados de Calisto, reflejados magistralmente en su lenguaje pintoresco y popular.

En 1492 aparece la primera gramática escrita en español: *Arte de la lengua castellana*. Su autor es Antonio de Nebrija (1441—1522). Estudió Nebrija en la Universidad de Salamanca y después durante diez años vivió en Italia. Al volver a España, fue profesor de gramática en la misma Universidad salmantina.

La gramática de Nebrija se basa en los modelos latinos y se compone de tres partes: la primera, llamada *Ortografía*, trata de las letras del alfabeto y de su valor fonético tomándolas en comparación con las griegas y latinas; la segunda, llamada *Prosodia*, estudia las sílabas, el acento y la métrica del castellano en general; la tercera *Etimología*, estudia las partes de la oración y la oración misma en el idioma castellano.

La aparición de la primera gramática castellana estimuló poderosamente el proceso de consolidación de la lengua literaria, surgida a base del dialecto castellano.

Además de la gramática, Nebrija es autor del primer diccionario español.

El sistema fonético del castellano medieval se caracteriza ante todo por su carácter inestable: a la par de las formas fonéticas antiguas aparecen las nuevas que alcanzan su completo desarrollo sólo en los siglos XVI y XVII. Así:

1. Se observa la vacilación en el uso de la *f* o *h* iniciales:

#### *hacer — facer*

... estaba en grand cuita et en grant queja de un fecho que quería *facer*... (*Luc.*, 371).

"... ruégote que me digas qué es lo que podremos *hacer* en que las gentes non nos puedan extrañar..." (*Luc.*, 372).

#### *hablar — fablar*

Otrosí, otra vez acaesció quel conde Lucanor *fablaba* con Patronio, su consejero... (*Luc.*, 371).

Estonce el padre *habló* á su fijo en esta manera... (*Luc.*, 372).

2. Hacia fines del siglo XIII empieza a desaparecer la apócope de la *e* final, primero de una manera vacilante, luego con más firmeza y decisión. En la *Crónica* hallamos aún muchas formas apocopadas, sobre todo de los pronombres personales y preposiciones:

... et *mandól* que se parase en pos él et que se non moviese a ninguna parte... (*Cr.*, 752).

"... et *sil* cometieren, vos veredes oy las marauillas que él *fará*." (*Cr.*, 752).

... et siempre le dixo que *no*l conoscié et nunca *dél* lo pudieron saber... (*Cr.*, 752).

"Sabet, sennor, *quel* conosciéron, catadlos commo se uan acogiendo *antél*, que *no*l osan atender." (*Cr.*, 752).

En el *Conde Lucanor* de Juan Manuel el número de las formas apocopadas se reduce progresivamente, aunque encontramos a veces formas paralelas, es decir con apócope y sin ella, lo que una vez más nos atestigua la inseguridad existente en las normas fonéticas del lenguaje:

...otra vez acaesció quel conde Lucanor *fablaba* con Patronio, su consejero, y *dijole*... (*Luc.*, 371).

...et *dijol'* á qué figura et á qué labores lo comenzaran á *facer* (*Luc.*, 403).

Preguntó estonce el home bueno á su fijo *qué* le parecía desto que aquellos homes decían... (*Luc.*, 372).

Et el home bueno, desque aquello oyó, preguntó a su fijo *quél* parecía de aquello que aquellos homes decían... (*Luc.*, 371).

En el *Amadís de Gaula* y *La Celestina* las formas contraídas, surgidas como resultado de la apócope de la *e* final, son casi casuales y suelen aparecer sólo entre las preposiciones y pronombres:

Qual fue tan contrario acontecimiento, que assi tan presto robó el alegría *deste* hombre... (Celest., 43).

3. Se generaliza en la lengua literaria el paso del grupo consonante **-mn** a **-mbr-**, tras la forma asimilada **-m-**:

...et el respondiotes que estaua cabe ell un *omne* uieio et muy onrado de uista... (Cr., 237).

Acaesció que un *home* bueno había un fijo... (Luc., 371).

¿Quién vido en esta vida cuerpo glorificado de ningún *hombre* como agora el mio? (Celest., 42).

"Pues decidme vuestro *nombre*..." (Amad., 1, 43).

4. Durante casi todo el período medieval continúa observándose la vacilación del timbre de las vocales inacentuadas: ...et por ende decendiste tú, et *sobi* yo en la bestia... (Luc., 372).

...et entonces mandó á su fijo que dicese de la bestia, et que *subiria* él en ella... (Luc., 372).

Por esso quiérome *sofrir* un poco... (Celest., 43).

...mas si más premia que pueden *sufrir* les ponen, acaece muchas veces saltar todos por do el primero salta. (Amad., II, 9).

#### § 46. Peculiaridades morfológicas

El sistema gramatical del castellano medieval también se caracteriza por la inseguridad de las normas del uso

de los pronombres personales, de los verbos auxiliares, de las preposiciones y de las desinencias verbales.

1. Empiezan a preferirse las formas del Imperfecto de Indicativo en **-ía**, **-ían** en vez de **-ie**, **-ien** para los verbos de la segunda y tercera conjugación y en **-ba**, **-ban**, en vez de **-va**, **-van** y **-ua**, **-uan** para los de la primera. En la *Crónica* se da preferencia aun para las formas en **-ua**, **-uan**, mientras que las en **-ie** y en **-ia** empiezan ya a alternar:

Et el caballero dixo que lo non *queria* fazer... (Cr., 751).

...touieron que se *querie* combatir con ellos... (Cr., 752).

El real do *estaua* la tienda del rey era vn poco en altura... (Cr., 751).

...et fuese ende para do *andauan* los erueros. (Cr., 752).

En las obras de Juan Ruiz se prefieren las formas en **-ía**, **-ían** y en **-va**, **-van**:

...*fazie* verdad mentiras é mentiras verdades... (Amor., 183)

Vy fazer maravillas a do él mucho *usava*:

Muchos *merescían* muerte, que la vida les *dava*,

Otros eran syn culpa, que luego los *matava*:

Muchas almas *perdía*, muchas almas *salvava*. (Amor., 184).

Alano carniçero en un río *andava*,

Una pieça de carne en la boca *passava*;

Con la sonbra del agua dos tanto *l' semejava*. (Amor., 88).

En el *Conde Lucanor* de Juan Manuel y en el *Amadís de Gaula* predominan ya las formas en **-ba**, **-ban** y en **-ía**, **ían**:

El conde Lucanor *fablaba* otra vez con Patronio... (Luc., 417).

...*deciale* el fijo que en aquello que *queria* facer su padre que *veia* que le podría venir algunt contrario... (Luc., 371).

Pues asentadas a la mesa, fueron de muchos manjares y diversos servidas, así como *convenia* a tan grandes princesas y hablando en muchas cosas que les *agradaban* y desde que hubieron cenado, mandaron a la doncella de Dinamarca que fuese por Grasinda y le dijese que la reina la *queria* hablar. (Amad., II, 414—415).

2. Se observa el uso paralelo de las formas del Pretérito Indefinido con la vocal radical **o** y la **u**, prefiriéndose las últimas a finales del período medieval:

...luego *sopo* que viera el rey et don Llorenço Suárez lo que a él aquel día oviera contesçido... (Cr., 752).

...et *tovo* que si gelo *supiesen*, que perdería toda su honra... (Luc., 403).

Et desque *hobieron* tomado para facer aquel paño mucho oro et mucha plata... entraron en el palacio et encerráronlos... (Luc., 403).

...et siempre le dixo que nol conosçie, et nunca dél lo *podieron* saber... (Cr., 752).

...un negro que guardaba el caballo del rey, que non había que perder *podiese* llegó al rey, et díjole... (Luc., 403).

...al tercer día hallaron en una ermita a Gandeza... aquella que le *tovo* encerrado donde oyó y *supo* toda la maldat que su tío Gandandel contra Amadís urdiera... (Amad., II, 8).

...y *subiendo* una sierra vieron las grandes llamas del castillo y las voces de la gente que *hubieron* placer. (Amad., II, 107).

"...yo tomaré dos compañeros y me combatiré con ellos y con vos, y si yo no *podiere*, daré otro en mi lugar..." (Amad., II, 272).

3. En la desinencia **-des** de la segunda persona del plural del Presente de Indicativo empieza a omitirse la consonante **-d-**:

Et desque fue vestido tan bien como *habedes* oido, cabalgó por andar por la villa... (Luc., 403).

"...en lugar de le dar gracias por ello *queréis* le tentar y enojar." (*Amad.*, II, 273).

4. A partir de las obras de Juan Manuel y Juan Ruiz se encontraban accidentalmente las formas *nosotros* y *vosotros*, pero las de *nos* y sobre todo *vos*, siguen predominando durante todo el período medieval:

"Señor conde Lucanor,— dijo Patronio,— bien sé yo que *vos* fallariades muchos que *vos* podrián aconsejar mejor que yo, y á *vos* dió Dios atan buen entendimiento..." (*Luc.*, 371).

"Don Gandales, amigo, ¿conocéis esa doncella que cabe *vos* está, á quien *vos* mucho servisteis?" (*Amad.*, II, 17).  
"...que así podriamos matar a los amigos como a los enemigos, y ellos a *nosotros*." (*Amad.*, II, 503).

"Y en lo que a mí toca, tened fucia que, vivo o muerto, donde *vos* quedareis quedará este mi cuerpo." (*Amad.*, II, 509).

5. Se observa el uso paralelo de las formas pronominales inacentuadas *vos* y *os* durante casi todo el período medieval:

"...pues me mandades que *os* conseje en ello, el mi consejo es este..." (*Luc.*, 372).

"...que sé, que mi consejo *vos* face muy pequeña mengua." (*Luc.*, 371).

Desde fines del siglo XV se generaliza el uso de *os*, aunque no se exceptúa del todo la forma de *vos*:

"Pues que así *os* parece, sobrina — dijo él — yo lo haré".  
Y dijoles entonces: "Caballeros, decidme en vuestra fe cual *os* aqueja más, el hambre o la sed." (*Amad.*, II, 105).

La honra que *vos* yo haré será la que haría a Amadís de Guala si ahí los tuviese... (*Amad.*, II, 104).

6. Se generaliza el uso de la segunda persona del singular tú (en el español antiguo la segunda persona del singular solía usarse invocando a dios):

"*Tú* eres rey de los reyes, e de todel mundo padre, a *tú* adoro e credo de toda voluntad..." (*Cid.*, 361—62).  
Et Garci Pérez le dixo: "Non me *fables* en ello, ca bien *veyes* que non he cabeça para andar sin cofia." (*Cr.*, 752).  
"Fijo, bien *sabes tú* que cuando salimos de nuestra casa, que amos salimos de pié et traímos la bestia sin carga ninguna, et *tú dijiste* que te semejaba bien..." (*Luc.*, 372).

7. El verbo tener empieza a usarse como auxiliar en las construcciones perifrásticas con el Participio:

Sin duda incomparablemente es mayor tal galardón que el servicio, sacrificio, devoción, y obras pías que por este lugar alcanzar *tengo* yo a Dios *ofrecido*. (*Celest.*, 42).

8. Se da preferencia al sufijo adverbial *-mente*, en vez de su forma antigua *-miente*:

De los sos ojos tan *fuertemiente* llorando, tornava la cabeça i estávalos catando... (*Cid.*, 1—2).  
Et cuando don Johan falló este enxemplo, mandólo escribir en este libro, et fizo estos viesos en que está *abreviadamente* toda la sentencia deste enxemplo. (*Luc.*, 372).

9. Se da preferencia a la forma del sufijo diminutivo *-illo* en vez del antiguo *-iello*:

Martín Antolinez non lo detardava, pasó por Burgos, al *castiello* entrava... (*Cid.*, 98).  
...Y sacáronlos todos fuera del *castillo*... (*Amad.*, II, 107).

10. Se hace cada vez más frecuente, aunque no siempre regular, el uso de la preposición *a* ante el complemento directo, referido a una persona:

...otrosí *vió aquellos siete caualleros* de moros como le estauan delante... (*Cr.*, 751).

Quando Llorenço Suárez *vió a los moros* commo se acogien ante Garçi Pérez... (*Cr.*, 751).

Et desde que el camarero *vió los maestros* et lo que dician, non se atrevió a decir que non lo vie... (*Luc.*, 403).

Et cuando entró en el palacio, *vió a los maestros* que estaban tejiendo... (*Luc.*, 403).

...*hallaron* cabe una fuente *una doncella* que a su palafrén a beber daba... (*Amad.*, II, 100).

En esto, llegaron los caballeros a la ribera y salieron en tierra, donde *hallaron a Amadís y Florestán* apeados... (*Amad.*, II, 119).

#### § 47. Peculiaridades sintácticas

El estilo sintáctico de las obras en prosa de la literatura española medieval se caracteriza por largos períodos oracionales, por la aglomeración de oraciones de diferentes tipos en un período de discurso, por la repetición de conjunciones al comienzo de las oraciones y por cierta libertad en la disposición de los elementos oracionales.

Así entre los rasgos sintácticos peculiares más importantes podemos especificar los siguientes:

1. Aglomeración de oraciones coordinadas, subordinadas y yuxtapuestas en un mismo período de discurso:

En el segundo anno del regno de Thurismundo, que fue en la era de quatrocientos et nouaenta et tres, quando andaua ell imperio de Marciano en quatro, auino assí que Athila desque fue tornado de Ithalia, passo el rio Danubio et començo a guerrear con los alanos, de que conto desuso la estaria que morauan en aquella tierra, et trayelos muy mal. (Cr., 237).

Y fue a él, y tomándole el palo diole con él tal herida que cayó en tierra todo aturrido, los peones fueron a él e hiriéronlo por todas partes y él dio a uno tal golpe del palo en el rostro, que le batió en tierra e hirió a otro con la lanza en los pechos que le tenía metida la hacha en el escudo y no la podía sacar, que le pasó de la otra parte y cayó y quedó en él la lanza y sacó la hacha del escudo y fue para los otros, mas no le osaron atender y fueron por unas matas tan espesas que no pudo ir tras ellos... (Amad., I, 121).

2. Estructura paratáctica de frases coordinadas con la conjunción et (e, y)<sup>1</sup>:

Et fue contra los moros con pocos caualleros que tenie, et lidio con los moros; mas tanta era la muchedumbre dellos que non podie dar y conseio, et murieron y muchos de los cristianos, et prisieron y al conde Garçi Fernandez — et esto fue en Piedra Salada — et leuaronle los moros preso; et de las grandes feridas quel dieron en la lid murio dellas a pocos días en Medinacelim. (Cr. 453).

El Doncel del Mar fue muy llagado y salíase tanta sangre, que la carrera era tinta de ella... y andando hasta la hora de las vísperas vio una fortaleza muy hermosa y venía contra él un caballero desarmado y, como a él llegó, dijole... (Amad., I, 78).

La conjunción et (e, y) solía encabezar también oraciones subordinadas, introducidas por las conjunciones subordinadas correspondientes:

E quando fue en la noche, echos a dormir... (Cr., 38).  
E desque fue en la uilla, desarmosse e fue la ueer... (Cr., 38).

...et así aquel mozo por la sutileza que había del entendimiento, et porque le menguaba la manera de saber hacer

<sup>1</sup> Véase: Alonso M., Evolución sintáctica del español. Sintaxis histórica desde el iberorromano hasta nuestros días, 1962, p. 151.

la obra cumplidamente, embargaba a su padre en muchas cosas que había de facer. (Luc., 371).

3. Largos períodos de frases yuxtapuestas<sup>1</sup>:

Los moros de la hueste todos vestidos del sirgo et de los pannos de color que ganaran, las riendas de los cauillos tales eran como de fuego, las sus caras dellos negras como la pez, el mas fremoso dellos era negro como la olla, así luzien sus oios como candelas; el su cauillo dellos ligero como leopardo, e el su cauallero mucho mas cruel et mas dannoso que es el lobo en la grey de las oueias en la noche. (Cr., 312).

4. La unión frecuente de una frase con la anterior, haciendo referencia a uno de sus elementos<sup>2</sup>:

E Scipion lidio con el e matol, e obedecieron le todos los daquella tierra que llaman Celthiberia. En quanto *aquel Scipion* estaua en aquella guerra, a los de Roma semeiandoles que non podrie *aquel* por si apoderar toda Espanna, enuiaronle un juez que auie nombre *Sergio Galba*; e *aquell* entro tanto por Espanna fasta que llego a la *prouincia de Luzenna*, e *alli* ouo una grand batalla con los de la tierra... En quanto *este Sergio Galba* uiniera a Espanna, acaeciera en Roma... (Cr., 27).

5. Repetición o enunciación de una oración subordinada mediante un pronombre neutro:

...enuiaron lo dezir a los de Carthago que uiniessen, ca toda Espanna podrien ganar; y ellos dixieronlo a Amilcar so emperador (Cr., 16).

Et el cavallero dixo que lo non quería fazer: ca lo tenía por locura sy dos caualleros que ellos eran, fuesen cometer de pasar por do estauan siete: et fuese aderedor del real... (Cr., 751).

...y rogóle que le consejase lo que entendía que debia facer sobre ello. (Luc., 371).

...et dijol'á que figura et á qué labores lo comenzaran á facer... (Luc., 403).

6. Cierta libertad en la disposición de algunos elementos oracionales en la frase. Así:

<sup>1</sup> Véase: Alonso M., op. cit., p. 152;

<sup>2</sup> Véase: Badía Margarit A. M., La frase de la "Primera Crónica General" en relación con sus fuentes latinas, RFE, 42, 1958.

a) el complemento directo o el circunstancial de dirección podían usarse ante el predicado, hecho casi imposible para la lengua moderna:

La reina, que le vio ido y que *el niño le llevaba*, dio grandes gritos... (*Amad.*, I, 51).

Los de la villa y los de la hueste todos se ponían donde mejor *la batalla ver pudiesen*... (*Amad.*, I, 95).

...el rey... bajóse a la huerta para remediar a la reina que se estaba matando que le venía en la memoria el otro hijo que *en la mar había lanzado*... (*Amad.*, I, 51).

Estas armas traía porque se combatiera con un jayán que *su tierra le entraba* y se la destruía toda y así como *la cabeza le cortó*, así la traía figurada en su escudo... (*Amad.*, I, 95);

b) la negación *non* podía encontrarse entre el pronombre átono y el verbo personal:

Et el cauallero dixo que *lo non quería fazer*... (*Cr.*, 751).  
...et mandol que se parase en pos él et que *se non mouiese* a ninguna parte... (*Cr.*, 752).

...et quando vieron que *se non boluie* a ninguna parte nin se querie desuiar por cosa que ellos feziesen... tornaronse et fuéronse... (*Cr.*, 752);

c) el pronombre átono podía colocarse antes o después del verbo personal. Sin embargo continuando la tradición arcaica, el pronombre átono solía ir después del verbo personal si éste encabezaba la oración, si estaba después de una pausa o si le precedía la conjunción *et* (e, y):

Y después que en la batalla *lo maté, dijele* que la perdonaría si juraba de no me hacer más tuerto ni deshonra. (*Amad.*, I, 62).

...Gandales fue muy alegre y *enviole* por una doncella la espada y el anillo y la carta envuelta en la cera como *la hallara* en el arca donde a él halló. (*Amad.*, I, 55);

d) el pronombre átono se colocaba antes o después del Infinitivo, en este último caso escribiéndose ambos unidos:

Así que con mucha razón ellos en *las decir* y el autor en más pulidas palabras *no las escribir*, deben ser sin culpa, porque a cada cosa se debe dar lo que le conviene. (*Amad.*, I, 61).

...y entonces acordaron de *se partir* por buscar a Amadís que entendían *hallarlo* en el reino de Sobradisa... (*Amad.*, I, 386).

...mas de que vio *irseme* tanta sangre de las heridas que no tenía esfuerzo, quisome matar... (*Amad.*, I, 62).

...mas el caballero hirió recio al caballo de las espuelas y echó el escudo del cuello por *se ir* más aína. (*Amad.*, I, 122);

e) varios elementos oracionales podían ir colocados entre las partes de una misma forma analítica:

...y ambos *han* tan gran gente *ayuntado* contra mí, que mucho me son menester parientes y amigos, así por *haber* en la guerra mucha gente de la mía *perdido*, como por me fallecer otros muchos en que me fiaba. (*Amad.*, I, 57).

## Vocabulario

En lo que se refiere al aspecto léxico las diferencias entre el período antiguo y el medieval no se distinguen con claridad suficiente y no pueden ser delimitadas por periodos históricos.

### § 48. Arcaísmos del vocabulario

El vocabulario sigue mostrando las formas antiguas y es casi análogo al de los siglos IX—XIII:

erberos — herberos  
coyta — cuita  
estonces — entonces

cometer — acometer, intentar  
contescer, acaescer — acontecer  
pud — puede, etc

Se conservan aún muchos arcaísmos:

fincar (quedar)  
asmar (pensar, juzgar)  
aguizar (preparar, disponer)  
toller (quitar)  
cuidar (pensar)

conducho (alimento)  
poridad (secreto)  
vedar (prohibir)  
otrosí (también)  
en su cabo (por sí solo, solo),  
etc

“Señor, déxenle, que aquel cavallero, que *finco* en su cabo con aquellos moros, es Garçi Pérez de Bargas...” (*Cr.*, 1084).

Alexandre el bono, podestat sen frontera, *asmó* una cosa yendo por la carrera... (*Alex.*, 69).

Fizoles el *conducho* por tres días toller... (*Alex.*, 69).

...et *vedaron* siempre en sus tierras cofradías... (*Siet. Part.*, 79).

*Otrosí* decimos que maguer alguno hubiese ganado señorio de reino (*Siet. Part.*, 80).

§ 49. Préstamos léxicos

Los préstamos de otras lenguas románicas tampoco son numerosos. Aparecen algunos italianismos:

*piloto* (s. XV) < *pilota*, *brújula* (s. XV) < *bússola*, etc.; *catlanismo*: *salvaje* (1335) < *salvatge*, *festejar* (1438), *galera* (s. XV), etc. y *galicismos*: *jardín* (1495), *paje* (1400) < fr. ant. *page*, *jaula* (1400) < fr. ant. *jaole*, *cofre* (1400) < *coffre*, *galante* (s. XV) < *galant*.

En la mayoría de los galicismos que penetraron en el español en el período antiguo y medieval, los sonidos franceses [ʃ] **ch** y [ʒ] **g** (ante **e**, **i**) **j**, conservan al principio su pronunciación casi intacta:

chef > xefe [ˈʃefe]  
jardín > jardín [ˈʒarˈdin]

Pero en el siglo XVII, conforme a las leyes fonéticas del español, los sonidos [ʃ] y [ʒ] se funden en un solo sonido [x] que en la escritura es **j**.

En los galicismos posteriores que penetraron en el español después de consumado el paso de [ʃ], [ʒ] y [dʒ] a [x], los sonidos franceses [ʃ] **ch** y [ʒ] **j**, **g** (ante **e**, **i**) perdieron sus equivalentes en el español y empezaron a formarse por medio de los sonidos [tʃ] **ch** o [s] **s** que no tienen nada que ver con la pronunciación francesa:

fr. reproche [rəˈproʃ] > esp. reproche [reˈprotʃe]  
fr. pigeon [piˈʒɔ̃] > esp. pichón [piˈtʃon]  
fr. bijouterie [biʒuˈtri] > esp. bisutería [bisuteˈria].

Sin embargo, a veces el español moderno conserva las grafías francesas, dándoles la pronunciación española:<sup>1</sup>

fr. chauffeur [ʃoˈfoe:r] > esp. chofer [ˈtʃofer]  
fr. garage [gaˈra:ʒ] > esp. garaje [gaˈraʒe].

PERÍODO DEL ESPAÑOL ANTE-NUOVO.  
UNIFICACIÓN DE LA LENGUA LITERARIA Y FORMACIÓN  
DEL IDIOMA NACIONAL

§ 50. Observaciones generales

En el siglo XVI y los primeros cinco lustros del siglo XVII se da por concluida la unificación de la lengua culta, hecho al que contribuyeron tanto la unidad política del país, como las relaciones con el extranjero, donde se reconocía sólo el castellano, proclamado

<sup>1</sup> Véase: La p e s a R., Historia de la lengua española. Madrid, 1969, p. 289.

lengua internacional después del descubrimiento de América en 1492. El proceso de fijación y expansión de la lengua castellana coincidió con la formación del estado nacional de España, convirtiéndose el castellano en idioma nacional del país. Desde aquel momento la denominación de lengua española adquiere una justificación absoluta.

Precisamente en ese período se despierta el interés por la lengua nacional. En 1535 aparece el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés (1501—1545) que es en sí una apología del idioma español. La idea principal de la obra está resumida en las palabras siguientes: "Harto enemigo es de sí quien estima más la lengua del otro que la suya propia". En el *Diálogo* se habla de los orígenes del castellano, de su fonética, vocabulario, ortografía y estilo. A este último, es decir al estilo ampuloso y latinizante preferido en aquella época, Valdés le contrapone la sencillez y sobriedad de su propio estilo.

La sencillez, sobriedad y naturalidad del estilo literario son los criterios que dominaban durante casi todo el siglo XVI. Es enorme el aporte de los grandes escritores españoles del siglo XVI y del primer cuarto del siglo XVII, período conocido bajo el nombre del Alto Renacimiento, en el proceso de fijación de la lengua española. Bajo la pluma de Lope de Rueda, Juan Timoneda, Mateo Alemán, Miguel de Cervantes Saavedra<sup>1</sup>, Lope de Vega, Tirso de Molina y Ruiz de Alarcón el idioma español adquiere esplendor, brillantez y merecida fama mundial.

En la lengua se produce una serie de cambios fonéticos y gramaticales, encauzadas a formar el español moderno.

§ 51. Cambios fonéticos

En este período se acaba el proceso de la evolución del sistema fonético del idioma español. La lengua escrita cae bajo las normas establecidas en las gramáticas normativas de ese período y es reglamentada por las mismas.

Los cambios fonéticos más importantes de este período son los siguientes:

1. Desaparece la diferencia en la pronunciación de los sonidos [b] y [v]. Ambos empiezan a pronunciarse como bilabiales:

Valencia [vaˈlenθja] > [baˈlenθja]  
Barcelona [barθeˈlona]

2. Los sonidos oclusivos sonoros adquieren en posición intervocálica una pronunciación fricativa:

<sup>1</sup> B. G. Stepanov. El papel de Cervantes en el establecimiento de la lengua literaria española. Tesis. Moscú. 1951.



lobo [ˈlobo] > [ˈloβo]  
todo [ˈtodo] > [ˈtoðo]  
lugar [luˈgar] > [luˈgar]

3. El sonido [s] sordo y [z] sonoro empiezan a pronunciarse de la misma manera, como [s] sordo:

casa [ˈkaza] > [ˈkasa]  
semana [seˈmana]

4. Los sonidos africados [ts] sordo y [dz] sonoro coinciden en un sonido [θ] sordo:

coraçón [koraˈtson] > corazón [koraˈθon]  
razón [raˈdzon] > [raˈθon]

5. Los sonidos [š] sordo y [ž] o [dž] sonoro evolucionan en el sonido [x] sordo:

baxo [ˈbašo] > bajo [ˈbaχo]  
fijo [ˈfižo] > hijo [ˈiχo]  
mugier [muˈdžer] > mujer [muˈχer]

#### § 52. Ortografía

Hubo varias tentativas, lamentablemente frustradas, de realizar también cambios ortográficos, conforme a las nuevas normas de pronunciación. Así en el año 1517, Antonio de Nebrija editó sus *Reglas de ortografía*, en las cuales intentó reglamentar los cambios fonéticos que tuvieron lugar en la lengua. Sin embargo la mayoría de la población siguió empleando la vieja ortografía. Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (1535) prestó no poca atención a la pronunciación y a la escritura, señalando que no se debía escribir de una manera, al pronunciar de otra.

En el año 1609 Mateo Alemán editó su *Ortografía de la lengua castellana*, pero su obra no tuvo gran influencia en el desarrollo de la ortografía, cuyas normas seguían sin alterar hasta comienzas del siglo XIX. Solamente en el año 1815 la Real Academia Española, fundada en el año 1713, elabora nuevas normas ortográficas que se aproximan a la pronunciación. De la ortografía desaparecen las grafías *ss* y *ç*, cuya escritura hacía tiempo que no se apoyaba en la pronunciación existente. El signo *x* deja de ser equivalente de *j* y representa el fonema [ks] como en la palabra *examen*, o [s] como en la palabra *extraño*. Las grafías latinas *ph*, *th*, *ch* son reemplazadas por las de *f*, *t*, *c*: *philosophia* > *filosofía*, *theatro* > *teatro*, *christiano* > *crisiano*.

Ante las vocales *a*, *o*, *u*, el signo *qu* se reemplaza por *c*: *qual* > *cuul*.

Estas normas ortográficas establecidas en el año 1815, rigen hasta hoy día.

#### § 53. Cambios gramaticales

En este período de la unificación de la lengua literaria española el sistema gramatical se consolida por la aparición de diferentes gramáticas normativas. Un papel preponderante lo tuvo la *Gramática de la lengua española*, de la Real Academia Española, editada en el año 1771, que de un modo riguroso fijaba las normas del uso correcto del sistema gramatical español.

A continuación detallamos los principales cambios gramaticales que tuvieron lugar en este período.

1. El artículo definido femenino conserva su forma *el*, sólo ante los nombres femeninos que empiezan por la vocal *a* o *ha* acentuadas:

La *del alba* sería cuando Don Quijote salió de la venta... (*Quij.*, 45).

...tenía una lanza arrimada a *la encina* adonde estaba arrendada la yegua... (*Quij.*, 47).

2. Se deja de emplear el artículo junto con el pronombre posesivo<sup>1</sup>. Compárense:

... a *las sues fijas* en braço las prendía... (*Cid*, 275).

... y se arrimó al brazo de *su madre*... (*Gitan.*, 70—71).

3. Aparecen las formas del trato urbano **vuestra** (**vuesa**) **merced**, **vuestras** (**vuesas**) **mercedes** que concuerdan con el verbo en la tercera persona del singular o plural, a la par de las formas de la segunda persona del plural:

— Mire *vuestra merced*, señor, lo que dice — dijo el muchacho... (*Quij.*, 48).

— *Llarad*, señor Andrés, ahora — decía el labrador — al desfacedor de agravios... (*Quij.*, 49).

...si él rompió el cuero de los zapatos que *vos pagastes*, *vos le habeis rompido* el de su cuerpo... (*Quij.*, 48).

— *Espérenme vuesas mercedes*, señores míos, un poco... (*Gitan.*, 65).

— Si las buenas nuevas que os quiero dar, señores... (*Gitan.*, 65).

4. El Pretérito Imperfecto recobra su forma en *-ía*. Las formas en *-ie* (*-ié*) se consideran como vulgares:

<sup>1</sup> Merece notarse que el dialecto asturiano ha conservado hasta hoy el empleo del artículo con los pronombres posesivos: *la mi madre*.

Ya lo vede el Çid que del rey non *avie* graçia. (*Cid*, 50).  
Mejor estaba con Bernardo del Carpio, porque en Roncesvalles *había* muerto a Roldán el encantado... (*Quij.*, 26).

5. Las construcciones perifrásticas *Infinitivo del verbo significativo + forma personal del verbo haber en el Presente o Imperfecto*, dejan de comprenderse como tales, convirtiéndose simplemente en formas temporales. Esto fue condicionado por la escritura conjunta de sus partes integrantes (Infinitivo + desinencias del verbo *haber*) y la imposibilidad de intercalar pronombres átonas. Compárense:

Dixo Raquel e Vidas: "*dar* gelos *hemos* de grado". (*Cid*, 136).

*Conbidar* le *ien* de grado, más ninguno non osava... (*Cid*, 21).

— Digo que así lo *haré* — respondió Sancho, — y que *guardaré* ese preceto tan bien como el día del domingo. (*Quij.*, 81).

6. En el Futuro y Condicional los verbos de la segunda y tercera conjugación recobran sus vocales *i* y *e* protónicas. Compárense:

Aunque por *al* no deseasse vivir, sino por ver a mi Elicia, me *devería* guardar de peligros. (*Celest.*, 43).

...sé decir a vuestra merced que como yo tuviese bien de comer, tan bien y mejor me lo *comería* en pie y a mis solas como sentado a par de un emperador. (*Quij.*, 101).

7. Deja de emplearse el verbo *ser* en los tiempos compuestos, formados de los verbos intransitivos. Desde el siglo XVI se usa para formar tiempos compuestos solamente el verbo *haber*. Compárense:

Todos *son exidos*, las puertas abiertas *an dexadas*. (*Cid*, 461).

No *había andado* mucho, cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las *hubo oído*, cuando dijo... (*Quij.*, 46).

8. El verbo *haber* deja de emplearse como verbo significativo, cediendo el lugar a *tener*. Compárense:

Sospiró mio Çid, ca mucho *avie* grandes cuidados (*Cid*, 6).

...si alguno se le podía comparar era D. Galaor, hermano de Amadís de Gaula, porque *tenía* muy acomodada condición para todo... (*Quij.*, 26).

9. Se fija el uso de los verbos *ser* y *estar*: el primero deja de usarse con el significado de *hallarse*. Compárense:

...burgeses e burgesas por las finiestras *son*... (*Cid*, 17).  
Poco más de un mes *se estuvieron* en los términos de Toledo... (*Gitan.*, 46).

10. La construcción *al + infinitivo* empieza a perder su valor nominal, adquiriendo un valor verbal; esto le permite añadir un complemento directo (al ceñir la espada) o tener su propio sujeto (al cerrar la noche). En el siglo XVI aun abundan las construcciones de ambos tipos: *al + infinitivo + de + sustantivo* y *al + infinitivo + sustantivo o pronombre* en calidad de sujeto o complemento directo<sup>1</sup>:

...y *al meter de todas las cosas y sacarlas*, era con tan gran vigilancia y tanto por contadero, que no bastara hombre en todo el mundo hacerle menos una migaja. (*Lazar.*, 50).

No obstante, algunas formas arcaicas siguen conservándose en la lengua de los siglos XVI y XVII:

1. La *r* se asimila a la *l* en las formas contraídas del Infinitivo y los pronombres personales:

...bien es que haya tiempo, y mucho, para *miralla* y *remiralla*, y ver en ella las faltas o las virtudes que tiene... (*Gitan.*, 43).

Viendo, pues, esto Andrés, dijo que él quería hurtar por sí solo, sin ir en compañía de nadie; porque para huir del peligro tenía ligereza, y para *acometelle* no le faltaba el ánimo... (*Gitan.*, 46).

2. Siguen conservándose las formas contraídas de la preposición *de* y de los pronombres personales o demostrativos:

... a corrillos se hablaba *della* en toda la Corte. (*Gitan.*, 12).  
Abrió el caballero el papel, y vio que venía dentro *dél* un escudo de oro... (*Gitan.*, 17).

Echaron luego ojo a la mula, y dijo uno *dellos*... (*Gitan.*, 39).

Una, pues, *desta* nación, gitana vieja... crió una muchacha en nombre de nieta suya, a quien puso nombre Preciosa... (*Gitan.*, 9).

3. Se conserva parcialmente la antigua desinencia *-des* de la segunda persona del plural en los tiempos del modo Subjuntivo,

<sup>1</sup> Véase: Keniston H., *The Syntax of Castilian Prose*. The sixteenth century. The University of Chicago Press, p. 497.

mientras que en el Indicativo suelen usarse las formas modernas en -áis, éis o -is:

Primero tengo de saber si sois el que *decís*; luego, hallando esta verdad, *habéis* de dejar la casa de vuestros padres y la *habéis* de trocar con nuestros ranchos, y tomando el traje de gitano, *habéis* de cursar dos años en nuestras escuelas, en el cual tiempo me satisfaré yo de vuestra condición, y vos de la mía; al cabo del cual, si vos os *contentáredes* de mí, y yo de vos, me entregaré por vuestra esposa... Y *habéis* de considerar que en el tiempo de este noviciado podría ser que *cohrásedes* la vista, que ahora *debéis* de tener perdida, o, por lo menos, turbada, y *viésedes* que os convenía huir de lo que ahora *ceguís* con tanto ahinco... (*Gitan.*, 27).

4. También en forma parcial se conservan los pronombres personales intercalados en las partes de la forma temporal compuesta:

— Y sabes tú leer, hija? — dijo uno.

— Y escribir — respondió la vieja — ; que a mi nieta *hela criado* yo como si fuera hija de un letrado. (*Gitan.*, 17).

5. Se conserva la forma antigua *do* en vez de *donde*:

Y como ella llevaba puesta la mira en buscar la casa del padre de Andrés... se puso en la calle *do* estaba, que ella muy bien sabía... (*Gitan.*, 32).

A *doquiera* que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de corredor y de saltar más que ninguno. (*Gitan.*, 47).

Estos últimos arcaísmos llegan a desaparecer en épocas ulteriores.

## Vocabulario

### § 54. Préstamos léxicos

En el período ante-nuevo el vocabulario español se enriquece, adoptando muchas palabras de otras lenguas romances. A esto contribuyeron las relaciones culturales y políticas con los pueblos vecinos.

De la lengua italiana el español tomó prestados muchos términos referentes al arte militar: *escopeta* (1517) < *scoppietta*, *parapeto* (1557), *centinela*, *soldado* (s. XVI) < *soldato*, *batallón* (1539) < *battaglione*, *coronel* (1511) < *colonello*, *cartucho* (1588) < *cartoccio*, *bisoño* (1535) < *bisogno*; a la navegación: *fragata* (1535) < *fregata*, *mesana* (1444) < *mezzana*, *góndola* (1843); al arte y a la literatura: *esbelto* (1633) < *svelto*, *balcón* (1535) < *balcone*, *fachada* (1600) < *facciata*, *madrigal* (1553) <

< *madrigale*; a la vida cotidiana: *manejar* (1591) < *maneggiare*, *cortejar* (1607) < *corteggiare*, *capricho* (1548—51) < *capriccio*.

Del portugués el vocabulario español tomó la palabra *soledad* (1490) < *saudade* y la locución  *echar de menos*  < *achar menos*<sup>1</sup>.

Los galicismos en este período no son numerosos; se reducen a unos cuantos términos militares y otros de la vida cotidiana: *trinchera*, forma ant. *trinchea* (1570) < fr. *tranchée*; *servilleta* (1570) < fr. *serviette*.

NB. La mayoría de los préstamos franceses se refiere a los siglos XVIII y XIX: *favorito* (1843), *detalle* (1817), *intriga* (1805), *modista* (1817), *pantalón* (1800), *satén* (1890), *tisú* (1739), *corsé* (1765), etc.

Con el descubrimiento del Nuevo Mundo penetran en el español varias palabras de las lenguas aborígenes procedentes de América Central y del Sur: *huracán*, *maíz*, *tabaco*, *sábana*, *cacique*, *hamaca*, *cacao*, *tomate*, *canoa*, *patata*, *chocolate*, etc.

### § 55. Recursos propios internos de enriquecimiento léxico

Otras fuentes de enriquecimiento del vocabulario son los propios recursos del idioma español, a saber: la formación de palabras derivadas y la admisión de palabras técnicas en el lenguaje corriente: *humor* — primeramente *líquido* (término médico): *humores del cuerpo humano*, desde donde pasó en la Edad Media al genio o condición de alguien;<sup>2</sup> *prima* — primeramente término musical: *primera cuerda de un instrumento*.

<sup>1</sup> Véase: L a p e s a R., Historia de la lengua española, Madrid, 1965, p. 264.

<sup>2</sup> Véase: C o r o m i n a s J., Breve diccionario etimológico de la lengua castellana. Madrid, Gredos, 1951.

### PARTE III

## CORTE DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL DESDE EL LATÍN HASTA EL ESPAÑOL MODERNO

Esta tercera parte difiere fundamentalmente de las dos anteriores. Se estudian aquí dos principales aspectos de la lengua que son la fonética y la morfología, enfocados desde el punto de vista diacrónico, es decir en su constante evolución. Este desarrollo se analiza desde el latín clásico hasta el español moderno, tratándose únicamente de fenómenos idiomáticos. El objetivo que nos proponemos con este estudio del idioma español en un corte diacrónico, es el de dar una explicación de los cambios fonéticos y gramaticales realizados durante la transformación gradual de las palabras y formas gramaticales latinas en su paso a las españolas.

### FONÉTICA HISTÓRICA

Se estudian en este capítulo los cambios tanto condicionados como los espontáneos de las vocales y consonantes. Los primeros, llamados también cambios combinatorios o de posición, aparecen con la regularidad de "leyes fonéticas" y son condicionados por la posición de los sonidos en la palabra, su posición respecto al acento y por la influencia de los sonidos contiguos.

Los nombrados en segundo término, o sea los cambios espontáneos, son ordinariamente esporádicos, es decir que no son regulares y surgen por analogía o por exigencias de la armonía fónica. A veces su aparición es puramente arbitraria.

### Evolución de las vocales

#### § 56. Observaciones generales

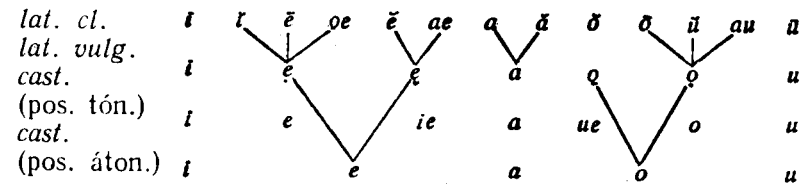
El latín clásico conocía los siguientes diez fonemas de vocales: *ī* (largo), *ī* (breve), *ē* (largo), *ē* (breve), *ā* (largo), *ā* (breve), *ō* (largo), *ō* (breve), *ū* (largo), *ū* (breve).

El paso del latín clásico al latín vulgar se distingue por cambios esenciales producidos en la caracterización de las vocales que pierden su aspecto cuantitativo o la división en largas y breves y adquieren rasgos cualitativos, es decir, empiezan a dividirse en abiertas y cerradas. Las abiertas corresponden a las vocales breves y las cerradas, a las largas. Además, el número de las

vocales se reduce a siete: la *ā* (larga) y la *ā* (breve) se confunden en un fonema *a*; la *ī* (breve) y la *ū* (breve) se convierten respectivamente en la *e* (cerrada) y la *o* (cerrada): *ī* > *e*, *ū* > *o*.

Las transformaciones que ocurren las vocales del latín vulgar al pasar al castellano, dependen ante todo de su posición tónica (acentuada) o átona (inacentuada). En la posición átona todas las vocales abiertas y cerradas del latín vulgar se fueron fundiendo y el castellano adquirió solamente cinco vocales átonas: *i*, *e*, *a*, *o*, *u*. En la posición tónica las vocales abiertas *e* y *o* del latín vulgar, equivalentes a las breves del latín clásico, continuaron transformándose y se diptongaron, respectivamente, en *ie* y *ue*: *e* > *ie*; *o* > *ue*.

He aquí el cuadro que nos muestra la evolución de las vocales tónicas y átonas desde el latín clásico hasta el castellano:



### Posición tónica

- ī* > *i*: *fīlium* (*fīlius*) > hijo
- ī* } > *e*: *cībūm* (*cībū*) > cebo
- ē* } > *e*: *cēnam* (*cēna*) > cena
- ē* > *ie*: *tērram* (*tērra*) > tierra
- ā* } > *a*: *pātrēm* (*pāter*) > padre
- ā* } > *a*: *grānum* (*grānum*) > grano
- ō* > *ue*: *bōnum* (*bōnus*) > bueno
- ō* } > *o*: *tōtum* (*tōtus*) > todo
- ū* } > *o*: *būccam* (*būcca*) > boca
- ū* > *u*: *ūnum* (*ūnus*) > uno

### Posición átona

- ī* > *i*: *cīvītatē* (*cīvītas*) > ciudad
- ī* } > *e*: *plicāre* > llegar
- ē* } > *e*: *sēcurūm* (*sēcurus*) > seguro
- ē* } > *e*: *sēniorem* (*sēnior*) > señor
- ā* } > *a*: *sānāre* > sanar
- ā* } > *a*: *salūtāre* > saludar
- ō* } > *o*: *nōcēre* > nocir
- ō* } > *o*: *nōmināre* > nominar
- ū* } > *o*: *sūperbia* > soberbia
- ū* > *u*: *cūrāre* > curar

El diptongo *ie* del castellano se reduce a veces a *i*, lo que tiene lugar en los casos siguientes<sup>1</sup>:

- a) ante la consonante *s* agrupada:  
*vēspera* > *viespera* > *vispera*
- b) cuando está en hiato:  
*dēus* > *dieos* > *dios*  
*mēum* > *mieo* > *mío*
- c) en la desinencia *-iello*:  
*castēllum* > *castiello* > *castillo*  
*sēlla* > *siella* > *silla*

Los diptongos latinos: *ae*, *oe*, *au* ya en el latín vulgar empezaron a convertirse en monoptongos y sufrieron al pasar al castellano, todos los cambios de las vocales respectivas:

*ae* (lo mismo que *ē*) > *e* > *ie*: *caelum* > *cielo*  
*oe* (lo mismo que *ē* y *ī*) > *e* > *e*: *foedum* > *feo*  
*au*<sup>2</sup> (lo mismo que *ō* y *ū*) > *o* > *o*: *aurum* > *oro*

Tomando en consideración los diptongos, el cuadro de transformación de las vocales puede ser ampliado:

lat. cl.	$\bar{i}$	$\bar{y}$	$\bar{e}$	$\bar{ē}$	$\bar{a}$	$\bar{ā}$	$\bar{o}$	$\bar{ō}$	$\bar{ū}$	$\bar{u}$
lat. vulg.	<i>i</i>	<i>e</i>	<i>e</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>u</i>	<i>u</i>
cast. (pos. tón.)	<i>i</i>	<i>e</i>	<i>e</i>	<i>ie</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	<i>ue</i>	<i>o</i>	<i>u</i>	<i>u</i>
cast. (pos. áton.)	<i>i</i>	<i>e</i>	<i>e</i>	<i>e</i>	<i>a</i>	<i>a</i>	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>u</i>	<i>u</i>

Posición tónica

Posición átona

*caecum* (*caecus*) > *ciego*  
*poenam* (*poena*) > *pena*  
*aul* > *¡ol!*

*saeculāris* > *secular*  
*poenitentia* > *penitencia*  
*audire* > *oir*

### § 57. Transformaciones de las vocales tónicas

En las transformaciones de las vocales tónicas se observan ciertas desviaciones de las reglas arriba mencionadas y que resultan en general de la posición de las vocales en hiato<sup>3</sup> (en hiato la *e* < *ē*, *ī* pasa a *i*: *scribēbam* > *scribēa* > *escribía*)

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., Manual de gramática histórica española. La Habana, 1969, p. 55—57.

<sup>2</sup> El diptongo *au* se encuentra a menudo en palabras cultas: *audacia*, *auro-ra*, *auricula*, etc.

<sup>3</sup> *Hiato* es la posición en que se halla una vocal ante otra, con la condición de que éstas no formen diptongo.

y de la influencia de algunos sonidos que siguen a las vocales, provocando a veces cambios que contradicen a las mencionadas reglas. Son los sonidos siguientes: la *yod*, la *i* final, la *a*, y la *u*.

1. La *yod* es un sonido palatal, una semiconsonante [j] en palabras como *miel*, *patio*, donde la *yod* es agrupada a la vocal posterior, o una semivocal [j] en las palabras como *baile*, *peine*, *boina*, en las cuales la *yod* es agrupada a la vocal anterior. El latín clásico no conocía este sonido: la *yod* es una innovación del latín vulgar. La aparición de este sonido es debida al carácter dinámico del acento que se desarrolla en el latín vulgar en vez del acento musical del latín clásico que se basaba en la sucesión de las vocales largas y breves. La pronunciación más fuerte de la sílaba acentuada, provoca cambios más o menos considerables en las sílabas inacentuadas. La *yod* como sonido semiconsonante proviene de las vocales átonas breves *ī* y *ē* cuando éstas se encuentran en hiato. En la pronunciación cuidada del latín clásico estas *ī* y *ē* formaban sílaba por sí: *fi-li-us*, *vi-nē-a*, mientras que en la pronunciación corriente y al destacar con más energía la sílaba acentuada, estas vocales solían perder su carácter silábico, convirtiéndose en semiconsonantes<sup>4</sup>: *fi-li-um* > *fi-liū* ['fi-lju], *vi-nē-a* > *vi-nūa* ['vi-nja].

Como sonido semivocal la *yod* surgió como resultado de algunas transformaciones fonéticas, a saber:

a) por atracción de las vocales *ī* y *ē* (breves) de la sílaba siguiente:

*bāsium* > *bāsiu* > *baɣsu* (esp. beso)

*cāsēum* > *cāseu* > *caɣsu* (esp. queso)

b) por vocalización de una consonante velar agrupada, es decir seguida de otra consonante:

*factum* > *fajtu* (esp. hecho);

c) por pérdida de una vocal o consonante:

*amavi* > *ama(v)i* > *amaj* (esp. amé)

*sartaginem* > *sarta(g)inem* > *sartaɣne* (esp. sartén)

*majorinum* > *maj(o)rinu* > *maɣrinu* (esp. merino).

La *yod* como sonido más cerrado que la *i* vocal, suele cerrar un grado la vocal anterior. Así: *a* > *ɛ*, *ɛ* > *e*, *e* > *i*, *o* > *ɔ*, *ɔ* > *u*.

<sup>4</sup> Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 45.

Invariables quedan solamente las vocales *i* y *u* que, siendo las más cerradas, no pueden sufrir ninguna transformación. Por no distinguir el castellano vocales abiertas y cerradas, siete vocales acentuadas del latín vulgar se reducen a cuatro bajo la influencia de la yod:

*i, e* > *i*    *o* > *o*  
*ē, a* > *e*    *ō, u* > *u*

**a > e:**        *a + i* > *ai* > *ei* *f. port.* > *ee* > *e f. esp.*  
*bāsium* > *basīu* > *bajsu* > *esp.* beso, *port.* beijo  
*cāsēum* > *cāsēu* > *cajsu* > *esp.* queso, *port.* queijo  
*tractum* > *tractu* > *traītu* > *esp., port.* trecho  
*cantavi* > *canta(v)i* > *cantaj* > *esp.* canté, *port.* cantei.  
**ē > e:**        *lēctum* > lecho  
                  *pēctus* > pecho.  
**e (ē, i) > i:** *vindēmia* > vendimia  
                  *vītium* > vicio.  
**o > o:**        *nōctem* > noīte > noche.  
**ō (ō, ū) > u:** *lūcta* > \**locta* > lucha  
                  *plūvia* > \**plovīa* > lluvia.

2. Bajo la influencia de la *-i* (larga) final la *ē* (breve) no se diptonga y la *ē* (larga) pasa a *i*:

*vēni* (Imperat. 2<sup>a</sup>pers. S.) > ven  
*vēni* (Perf. Ind.) > vine  
*fēci* (Perf. Ind.) > hice.

3. Ante la vocal *a* la *ē* (breve) inflexiona en *e* y la *ū* (breve) se conserva como *u*, hecho que provoca cambios ulteriores propios del español:<sup>1</sup>

*mēa* > *mēa* > *mīa* > *mīe* > *mī*  
*tūa* > *tua* > *tue* > *tu*.

4. La vocal *u* unida a la *a* se contrae en *o*. Esta unión de dos vocales resulta por atracción de la *u* de la sílaba siguiente a la *a* de la sílaba anterior, o por vocalización de una *i* agrupada:

*habui* (Perf. Ind.) > hobe (*esp. mod.* hube)  
*alterum* > *autru* > otro

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 180.

### § 58. Transformaciones de las vocales átonas

En las vocales átonas tiene gran importancia su posición respecto al acento y también donde se hallan: al principio, en la mitad o al final de la palabra.

La posición inicial de las vocales es la más firme, aquí se pueden emplear las cinco vocales existentes: *i, e, a, o, u* que corresponden a las siguientes vocales del latín clásico:

#### Vocales átonas iniciales

**i > i:** *clivitatem* (*clivitas*) > ciudad  
**i** }        *plicāre* > llegar  
**ē** }        *sēcūritatem* (*sēcūrītas*) > seguridad  
**ē** } > e: *sēniorem* (*sēnior*) > señor  
**ae** }        *saevitia* > sevicia  
**oe** }        *poenitentia* > penitencia  
**ā** }        *pārentem* (*pārens*) > pariente  
**ā** } > a: *pālātium* > palacio  
**ō** }        *rōgāre* > rogar  
**ō** } > o: *rōsarium* > rosario  
**ū** }        *sūperbia* > soberbia  
**au** }        *audire* > oír  
**ū** > o: *cūrāre* > curar

La presencia de la yod y de la vocal *u* en la sílaba siguiente, provocan las mismas transformaciones que en el vocalismo tónico, a saber:

Bajo la influencia de la yod:

**a > e:**        *bāsīare* > *bājsāre* > besar  
                  *jactāre* > echar  
                  *maxilla* > mejilla  
**e (ē, ē, i, ae, oe) > i:** *fērvēntem* (*fērvens*) > hirviente  
                              *prēhensionem* (*prēhensio*) > prisión  
**o (ō, ō, ū, au) > u:** *cōgnātum* (*cōgnātus*) > cuñado  
                              *mūlierem* (*mūlier*) > mujer  
                              *dormiāmus* (*Praes. Conj.* 1<sup>a</sup> pers. pl.) > durmamos

Bajo la influencia de la *u* posterior:

**a + u > au > o:** *habuimus* (*Perf. Ind.*) > *hobimos* (*esp. mod.* hubimos).

Además de estos cambios comunes a las vocales tónicas y átonas, se observan en el vocalismo átono otras transformaciones que no tienen carácter regular y aparecen, ordinariamente, de un modo esporádico. Son las siguientes:

1. Transformaciones debidas a la asimilación o disimilación de las vocales:

e (ē, ě, i, ae, oe) > a: silvaticum > salvaje  
\* tripalium > trabajo  
o (ō, ō, ū, au) > a: novacula > navaja  
o + o > e + o: formosum > hermoso  
au + u > a + u: auscultare > \*auscultar (esp. mod. escuchar)  
i + i > e + i: dicere > decir  
ridere > reir

2. Transformaciones surgidas por analogía:

La vocal a-inicial en los grupos as, a(b)s pasa a e por analogía al prefijo ex:

auscultar (auscultare) > escuchar  
abscondere > asconder > esconder

3. Transformaciones provocadas por las consonantes liquidas l, r, nasales m, n y la s posteriores:

e > a: resecare > rasgar  
ervilia (ervum) > arveja  
e > o: episcopum > obispo

Vocales átonas  
finales

En la posición final las cinco vocales átonas se reducen, ordinariamente, a las tres:

a, ä > a; ē, ě, i, i > e; ō, ō, ū, ū > o:

patrem (pater) > padre      cantō (Praes. 1ª pers. sing.) > canto  
viginti > veinte      vinum > vino  
Jovis > jueves      corvum > cuervo

Las palabras con -i y -u finales no son numerosas. La mayoría lleva acento final: *grisú, tisú, jabali, rubi, baladi, turquí*, etc. Las terminadas en -es, -is son palabras cultas: *crisis, análisis, tesis, tisis*, etc.

De las tres vocales finales la más firme es la -a que se conserva casi siempre, a excepción de dos casos del español antiguo, en los cuales la -a pasaba a -e y son los siguientes:

en el Imperfecto de Indicativo:

habebam > habēa > había > habié (esp. mod. habia)

en el caso del pronombre posesivo femenino:

mēa > mia > mie > mi  
tūa > tue > tu  
sūa > sue > su

La vocal -e a menudo se perdía: *cantiare > cantar; ponet > pon* (en vez de *pone*); *pānem (pānis) > pan*. Solía conservarse la -e en los grupos consonantes que tienen una r en el segundo lugar: *padre*. Más tarde la -e final fue recuperada casi por todos los casos. La -e final que después de la pérdida de una consonante sigue inmediatamente a una vocal tónica, pasa a un sonido semivocal [j]:

rēgem (rex) > re(g)e > rey  
lēgem (lex) > le(g)e > ley  
hōdiē > hō(di)e > hoy

La vocal -o suele omitirse en la posición proclítica:

uno > un      bueno > buen,  
alguno > algún      malo > mal

En la lengua antigua este fenómeno aparecía con más frecuencia:

mucho > much; todo > tod; solo > sol

Vocales átonas  
interiores

La posición media es la menos persistente. Todas las vocales interiores tienden a perderse, sobre todo la vocal postónica y la protónica inmediatamente anterior a la sílaba acentuada:

vicinitatem (vicinitas) > vecindad  
nobilis > noble  
tabula > tabla

Una excepción nos presenta la vocal a que es más firme y se conserva en todas las posiciones:

pāradisum (pāradisus) > paraíso  
orphānum > huérfano  
sabbatum > sábado

Sin embargo es de notar que las palabras cultas suelen conservar las vocales protónicas, creando con voces populares vocablos paralelos, de contenido más o menos igual:

voz culta	voz popular
coliōcare > colocar	colgar
lāborare > laborar	labrar
vindicāre > vindicar	vengar

## Evolución de las consonantes

§ 59. **Observaciones generales** En su evolución las consonantes sufren varios cambios que pueden ser divididos en cambios de carácter regular e irregular.

El grupo de los cambios que tienen un carácter regular pueden a su vez subdividirse en tres tipos: cambios que resultan de la posición de las consonantes *al comienzo, en el medio o al final* de la palabra; cambios debidos a la condición de la consonante *simple, doble o agrupada* con otra consonante; cambios que resultan por *la influencia de los sonidos contiguos*.

Estos cambios están tan estrechamente vinculados entre sí que nos vemos obligados a examinarlos en conjunto.

Por el contrario, los cambios de carácter irregular, también llamados esporádicos, habitualmente no tienen nada que ver con la posición de las consonantes en la palabra, ni tampoco con la influencia de los sonidos contiguos, razón por la que los examinaremos en forma aparte.

§ 60. **Consonantes iniciales** Más firme resulta la posición inicial de la consonante. En la posición inicial la mayoría de las consonantes, sean simples o agrupadas con otra consonante, se conservan sin alteraciones:

bōnum (bonus) > bueno	versum (versūs) > verso
cāsa > casa	brevem (brēvis) > breve
dormire > dormir	blandum (blandus) > blando
lāna > lana	crūdum (crūdūs) > crudo
pālātium > palacio	drāconem (drāco) > dragón
quēm > quien	grānum > grano
rēpraesentāre > representar	prātum > prado

No obstante existen algunas desviaciones; tanto para las simples, como para las agrupadas. Así las consonantes iniciales *simples* sufren los cambios siguientes:

1. La **f-** inicial pasa a la **h-**, primeramente aspirada y después muda — **f** > **h'** > **h**:

facēre > hacer  
filium (filius) > hijo

Se conserva la **f-** inicial solamente delante de la consonante **r**, ante el diptongo **ue** y en las palabras cultas:

frōntem (frons) > fuente > frente  
fōntem (fons) > fuente  
fidēlītatē (fidēlītas) > fidelidad  
ferreum (ferreus) > férreo (al lado de hierro < ferrum).

2. La **g-** inicial se conserva sin alteraciones ante las vocales **a, o, u**:

gallina > gallina  
gaudium > gozo  
gūtta > gota  
gustāre > gustar

Ante la vocal anterior tónica **e, i**, la **g-** se conserva con el sonido [j], en la escritura **y**, y se pierde ante la vocal anterior átona:

gēnērūm (gēnēr) > yerno  
gēlūm (gēlū) > yelo, hielo  
gypsum > yeso  
germānum (germānus) > hermano

3. La **j** (yota) inicial se conserva con el mismo sonido [j], en la escritura **y**, ante la vocal **a** tónica y se pierde ante la **a** átona:

jām > ya  
januarium > enero  
jactāre > echar

Ante la vocal posterior **o, u**, sea tónica o no, se transforma en la **j** actual:

jōcum (jōcus) > juego  
Jōvis (dies) > jueves  
justum (justus) > justo

4. La **s-** inicial suele conservarse sin alteraciones:

sōlēre > soler  
sūdare > sudar

Sin embargo, hay casos cuando la **s-** inicial pasa al sonido [š], en la escritura **x**, que se convierte más tarde en **j**. Este paso se debe al influjo árabe:

sūcum (sūcus) > xugo > jugo  
saponem > xabón > jabón

A veces se observa el paso de la **s-** inicial al sonido africado [ts], en la escritura **ç**, que ha dado más tarde el sonido [θ]: *serāre* > *çerrar* > *cerrar*. Este paso se explica por el *ceceo*, fenómeno propio del dialecto andaluz.

Las consonantes iniciales **agrupadas** se caracterizan por los cambios siguientes:



1. Los grupos iniciales **cl-**, **fl-**, **pl-** pasan a **ll**:

clāvem (clavis) > llave  
flamma > llama  
plorāre > llorar

2. A la **s-** inicial agrupada con otra consonante se le antepone una **e**, convirtiéndola en la interior:

scribēre > escribir  
spēcūlum > espejo  
stāre > estar

§ 61. Consonantes interiores

En la posición media las consonantes no son tan firmes como en la posición inicial. En una agrupación de dos consonantes interiores suele conservarse la segunda, mientras que la primera es menos persistente y puede perderse, asimilándose a la posterior:

septēm > siete      crēscēre > crecer  
īpse > ese      cognoscēre > conocer > conocer  
mensa > mesa      piscem (piscis) > pez

Muy raros son los casos de transformación de la segunda consonante:

rg (ante e, i) > rz:      spargēre > esparcir  
argilla > arcilla  
ng (ante e, i) > nz o ñ      \*singēllus > sencillo  
\*ringēlla > esp. ant. reñilla > reñilla  
ringēre > reñir

Cambios más importantes le corresponden a las consonantes interiores en la posición intervocálica o seguidas de una **r** o **l**. Así:

1. Las oclusivas sordas en ambas posiciones se hacen sonoras:

cāpēre > caer      duplāre > doblar  
totum (totus) > todo      aprīcum > abrigo  
dēlicatūm (dēlicātus) > delgado      sōcrūm (sōcrūs) > suegra

2. Las oclusivas sonoras **-d-** y **-g-** se conservan, adquiriendo una pronunciación fricativa en la posición intervocálica, o si no, desaparecen:

nīdum (nīdus) > nido      augustum (augustus) > agosto  
pēdem (pēs) > pie      rēgalem (rēgalis) > real

La consonante **-b-** en la posición intervocálica y ante las líquidas **r**, **l** se conserva siempre:

labōrem (lābor) > labor  
fēbruārium (fēbruārius) > febrero

3. Las fricativas sordas en la posición intervocálica se hacen sonoras:

f (ph) > v (b): Stephanum (Stephanus) > Esteban  
Christōphōrum (Christōphōrus) > Cristoval  
prōfectum (prōfcētūs) > provecho  
s [s] > s [z]: casa [kaza] (fenómeno propio solamente del español antiguo)

4. Las fricativas sonoras, lo mismo que las oclusivas sonoras, se conservan o desaparecen:

māior > mayor  
peior > peor  
aestivum (aestivus) > estío

5. Las nasales **m**, **n** y las líquidas **r**, **l** intervocálicas se conservan:

amāre > amar      celebrāre > celebrar  
animāre > animar      āranea > araña

Las consonantes interiores dobles se hacen simples, sin cambiar habitualmente su articulación:

būcca > boca      flamma > llama  
cūppa > copa      gūtta > gota

Solamente dos consonantes dobles **ll** y **nn**, simplificándose, se convierten en palatales:

cāballum (cāballus) > caballo  
annum (annus) > año  
canna > caña

Por el contrario, la única consonante simple del latín se hace más prolongada:

r > rr: serāre > cerrar.

Las consonantes finales latinas tienden a perderse: *fīlium* (*fīlius*) > hijo, *non* > no, *sunt* > son, *sic* > si, *aliquod* > algo, etc.

§ 62. Consonantes finales

Se conservan solamente la **s**, **r** y **l**, cuya suerte tampoco es siempre la misma. La **-s** se conserva tanto en las palabras monosílabas, como en las polisílabas: *illos* > los, *minus* > menos.

La -r se hace interior: *intēr* > *entre*, *sempēr* > *siempre*. Y la -l se conserva sólo en las palabras monosílabas: *mēl* > *miel*.

La pérdida de las consonantes finales latinas lleva a cambios ulteriores: la vocal latina e al hacerse final también se pierde, provocando la aparición de nuevas consonantes finales. En el español moderno encontramos las siguientes consonantes: **d, n, r, l, s** y **z** en calidad de finales:

*civītatē* (*civītas*) > *civitate* > *cuidad*  
*pānem* (*pānis*) > *pane* > *pan*  
*fidēlem* (*fidēlis*) > *fidele* > *fiel*  
*pacem* (*pax*) > *pace* > *paz*

En el español antiguo, a causa de la frecuente pérdida de la -e final, apareció un número muy grande de consonantes finales simples y agrupadas; he aquí las más usadas:

-t : *septēm* > *septe* > *siete* > *siet*  
-f : *nōvēm* > *nove* > *nuef*  
-nt : *pōntem* (*pons*) > *ponte* > *puent*  
-nd : *grandem* (*grandis*) > *grande* > *grand*  
-ch : *noctem* (*nox*) > *nojte* > *noche* > *noch*

#### § 63. Consonantes seguidas de una yod

a la yod<sup>1</sup> posterior muchas consonantes cambian esencialmente su articulación primitiva:

**C + yod** y **t + yod** pasan a un sonido africado sordo [ts], en la escritura **ç**, que en el siglo XVI se transforma en [θ]:

*fortia* > *fuerça* > *fuerza*  
*lancēa* > *lança* > *lanza*

En la posición intervocálica el sonido africado [ts] se sonorizaba. Este nuevo sonido sonoro [dz]<sup>2</sup> se expresaba en la escritura con la letra **z**:

*rationem* (*rātio*) > *razón* [ra'dzon]  
*sationem* (*sātio*) > *sazón* [sa'dzon]

Sin embargo, es de ver que son muchas las confusiones entre el sonido africado sordo [ts] y el sonoro [dz]: a menudo en la posición intervocálica hallamos el sonido africado sordo, en vez del sonoro:

*pālātium* > *palaçio* (en vez de *palazio*)  
*platēa* > *plaça* (en vez de *plaza*)

<sup>1</sup> Véase: Menéndez Pidal R., op. cit., p. 147—153.

<sup>2</sup> En el siglo XVI este sonido africado sonoro, lo mismo que el sordo, se transforma en un sonido sordo [θ], en la escritura **c** o **z**, según su posición en la palabra y respecto a las vocales que le siguen.

Estas desviaciones se explican ordinariamente por el cultismo de algunas palabras: *preçia*, *graçia*, *oraçión*, *serviçio*, *pa-laçio*, el que detuvo la sonorización, o por la duplicación de la consonante oclusiva delante de la yod:

*bra(c)chium* > *braço*  
*capi(t)tiam* > *cabeça*  
*pla(t)tea* > *plaça*

**D + yod** precedida de una consonante, lo mismo que **t + yod** y **c + yod**, pasa a un sonido africado sordo [ts], en la escritura **ç**, mientras que en la posición intervocálica produce una semi-consonante [j], en la escritura **y**, o desaparece, si va después de las vocales **i** y **e**:

*vērecūndia* > *vergüença* (*esp. mod.* *vergüenza*)  
*radiare* > *rayar*  
*vīdeo* > *veo*  
*sedeā* > *sea*

Las formas dobles, con el sonido [ts] y [j], procedentes de una misma palabra latina, se explican también por la duplicación de la consonante **d** ante la yod en el latín vulgar:

*badiu* > *bayo* y *baço* (*esp. mod.* *bazo*)  
\**radia* > *raya* y *raza*

**B + yod** y su variante **v + yod**, ordinariamente, se conservan inalterables, probablemente debido a la duplicación de la consonante delante de la yod:

*labium* > *labio*  
*plūvia* > *lluvia*

Pero a veces el grupo consonante **b + yod** ofrece dos formas paralelas — una sin alteraciones y otra con el paso al sonido [j], en la escritura **y**: *rubeum* > *rubio* y *royo*.

**N + yod** da un sonido palatal [ɲ], en la escritura **ñ**:

*sēñiorem* (*sēñior*) > *señor*  
*aranēa* > *araña*  
*Hispanīa* > *España*

**L + yod** pasa en el castellano, tras la pronunciación [dʒ] o [ʒ], al sonido [X], en la escritura **j**<sup>1</sup>:

<sup>1</sup> En el portugués y los dialectos de España (el mozárabe, asturo-leonés y navarro-aragonés), el grupo **l + yod** se conserva como **l** palatal [ʎ]: port. *mulher*, *fólha*.